

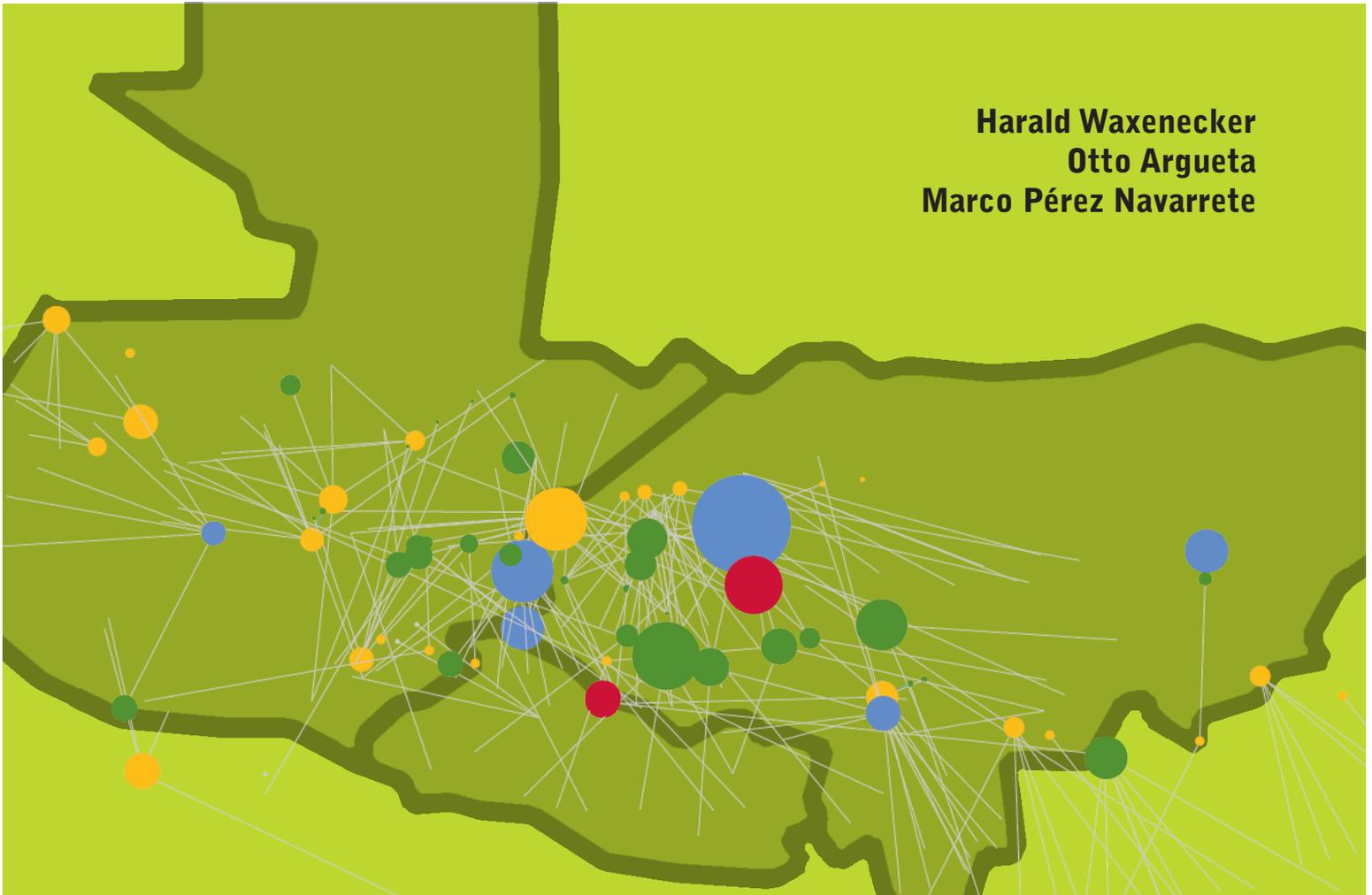
HEINRICH BÖLL STIFTUNG

**SAN SALVADOR**

El Salvador | Costa Rica | Guatemala |  
Honduras | Nicaragua

# Relaciones de poder y zonas grises en el Triángulo Norte de Centroamérica Guatemala, El Salvador, Honduras

Harald Waxenecker  
Otto Argueta  
Marco Pérez Navarrete





# **Relaciones de poder y zonas grises en el Triángulo Norte de Centroamérica**

## **Guatemala, El Salvador, Honduras**

**Harald Waxenecker  
Otto Argueta  
Marco Pérez Navarrete**

 **HEINRICH BÖLL STIFTUNG**  
**SAN SALVADOR**

El Salvador | Costa Rica | Guatemala |  
Honduras | Nicaragua

---

**Heinrich Böll Stiftung**

San Salvador

El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua

EDICIONES BÖLL

**Relaciones de poder y zonas grises en el Triángulo Norte de Centroamérica**

Autores: Harald Waxenecker / Otto Argueta / Marco Pérez Navarrete

© Heinrich Böll Stiftung

Impresión en El Salvador por: Equipo Maíz

1a Edición: 2019

Diseño y edición: Harald Waxenecker

Coordinación y revisión: Marco Pérez Navarrete

Tipografías utilizadas: Bell Gothic

**Fundación Heinrich Böll Stiftung - San Salvador**

Residencial Zanzíbar, Pasaje A-Oriente #24

San Salvador, El Salvador

T. +503 2274-6932

F. +503 2274-6812

[sv-info@sv.boell.org](mailto:sv-info@sv.boell.org)

[www.sv.boell.org](http://www.sv.boell.org)

---

# Índice

Presentación	7
<b>Prólogo: incertidumbre y sistemas políticos en El Salvador, Guatemala y Honduras</b>	<b>9</b>
<b>1. El campo problemático: la transición y el poder</b>	<b>17</b>
1.1 Las características múltiples de la transición	19
1.2 La realización indebida de poder	20
<b>2. Reflexiones teóricas</b>	<b>22</b>
<b>3. Apuntes metódicos</b>	<b>25</b>
3.1 Sistema político	25
3.2 Social network analysis (SNA)	27
3.3 Enfoques de intersección	31
<b>4. Casos empíricos de realización indebida de poder</b>	<b>37</b>
4.1 Guatemala: RPEI de carácter regional	37
4.2 Honduras: la corrupción en el sistema de seguro social	41
4.3 El Salvador: élites económicas y políticas	42
<b>5. Reflexiones analíticas sobre los estudios de caso</b>	<b>45</b>
5.1 Actores y relaciones de poder	45
5.2 El poder relacional	48
5.3 La realización indebida de poder	52
<b>6. Reflexiones políticas: zonas grises y vulnerabilidad de la democracia</b>	<b>56</b>
<b>7. Conclusiones</b>	<b>60</b>
Bibliografía	64



# Presentación

Este ensayo sobre poder y zonas grises se inscribe en la reflexión sobre la transición en el Triángulo Norte, pues, desde los años 80, la democracia como contrapartida al autoritarismo mantiene “herencias” mismas del pasado colonial-oligárquico-autoritario, tanto por los actores de poder como las relaciones que rigen entre éstos. Es decir, actores de poder (path dependency) y relaciones de poder conforman el entorno fáctico que influyó en el desarrollo histórico de las democracias (critical junctures). Sin duda, esas redes (actores y relaciones) han operado también en lo opaco y gris. Por tanto, el problema central radica en este poder y sus relaciones, que han moldeado “las democracias realmente existentes”. ¿Cómo ha moldeado el poder a las democracias en el Triángulo Norte (y viceversa)?

Se entiende –en ese marco– la democracia desde el punto de vista de un sistema político, que “canaliza” las relaciones caóticas de poder de la sociedad (económica, social) y tiende –teóricamente– a generar “orden” en sociedades complejas. Ello se entrecruza –en términos teórico y metódicos– con social network analysis (SNA), pues, analiza patrones y estructuras que subyacen a complejo tejido relacional entre actores. De esa forma, la intersección teórica y metódica facilita el análisis de las zonas grises que se producen en el sistema democrático y también en las interrelaciones mismas entre actores de poder.

Las zonas grises se definen entonces como interrelaciones complejas de actores de poder que distorsionan los resultados (ideales) de las sociedades, (re)produciendo asimetrías, desigualdades y exclusiones en los sistemas sociales. Las zonas grises son un campo problemático cuya complejidad se puede describir en un conjunto de dicotomías (indebidas): privado-público, legal-ilegal, formal-informal, legítimo-ilegítimo, transparente-corrupto, etc. La capacidad de operar en “lo gris” depende –en gran medida– de la posición del actor (en lo sistémico) y de sus relaciones (desde lo analítico de redes).

Este enfoque prioriza el análisis funcional de las democracias existentes. Es un enfoque discutido, pero tan simple como la pregunta: ¿cómo funciona ‘el poder’ que ha moldeado a las sociedades y sus transiciones desde lo gris y lo desconocido?

El ensayo se construye sobre los aportes investigativos y teórico-metódicos\* de Harald Waxenecker, la reflexión sobre los sistemas políticos de Otto Argueta\*\* y las indagaciones sobre la vulnerabilidad de las democracias de Marco Pérez Navarrete\*\*\*.

\* Se basa fundamentalmente en la tesis de maestría de este autor: “Zonas grises y redes de poder en su intersección con el contexto funcional-estructural de sociedades en transición: Guatemala, Honduras y El Salvador” (2018)

\*\* Investigador y coordinador de programas, Alianza para la Paz ONG

\*\*\* Coordinador de programa ‘Democracia, Seguridad y Derechos Humanos’; Heinrich Böll Stiftung, oficina San Salvador - El Salvador, Centroamérica



# Prólogo

## Incertidumbre y sistemas políticos en El Salvador, Guatemala y Honduras

Otto Argueta

Hay un momento de transición al final de la tarde en que, si te descuidas, no distingues si es de día o de noche, si predomina la luz o la oscuridad. Lo mismo ocurre al final de la noche, justo antes del amanecer. Somos conscientes de ese momento de "transición" porque el resto del tiempo, del día o de la noche, predomina la luz o la oscuridad. Es decir, somos conscientes de que hay un antes y un después, diferentes entre sí.

Imaginemos que ese instante se prolonga por muchos días. Luego de un tiempo, dejaría de ser un momento de "transición" y se convertiría en una normalidad. Entonces, nos sorprendería un momento de absoluta luz o de total oscuridad.

La forma en que entendemos la normalidad y la transición (entendida como momento de cambio) son fácilmente intercambiables cuando nuestras costumbres, cotidianidades o hábitos se ajustan a las circunstancias para sobrevivir en ellas.

Solamente cuando un evento excepcional rompe o momentáneamente interrumpe aquello a lo que nos hemos acostumbrado podemos considerar que las cosas podrían ser de otra manera, que aquello que consideramos "normal" no lo es, incluso si se trata de un momento de "transición" que, por su extensión en el tiempo, lo hemos asumido como normal.

Imaginemos ahora a una persona que no ha tenido ningún referente previo de luz o de oscuridad, de día o de noche y abre los ojos justo en el momento de transición mencionado antes. Con seguridad, aunque sea por un instante, no podría saber con certeza si transita de la luz a la oscuridad o viceversa, si se transita del día a la noche. Su respuesta a la pregunta sobre a dónde se dirige la transición dependerá, en gran medida, de factores internos complejos que difícilmente se pueden saber desde el exterior de esa persona.

Para entender la naturaleza de los sistemas políticos de El Salvador, Guatemala y Honduras debemos poner en duda los conceptos de normalidad, transición y certidumbre. Debemos asumir que la luz absoluta y la total oscuridad nunca han sido un punto de referencia para dilucidar un momento de incertidumbre. Por el contrario, ese instante de incertidumbre sobre nuestro referente más natural del ciclo temporal, el del día y de la noche, fue el referente de normalidad del proceso de formación de estos sistemas.

La incertidumbre proviene de las expectativas, de esperar que algo sea lo que supone debe ser. Los referentes normativos (el deber ser, la formalidad, lo visible) a partir de los cuales se observa el sistema político buscan proveer de sentido, al menos teórico, a un conjunto de conductas, relaciones, reglas y resultados cuya trayectoria se sitúa en la incertidumbre, en esa distorsión producida por su formalidad versus la persistencia de sus prácticas informales.



Las tensiones entre diferentes expectativas o intereses sobre lo que el sistema político debería ser versus lo que es, constituyen aquello que podemos definir como procesos de cambio, con momentos en que predomina una dirección u otra en la transición. El trazo largo de observación temporal, la historia del sistema político de los países mencionados demuestra que, al final, se impone la incertidumbre como normalidad. ¿De qué está hecha esa incertidumbre? ¿Qué la hace tan resistente y normal?

### **Democracia formal: el ámbito de luz del espectro**

La transición a la democracia y del conflicto a la paz en el Salvador, Guatemala y Honduras durante la década de los años 80 implantó una serie de expectativas en la sociedad sobre la dirección de esos cambios institucionales. La democracia sería entonces una condición suficiente para erradicar de estas sociedades los legados del autoritarismo, ya sea burocrático militar o civil, igualmente tutelado por poderosos ejércitos políticos.

A partir de ese momento, la atención de los observadores del cambio esperado del sistema político se centró en el avance de la democracia, materializado en la reforma o creación de instituciones, leyes y procedimientos que permitieran el libre ejercicio de derechos civiles y políticos. La trayectoria de ese periodo fue marcada por el grado en que la democracia se hacía más visible en los procedimientos del aparato burocrático del Estado y en el discurso de los actores más relevantes de la élite política y de la sociedad civil.

Es indudable que las sociedades cambiaron. En diferente medida en cada país, los ejércitos se retiraron, al menos formalmente, de la conducción de la política de los gobiernos. Los partidos políticos, en lugar de las seguidillas de golpes de Estado, se convirtieron en el mecanismo institucional de acceso al poder público. Los eventos electorales han transcurrido, salvo algunas expresiones de inconformidad, sin mayores crisis procedimentales.

Durante la década de los noventa, solamente en Guatemala se presentó un evento de rompimiento institucional, definido como el auto golpe o Serranazo, que tuvo como consecuencia la reafirmación de que la institucionalidad democrática debía ser respetada y fortalecida. Durante la primera década del siglo XXI, fue en Honduras en donde se quebró el orden institucional para dar lugar a la expulsión del Presidente Manuel Zelaya.

Los dos quiebres institucionales anteriores sucedieron dentro de una relativa corrección procedimental. Se justificaron jurídicamente (independientemente de la legitimidad de esas justificaciones) y predominó el discurso de que esas interrupciones obedecían a la necesidad de preservar el orden democrático. La normalidad formal fue rápidamente restituida y, a diferencia de las décadas anteriores, era incierto para la comunidad internacional y los analistas la forma en que esos sucesos debían ser definidos ya que, si bien se atentaba contra el orden y procedimientos democráticos, la rápida restitución de estos fue considerada como una muestra de que la democracia estaba en el camino correcto. Que la democracia se fortalece con más democracia.

En la segunda década del siglo XXI nuevamente ocurre una interrupción a la normalidad procedimental. En Guatemala en el año 2015 el Presidente Otto Pérez Molina y su Vicepresidenta, Roxana Baldetti, fueron forzados a renunciar al puesto luego de que una investigación hiciera pública su participación en una red de corrupción. Nuevamente, la interrupción del período de gobierno ocurrió dentro de los procedimientos democráticos, esta vez demostrando que los pesos y contrapesos institucionales lograban preservar el orden institucional y así nombrar inmediatamente un gobierno de transición que garantizara unas elecciones libres y formalmente correctas.

El único país que durante las décadas en cuestión no ha presentado ninguna interrupción institucional o crisis política es El Salvador. El bipartidismo tácito dominante desde la firma del Acuerdo de Paz en 1992 demostró que la contienda electoral democrática permite la alternancia partidista en el gobierno a través del ejercicio de la política, de la competencia electoral. Fue hasta el año 2019, con la elección de Nayib Bukele con el partido GANA, cuando se rompió la continuidad de los dos partidos políticos dominantes, ARENA y el FMLN iniciada en 1984 con José Napoleón Duarte. Esto es un signo del agotamiento del sistema político partidario de posguerra que representa así mismo un cambio en las identidades políticas de la ciudadanía.

La formalidad institucional ha sido resistente incluso en momentos en que se contradice a sí misma. Tal es el caso del proceso electoral hondureño, que en el 2017 hizo posible la reelección de Juan Orlando Hernández

ocurrió en medio de una controversia política y legal que dio lugar a protestas sociales fuertemente reprimidas por las fuerzas de seguridad. Si bien la legalidad y legitimidad de la reelección es altamente cuestionable, la formalidad democrática fue capaz de absorber la crisis acudiendo a la incertidumbre legal, cuestionada únicamente por grupos políticos ubicados fuera ámbito de poder y decisión pública.

De igual manera, si bien Otto Pérez Molina y varios miembros de su gobierno renunciaron debido a las investigaciones sobre casos de corrupción, la formalidad procedimental evitó una crisis electoral pero no así la continuidad del problema que dio lugar a la renuncia del anterior presidente.

Los ejemplos anteriores demuestran que la sentencia de que la democracia se fortalece con más democracia se ha cumplido. Sin embargo, los tres países demuestran la persistencia de dos problemas directamente relacionados: corrupción e impunidad. Esta situación conduce inevitablemente al cuestionamiento sobre la función de la democracia (más que la discusión sobre el tipo de democracia) y las expectativas que sobre ella se han plasmado, así como la forma en que esos dos problemas persisten funcionalmente en el sistema político.

### **Política patrimonial e impunidad: el ámbito de oscuridad del espectro**

El sistema político no se puede reducir únicamente a un conjunto de normas, procedimientos e instituciones. De igual manera, el sistema político no es algo ajeno y externo al conjunto de relaciones y dinámicas que constituyen una sociedad. Existe una importante diferencia entre la forma de los sistemas políticos y sus funciones. Las funciones no son entendidas aquí como aquellas que refieren a procedimientos, sino aquellas destinadas a la autorreproducción del sistema. En ese sentido, las funciones del sistema político están directamente relacionadas con las funciones del sistema social en su totalidad.

Los tres países analizados aquí han atravesado por diferentes cambios en la formalidad de sus instituciones desde finales del siglo XIX. La trayectoria de esos cambios transita de gobiernos caudillistas a gobiernos dictatoriales, de gobiernos reformistas a gobiernos burocrático-militares, y luego a democracias representativas. Esa trayectoria da cuenta de una larga y accidentada transición del autoritarismo a la democracia, incluida ahí la transición del conflicto armado interno a la paz.

Sin embargo, la situación actual de los tres países demuestra que los cambios en la formalidad de las instituciones no han hecho posible evitar la persistencia de la política patrimonial y de la impunidad como funciones centrales del sistema político. Se argumenta aquí que la formalidad democrática fue incorporada funcionalmente a la dinámica autorreproductiva del patrimonialismo y la impunidad del sistema político.

Esto supone un cambio en el punto de observación. No es que la democracia no ha sido capaz de evitar la persistencia de la función patrimonial del sistema político, sino que ésta ha sido incorporada funcionalmente en beneficio de la perpetuación de la política patrimonial, entendida ésta como el entramado de relaciones de poder e intereses que definen la competencia por el control de lo público en función del beneficio privado.

La transición a la democracia sucedió en el plano procedimental y comunicativo de tal manera que el control de los procedimientos democráticos, electorales y de justicia sustituyeron la necesidad de controlar las instituciones a través de la fuerza, de los ejércitos. De hecho, la mayoría de las acciones que dan lugar a actos de corrupción suceden dentro de los procedimientos legales, y la impunidad se logra a través del control de los procedimientos de justicia, no de su rompimiento. La represión y violación a los Derechos Humanos se justifica en la ola de violencia generalizada que viven estos países.

Trasladar al plano jurídico y procedimental el problema social produce la persistencia de la política patrimonial, evita la convulsión social e introduce una diferencia funcional. El problema se traslada a otro ámbito, a otro sistema que tiene sus propias reglas y por lo tanto sus propias limitaciones, su propio lenguaje especializado. El problema deja entonces de ser político y social y se convierte en jurídico, se traslada a un ámbito de especialización técnica que se aleja de la comprensión de la ciudadanía y por lo tanto de sus expectativas.

Guatemala y Honduras han sido los dos casos recientes en donde se demuestra que la formalidad democrática no necesita ser abiertamente interrumpida para garantizar la continuidad de la política patrimonial. Jimmy Morales ha liderado una alianza de actores políticos, militares y empresariales destinada a preservar la política patrimonial y, sobre todo, la impunidad de los actos ilegales que ésta supone. En Honduras la permanencia



de Juan Orlando Hernández en el gobierno se sostiene a través de un control institucional blindado por la formalidad jurídica (aunque contradictoria) y por la fuerza represiva.

La corrupción es un concepto que cobró relevancia recientemente. Es parte de un paradigma que busca identificar los factores de ineficiencia en la gestión pública y entonces intervenirlos. El supuesto es que, al remover los factores de ineficiencia pública, el sistema debería reorientarse a su ideal normativo. Es decir, dado que los tres países ya cuentan con instituciones democráticas establecidas, el problema es de desempeño y eficiencia en el manejo de lo público. De ahí que la mayoría de las intervenciones se orientan a la tecnificación y profesionalización de los funcionarios públicos y a los mecanismos de control de su desempeño.

La persecución de los funcionarios corruptos es parte de esta ingeniería institucional. El supuesto es que al retirarlos de la función pública el problema de la corrupción desaparece y entonces las instituciones podrán cumplir la función para la cual fueron creadas. De nuevo, se traslada el problema entonces del sistema político a otro sistema, el jurídico, que neutraliza el problema del ejercicio del poder y lo reduce a un problema de infracción del orden legal establecido.

Durante las dictaduras de la primera mitad del siglo XX, el beneficio privado, patrimonial, obtenido a través del control de lo público no era cuestionado. La impunidad provenía del ejercicio autoritario del poder apoyado por el uso de la fuerza y la represión. Los cambios generados por el fin de la Segunda Guerra Mundial despertaron expectativas que se tradujeron en el fin de las dictaduras y la apertura a algunas prerrogativas democráticas. Tal como lo define Torres Rivas (2013), más que revoluciones democráticas, los gobiernos de los años cuarenta y mediados de los cincuenta fueron un ajuste de las agujas del reloj al tiempo del orden global dominante.<sup>1</sup>

La década de los años 60 estuvo marcada por una serie de expectativas puestas en la modernización del Estado. La tecnificación de la burocracia, la ampliación de la clase media y el cambio en el modelo económico introdujo una serie de parámetros políticos e institucionales que fueron rápidamente absorbidos, si no abortados, por el paralelo aumento de la política anticomunista y contrainsurgente. Esto requirió de un control de la función pública desde la lógica autoritaria militar dado que el descontento social se tradujo en acciones armadas insurgentes.

A lo largo de tres décadas, la política patrimonial y la impunidad estuvieron blindadas con la justificación de la defensa del orden interno, la seguridad nacional. La tendencia dominante ha sido analizar estas décadas desde la perspectiva de la defensa ideológica del Estado. Sin embargo, regresando al hecho de que los sistemas políticos son un conjunto de funciones orientadas a la preservación de sí mismos y a su diferenciación, lo ideológico cumple una función comunicativa que justifica acciones de autorreproducción. Los operadores de esas funciones, militares y civiles, se embarcaron en el sostenimiento de un sistema altamente represivo no solo por razones ideológicas -esas podrían ser en todo caso el elemento que los aglutinó- sino también por los réditos patrimoniales que eso conlleva.

Durante esas décadas el cuestionamiento a la política patrimonial fue oscurecido por el cuestionamiento a la política autoritaria y militar y las disputas por el acceso y control de lo público con fines patrimoniales. Los consecutivos golpes de estado han sido analizados fundamentalmente como parte de un mecanismo de continuidad del ejercicio autoritario del poder.

Nuevamente, el punto de observación requiere ser cambiado. La formalidad de las instituciones hacía posible unas elecciones que luego eran abortadas por golpes de estado o fraudes. Sin embargo, a la luz del presente, es necesario cuestionar hasta qué punto eso obedecía a razones ideológicas per se o bien a la continuidad de un sistema político patrimonial.

La defensa del Estado (entendida aquí como la defensa del sistema político patrimonial) durante la segunda mitad del siglo XX enfrentaba obstáculos que los regímenes dictatoriales anteriores no enfrentaron. De ahí que la diferencia entre formalidad institucional y función del sistema se hacía cada vez mayor. En ese contexto, la ideología (el anticomunismo) era suficiente para justificar un golpe de estado o para que la preeminencia militar burocrática no fuera cuestionada.

<sup>1</sup> La misma reflexión se aplica a las reformas liberales de finales del siglo XIX que buscaron cambiar la formalidad de los sistemas políticos preservando el orden conservador como razón de ser funcional.

Esta situación cambió nuevamente cuando el fin de los conflictos armados internos y la democratización se impusieron como el nuevo paradigma político. Los procedimientos y el discurso democrático introdujeron una tensión al sistema político patrimonial. La opción del golpe de estado militar como mecanismo de reafirmación del sistema político no era ya posible. El predominio civil en los gobiernos también representaba un elemento de riesgo a la estabilidad funcional. Adicionalmente, la libertad de expresión de la sociedad civil y su acelerada especialización en temas de seguridad, Derechos Humanos, fiscalización, entre otros, no podía ser contenida a través del uso desmedido de la represión, sumado a un entorno internacional enfocado en elevar la eficiencia de las instituciones e invertir en la tecnificación de la burocracia. La garantía procedimental, formal y auditable de la democracia se convertía en el ámbito de observación acerca del progreso del sistema político. Era la dirección que la transición tomaba y allí se plasmaron las expectativas.

### **Democracia procedimental y política patrimonial: la incertidumbre funcional**

Genera incertidumbre aquello que es observado desde las expectativas. La situación actual de los tres países en cuestión, la exposición de la corrupción pública y la impunidad, así como las demostraciones autoritarias orientadas a preservarlas, pueden generar frustración si la expectativa es que la democracia era una condición suficiente para superarlas. Incluso, si pensamos que era una condición necesaria.

El argumento aquí ha sido que la democratización, procedimental y formal, fue absorbida como una operación del sistema político que contribuyó a la reproducción de su función patrimonial.

En Honduras, los procedimientos electorales son cuestionados y carecen de legitimidad, funcionarios públicos de alto nivel están involucrados en casos de corrupción y se ejerce violencia política que deriva en violaciones a Derechos Humanos. En El Salvador, pese a su estabilidad procedimental, sobresale el ejercicio violento ante la inseguridad que ha derivado en graves violaciones a los Derechos Humanos, la colusión de la política y las pandillas y la corrupción pública del partido en el gobierno. En Guatemala, pese a la demostración pública del funcionamiento de la corrupción en todos los niveles del Estado, la función patrimonial ha sido defendida a través de un ejercicio autoritario dentro de los procedimientos institucionales democráticos. La comunidad internacional eleva su preocupación por estos excesos, pero los tolera con el objetivo de que la formalidad democrática, el orden institucional, no sea interrumpido.

Los golpes de estado no son necesarios cuando se tiene el control de los procedimientos institucionales propios de la democracia formal. Cuando se puede trasladar el problema político al ámbito jurídico. Cuando el problema político se traduce en un lenguaje tecnocrático especializado. Cuando se profundiza la diferencia funcional del sistema político respecto del todo social, alejando así a la ciudadanía de la comprensión de los efectos que eso tiene sobre su vida cotidiana.

La expectativa sobre la democracia se sostuvo a través de las gradaciones sobre su evolución: de lo procedimental a la consolidación y de ahí a la calidad de la democracia. Se perdió de vista que la ingeniería institucional no podía ser efectiva si se basaba solamente en la expectativa y no en la consistencia de sus funciones menos visibles. Durante las últimas décadas se ha observado el avance de la democracia y no el retroceso del patrimonialismo y su principal soporte, el autoritarismo.

Durante el siglo XX y hasta el momento, las personas que han transitado como operadores del sistema político han cumplido la importante misión de hacer posible la reproducción del sistema político patrimonial. Han ajustado el discurso a los requerimientos del cambio de época, han explotado la formalidad institucional a través de la tecnificación y modernización. Han sabido también responder a las cambiantes demandas internacionales.

El cambio institucional no ocurre como la sucesión de etapas con principio y fin definidos y visibles. Ocurre más bien como la acumulación de capas que se superponen y coexisten, por diferentes y contradictorias que parezcan. Por esa razón, desde un punto de observación funcional, la democracia y el autoritarismo no son mutuamente excluyentes. Lo son, al contrario, desde una observación fincada en la expectativa del deber ser.

El Salvador, Guatemala y Honduras demuestran que el autoritarismo es funcional a la política patrimonial dentro del marco normativo democrático en cuanto garantiza la impunidad y que se acude a él cuando las circunstancias lo requieren: Guatemala en su lucha anti CICIG, Honduras en la preservación de una reelección



ilegítima y El Salvador en su lucha contra las pandillas y la resistencia de la élite política a la fiscalización de los actos públicos. Los operadores del sistema político, las personas, responden a una motivación que se limita temporalmente a su tránsito por la burocracia del Estado. Es limitada y por lo tanto urgida de un aliciente que solo la prebenda económica puede sostener dados los riesgos que implica.

### **El material de la incertidumbre funcional del sistema político**

La certeza de que el beneficio personal es posible y está prácticamente asegurado, es la principal motivación humana para sostener un sistema político patrimonial funcional y protegido. Esto es observable desde el más alto nivel de las elites políticas y económicas hasta el burócrata de mas bajo nivel de responsabilidad. La certeza es la posibilidad de poder acceder a esos beneficios.

Esa expectativa humana es el material del que está hecha la incertidumbre que garantiza la persistencia de un sistema político capaz de adaptarse a los cambios formales que los tiempos exigen sin así distorsionar su naturaleza funcional. ¿Por qué cambiar lo que funciona? (aunque sea solo para aquellos que tienen acceso a sus beneficios). Detener el tiempo en la transición de la noche al día o viceversa es una garantía de permanencia. La oscuridad o luz absoluta es inviable para un sistema político que requiere, en la actualidad, la coexistencia funcional de procedimientos democráticos y beneficios patrimoniales además del uso reservado del autoritarismo como condición necesaria de la impunidad.

El sistema político en los países en cuestión nunca ha sido absolutamente democrático o autoritario, incluso durante las últimas tres décadas cuando ha prevalecido la formalidad e institucionalidad democrática. La normalidad de transición, de una permanente mejora de la formalidad democrática ha permitido la permanencia de una función patrimonial. La dirección de la transición ha sido de una mayor e incuestionada impunidad, normal y justificada en sí misma (regímenes dictatoriales de la primera mitad del siglo XX) a una defensa burocrática militar y autoritaria (segunda mitad del siglo XX) a una sofisticada adaptación a los procedimientos democráticos y con ello, a la necesidad de trasladar esa función a los extremos más oscuros y menos visibles del sistema político. Consecuentemente, los procedimientos democráticos se ubican del extremo mas iluminado del espectro. Y la política patrimonial es el continuum de incertidumbre funcional entre los extremos de luz y oscuridad del sistema político en El Salvador, Guatemala y Honduras.





# 1. El campo problemático: la transición y el poder

Los trabajos sobre transición política y construcción de la paz –como procesos de cambio, generalmente políticos, que conducen del autoritarismo a la democracia y de la guerra a la paz– habitualmente plantean disyuntivas universales para acercarse a la temática: ¿cuáles son los confines temporales de estos procesos de cambio? - ¿cuáles son los ‘contenidos’ que adquieren estos procesos? - ¿cuáles son los resultados de los mismos?

Para fines de este trabajo, no se elaborará un abordaje teórico-conceptual, sino una caracterización de los procesos de democratización y pacificación en los casos de El Salvador, Honduras y Guatemala, describiendo el campo problemático que encierra la complejidad de momentos y fenómenos de rupturas y continuidades en la realización de poder. Antes de esto, algunos apuntes sobre los tiempos de la transición.

En términos formales, los traspasos de gobiernos militares a gobiernos civiles y electos se materializaron durante la década de 1980: Honduras (1980), El Salvador (1982) y Guatemala (1985). En cambio, los procesos de paz –con excepción de Honduras– culminaron en el decenio siguiente: El Salvador (1992) y Guatemala (1996).

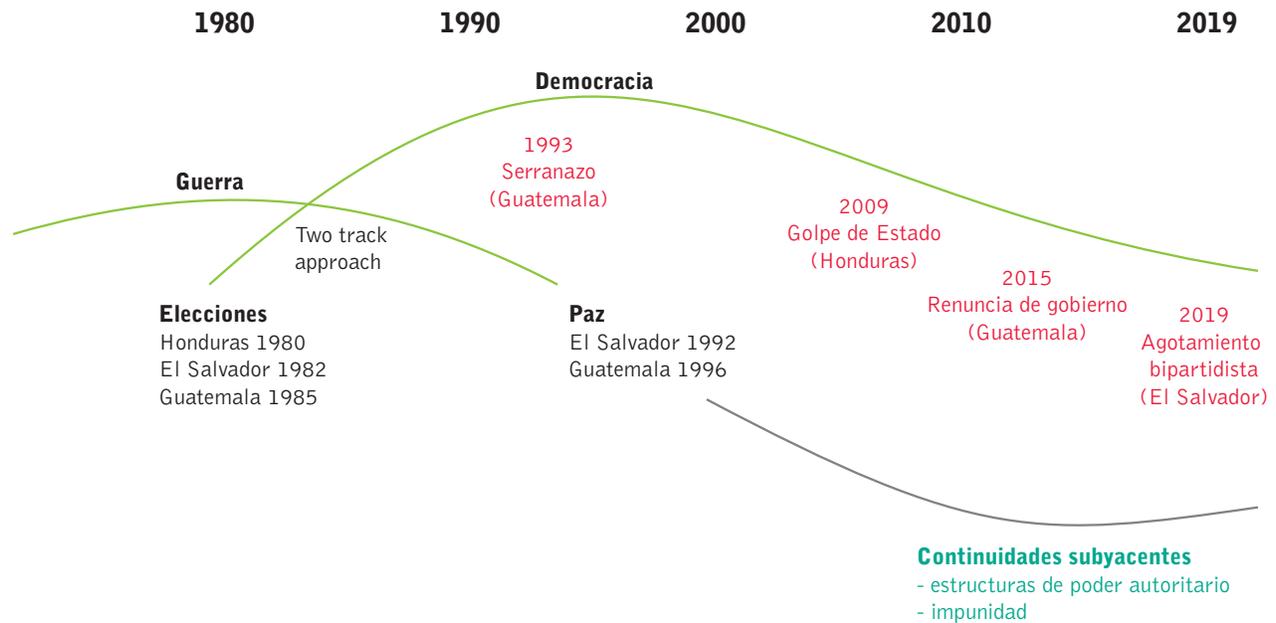
De esa manera, el inicio de las transiciones políticas pueden delimitarse con cierta certeza a principios de la década de 1980 en los tres países. Pero, la culminación de estos procesos de democratización es un asunto más complejo: “La democracia política enfatiza en el valor de las elecciones como instrumento de reparto de poder y las teorías de transición resaltan condiciones (sistema multipartidario, institucionalidad, alternancia en el poder, etc.) para argumentar el paso de la propia transición hacia la consolidación democrática. En este sentido, la democracia –desde el punto de vista procedimental (es decir, voto libre, sufragio universal,

partidos políticos, elecciones competitivas, traspaso pacífico de poder, etc.)– parece ser efectiva en el caso de El Salvador” (Waxenecker, 2017b: 61). Pues, la democracia salvadoreña no ha conocido –al menos desde principios de la década de 1990– ningún caso que alterara sustancialmente estas condiciones y estos procedimientos. Los casos de Guatemala y Honduras son –en cambio– más complejos. Guatemala enfrentó a finales de la década de 1980 varios intentos de golpe de Estado, conducidos por sectores conservadores de las élites económicas y militares, y en 1993 se dio el golpe de Estado del propio presidente Jorge Serrano Elías. “Este episodio, –conocido como autogolpe o serranazo–, terminó en elecciones parlamentarias extraordinarias y la instalación de un gobierno interino, –a cargo de Ramiro de León Carpio–, hasta 1996” (Waxenecker, 2015: 13). Tras este retorno a la normalidad política –pese a la volatilidad del sistema de partidos políticos–, lo procedimental únicamente se vio alterado tras las renunciaciones de la vicepresidenta Roxana Baldetti y del presidente Otto Pérez Molina en 2015. Al menos desde lo formal, la democracia guatemalteca se había consolidado para principios del nuevo milenio, aunque en la actualidad, este sistema democrático ha vuelto a una etapa de inestabilidad en un contexto de fuerte exposición de la problemática de corrupción e impunidad.

El proceso de democratización en Honduras se construyó sobre un bipartidismo tradicional y conservador: el Partido Nacional (PN) y el Partido Liberal (PL). Ese sistema democrático –que se consolidó rápidamente en lo formal– enfrentó una ruptura abrupta con el golpe de Estado político-militar en 2009. Desde entonces, –y más aún desde noviembre de 2017, tras unas elecciones generales fuertemente cuestionadas en cuanto a la certeza de sus resultados– el país se bate entre conflictos tardíos de la propia transición (inacabada) y la ruptura del tradicional bipartidismo.



**Figura 1. Esquema de proceso de transición política**



Elaboración propia.

Por tanto, desde el punto de vista de la transición política es complejo definir un momento temporal, en el cual las democracias de los tres países hubiesen pasado a una etapa de consolidación. Ese punto en común, únicamente se encuentra en los años inmediatamente previos y posteriores al cambio de milenio; mientras en los últimos años se observa que aquel modelo de democracia experimenta un agotamiento de su propio ciclo. En cambio, desde el punto de vista de la construcción de la paz—de nuevo, en términos meramente formales— la finalización de las guerras como tales y el comienzo de ‘la paz’ pareciera tener fechas concretas: 16 de enero de 1992 en El Salvador y 29 de diciembre de 1996 en Guatemala. Naturalmente, quedan abiertas las discusiones sobre los procesos de implementación de los acuerdos firmados entre las partes en estos dos países, y en Honduras, la discusión sobre una guerra nunca reconocida y, por tanto, de un proceso de paz totalmente ausente.

Las continuidades de estructuras subyacentes de poder y su reacomodo a las circunstancias cambiantes de democracia y paz se han manifestado en diferentes formas. En El Salvador se ha producido la mutación y atomización de los escuadrones de la muerte, quienes vieron en el proceso de paz una amenaza a sus intereses económicos y políticos y a sus concepciones ideológicas en la década de 1990

(Grupo Conjunto, 1994). En Guatemala se conoce el fenómeno de los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad (CIACS), cuyo proceso de mimetización y persistencia continua siendo expresión de los autoritario-represivo en las capas subyacentes de la democracias guatemalteca. En Honduras se agudizó la tradición autoritaria y represiva alrededor el golpe de Estado en 2009, cuando agentes del Estado y agentes extra sistémicos incurrieron en una larga lista de violaciones a los derechos humanos y libertades democráticas (Comisión de la Verdad, 2012).

Tomando en cuenta estas complejidades, se asumirá —para este trabajo— un periodo de transición política y de pacificación, que inició en los primeros años de la década de 1980, pero cuyo límite no se encuentra claramente en la consolidación de la democracia y la paz, sino en las crisis de un aparente agotamiento de estos ciclos tras casi cuatro décadas. Y en efecto, sí es importante asumir ese periodo como transitorio, tomando en cuenta las características múltiples de las transformaciones ocurridas.

## 1.1 Las características múltiples de la transición

Los tres países han traspasado largos años de guerra y militarismo durante el siglo XX, especialmente entre las décadas de 1960 y 1980, y en aquella época, “... la guerra y la política se presentan mutuamente penetradas. No existe con nitidez un momento de la guerra y otro de la política” (Vela, 2007: 370). A partir de 1980, se experimentó un complejo proceso de transición, no solamente por la particularidad de haberse instalado la democracia antes de la paz, sino también por el two track approach<sup>2</sup> y los cambios que conllevó el liberalismo en lo económico y estatal. Kurtenbach (2010: 95) se refiere al caso de Centroamérica como uno de los primeros laboratorios del paradigma liberal de pacificación, y en este marco, las últimas décadas adquieren –según Waxenecker (2017a: 56-57)– características de una transformación múltiple.

i) una transición hacia gobiernos civiles-democráticos: desde la década de 1980, se han constituido gobiernos democráticos formales, –tomando como referencia teórico-conceptual el modelo occidental (Kreisky y Löffler, 2012 / Hirsch, 2005) y liberal<sup>3</sup> de democracia–, aunque en lo realmente existente arrastran herencias autoritarias.

ii) una transición del modelo de Estado: igualmente compleja es la definición de los modelos de Estado que han predominado en distintos momentos del siglo pasado. El Estado liberal de la época de las oligarquías agrarias monoexportadoras dio paso al Estado desarrollista durante una fracción de la segunda mitad del siglo XX. Desde finales de la década de 1980 se fortalecieron “... visiones tipo neoclásicas o liberales que abogan por un Estado mínimo y efectos perniciosos del gasto público y la tributación sobre el crecimiento y la actividad económica” (Barrientos, 2015: 5). La transformación del modelo del Estado

se materializa desde la década de 1990 en forma de su desmantelamiento, privatización y descentralización. De manera paradójica, fueron los gobiernos civiles de los años noventa quienes impulsaron con mayor ímpetu estas transformaciones estatales, perjudicando la capacidad misma de intervención del aparato estatal en lo económico y social. La capacidad estatal quedó corta ante las exigencias de la democracia y la paz.

iii) una transición del modelo económico: La renta de la tierra –como medio de producción primordial– y el orden oligárquico liberal perdieron paulatinamente su supremacía en el marco de la modernización económica y el ajuste estructural; sin abandonar, –de acuerdo a Brand y Dietz (2014: 149)–, el lugar de economías subalternas en el mercado mundial y el comportamiento de rule takers en la economía política global.

iv) una transición hacia la paz: En Honduras no se registró –como se ha afirmado– formalmente una situación de guerra en el país, pese a una política sistemática de represión interna y su involucramiento militar durante las guerras en los conflictos bélicos de Nicaragua y el resto de la región. En cambio, en El Salvador y Guatemala se reconoció abiertamente la existencia de guerras internas, que finalizaron con las firmas de paz en 1992 y 1996, respectivamente. De este modo, apenas a partir de la década de 1990 se puede hablar de etapas de post-guerra en los países del Triángulo Norte, iniciando complejos procesos de transición hacia la paz, que muchas veces son definidos “... simplemente como el fin del estado de beligerancia armada” (Torres Rivas, 2013: 339) y que imprimieron una serie de limitantes y condicionamientos a los primeros regímenes civiles, especialmente en temas de desmilitarización y desmantelamiento de estructuras y lógicas contrainsurgentes.

En general, el paradigma liberal de transición es portador de rupturas y continuidades de estructuras y formas de realización de poder, enriquecimiento e impunidad, que siguen desafiando el desarrollo democrático de los países del Triángulo Norte en la actualidad. En este sentido, el sistema político se coloca en el centro de atención de este trabajo, aunque los procesos de poder se analicen desde una perspectiva que también incluye otros sub-sistemas sociales.

2 La ‘política de doble carril’ es la estrategia geopolítica del gobierno norteamericano durante la década de 1980, impulsando la guerra y el diálogo como tácticas paralelas de la ‘política de contención’ [containment].

3 “La concepción hegemónica de democracia que acompañó los procesos de democratización en América Latina en las últimas décadas del siglo XX fue su versión más liberal, defensiva y representada o delegada. Su carácter liberal hace referencia a las formas más individualistas y antiestatistas de esta concepción del mundo y de la vida, lo que explica su posición defensiva (de los intereses y aspiraciones individuales) frente a la posible dictadura de las mayorías, y, representada en el sentido de renunciar a las formas de participación directa para establecer métodos de representación [...] que pierden el sentido original de la construcción del orden democrático.” (Sáenz, 2007: 20-21). Asimismo, es importante enfatizar que la democracia es reflejo de un orden racista y patriarcal.



## 1.2 La realización indebida de poder

Los problemas enunciados –poder, enriquecimiento e impunidad– son decisivos en los procesos de transición, especialmente cuando se realizan indistintamente en lo formal y lo informal, en lo legal y lo ilegal, así como en lo visible y lo invisible. Es decir, en el contexto de la transición múltiple persisten actores y factores que influyen decisivamente sobre forma y contenido de las transformaciones sociales, especialmente aquellos que pretenden –por interés propio– mantener el statu quo. Wade (2016) considera –en referencia al caso salvadoreño– que especialmente las élites buscan un atrincheramiento [entrenchment] en sus posiciones y privilegios en estos contextos de transición, configurando una paz capturada [captured peace] que (re)produce las asimetrías y desigualdades en las sociedades. De modo que en tiempos de transición se perpetúan y (re)crean dinámicas de poder que, por un lado, desobedecen a la normalidad y, por otro lado, se realizan en capas subyacentes y ocultas de la realidad.

Desobedecer a la normalidad se refiere a al hecho que –según Schönenberg (2013: 189-190)– cada vez más se reconoce que las regulaciones sociales no adquieren la forma ideal-típica de un Estado weberiano. Esta realidad no debería ser descrita como deficiente o incompleta, sino ser asumida como algo diferente. Esta afirmación representa –sobre todo– un desafío para la investigación empírica.

Por su parte, las capas subyacentes y ocultas de la realidad hacen referencia a una de las dicotomías mencionadas: visible versus invisible, o en otras palabras, lo conocido versus lo desconocido. Es una cuestión de poder y asimetría entre lo que se sabe públicamente (conocimiento ortodoxo) y lo que sabe únicamente un círculo privilegiado (conocimiento criptodoxo):

“El conocimiento ortodoxo se refiere a la información y “la verdad” procesada por los medios predominantes en una sociedad, mientras el conocimiento criptodoxo se refiere al secreto como una relación asimétrica en referencia al recurso social del conocimiento. El significado social del secreto se realiza en procesos sociales de inclusión y exclusión, separando a quienes-saben de quienes-no-saben” (Waxenecker, 2016b: 35).

El conocimiento criptodoxo es un dispositivo de poder de algunos actores sobre otros; es decir, es una forma relacional de poder. Es un dispositivo de poder que, por un lado, moldea las formas de realización de poder y, por otro lado, oculta la existencia misma de una praxis paralela de poder. Es, por tanto, un dispositivo productivo y normalizado: productivo, porque da forma y contenido a los ciclos reproductivos del poder, y normalizado, porque se convierte en una regularidad sistémica diferente.

Estas reflexiones se inscriben en las conceptualizaciones de parapolítica [parapolitics] y Estado profundo [deep state] (Schink, 2016; Wilson, 2009):

En concreto, el término parapolitics surge –según Schink (2016: 1)– a principios de la década de 1990 para describir las relaciones de poder entre seguridad estatal (aparatos de inteligencia), organizaciones terroristas y crimen organizado transnacional en el marco de una praxis clandestina de los Estados liberales occidentales. Tiene su fundamento histórico en operaciones con finalidades geopolíticas en el contexto de la Guerra Fría y, en efecto, las democracias del Triángulo Norte surgieron en un complejo contexto geopolítico de ‘parapolítica’, materializada en el “two-track approach” y la trama de “Irán-Contra”.

Posteriormente, el caso colombiano de “parapolítica” muestra una faceta nacional-interna de nexos grises entre Estado, grupos armados ilegales y crimen organizado. Si bien, la ‘parapolítica colombiana’ se inscribe indudablemente en un contexto geopolítico de guerra contrainsurgente y ‘guerra contra las drogas’, el fenómeno representa facetas propias<sup>4</sup> con finalidades cuasi-legales de actores nacionales. La praxis parapolítica no es exclusiva del ámbito geopolítico, sino encuentra –hoy por hoy– expresión clara en la conexión local-nacional entre actores estatales, élites económicas/políticas y grupos abiertamente ilegales. En este sentido, Wilson (2009: 30) considera que las ciencias políticas estudian las políticas abiertas del Estado público, y que la parapolítica –como campo de estudio– analiza las relaciones entre el Estado público y los procesos y

4 Por tanto, el uso del concepto parapolítica en América Latina puede traer confusiones, pues, la parapolítica colombiana se refiere a un fenómeno propio de influencia legislativa de fueras para-militares.

arreglos políticos que ocurren fuera de la política convencional.

Wilson (2009) y Tunander (2009) describen el 'deep state' en base a dos estudios: i) Hans Morgenthau argumenta la existencia de un 'estado dual' en el caso de Estados Unidos. Según Morgenthau, el Estado de los Estados Unidos incluye tanto una jerarquía estatal regular –que actúa de acuerdo con el estado de derecho– como una jerarquía de seguridad más o menos oculta. Mientras el 'Estado democrático' ofrece legitimidad a las políticas de seguridad, el 'Estado de seguridad' interviene cuando es necesario, limitando el alcance de las políticas democráticas, ii) Ernst Fraenkel argumenta en el caso del Estado nazi alemán la co-existencia de un 'Estado regular' con un 'Estado prerrogativo paralelo', un Estado de emergencia, paramilitar y autocrático (Machtstaat), que operaba fuera o por encima del sistema legal. Más recientemente, en el caso de Turquía se ha recurrido a ese concepto para describir una estructura de seguridad capaz de operar al margen de la ley. Por tanto, el 'deep state' (o estado paralelo-clandestino) hace un uso irregular del poder, no para subvertir, sino más bien preservar el sistema de poder vigente. Es un enfoque en dualidades intra-estatales (legalidad-ilegalidad, transparencia-secreto, y democracia-seguridad, entre otras), que a menudo es descuidado en la ciencia política.

Normalmente, se presume –de acuerdo a las reflexiones de Wilson (2009: 17-20)– que el carácter unitario del

Estado es representado en la doctrina jurídica que otorga legitimidad a la oposición binaria comúnmente aceptada entre el 'delito' y la 'ley'. Asimismo, esa oposición binaria se puede extender a la normatividad social y la institucionalidad, diferenciando entre canales y mecanismos formales de transacción y una praxis informal paralela. Esas formas de monismo político han llevado a la jurisprudencia occidental a confundir la ley (y también la formalidad) con la razón, estableciendo un orden simbólico que demarca los parámetros del discurso juro-político ortodoxo. El monismo presupone lógicamente que lo que no es un elemento de la razón –lo irracional– no puede existir como un atributo necesario del Estado 'real'. Sin embargo, la realidad es más compleja y menos dicotómica, especialmente en los planos del poder formal e informal y del poder visible e invisible.

En efecto, la realización de poder, enriquecimiento e impunidad se materializa en formas difusas entre la legalidad/ilegalidad, la formalidad/informalidad y el conocimiento ortodoxo/criptodoxo. Por tanto, la realización indebida de poder, enriquecimiento e impunidad no se abordará de un modo dicotómico y excluyente, sino en forma de dualidades, que se entretajan en los ciclos de (re)producción de asimetrías y desigualdades sociales<sup>5</sup>, así como en las distintas variaciones entre los campos de lo lícito (formal, legal, ortodoxo) y lo ilícito (informal, ilegal y criptodoxo).

5 La 'realización indebida de poder' comprende las asimetrías sistémicas en la acumulación y distribución de poder y riqueza y, necesariamente también, impunidad: "...toda renta extraordinaria requiere de poder e impunidad para reproducirse; todo poder requiere de riquezas y arbitrariedad para recrearse, y la impunidad no existe en el vacío" (Waxenecker, 2016b: 44-45).



## 2. Reflexiones teóricas

Los campos problemáticos sugieren un abordaje interseccional –desde lo teórico y metódico– entre sistemas y redes para dar contenido a las zonas grises del contexto (transición múltiple) y de las propias redes de poder. El enfoque funcional-sistémico es consciente, aún cuando deja vacíos en el abordaje estructural de las realidades y problemáticas. Pues, se trata de analizar la realidad desde el punto de vista del funcionamiento del poder.

El análisis contextual-histórico concreto debe considerar las condiciones, el lugar y el tiempo en que se manifiestan las transformaciones, tomando en cuenta –en un sentido dialéctico– las interdependencias (concatenación) y la mutabilidad constante (desarrollo universal) de todo lo socialmente existente. Los procesos sociales son dinámicos y las tendencias de estos procesos se revelan en las interconexiones e interacciones entre actores y factores de poder.

En este sentido, es plausible suponer que las interrelaciones entre actores cambian, cuando las posibilidades y motivaciones se transforman en el desarrollo social. Desde el punto de vista de la teoría de sistemas significa: a partir de la transformación de las formas de disgregación social (Holzer, 2010: 155). En este sentido, la transformación (continuidades y rupturas) de los sistemas societales en el marco de la transición múltiple a fines del siglo XX representa un factor que condiciona las posibilidades (oportunidades) y motivaciones de las relaciones entre los sub-sistemas económico, social y político. Por tanto, el desarrollo histórico mismo de las sociedades es un factor condicionante de la intersección entre redes y sistema.

El entorno contextual-histórico de este trabajo se circunscribe a Guatemala, Honduras y El Salvador, a partir de los procesos de democratización y pacificación desde principios de la década de 1980. La complejidad de estos procesos no encuentra límites claras en una consolidación democrática y/o en las firmas de acuerdos de paz, sino se extiende hasta la actualidad en las inestabilidades y crisis

cíclicas de las transformaciones múltiples iniciadas hace casi 4 décadas.

El carácter múltiple de las transiciones se expresa en el cambio del régimen político de gobiernos militares a gobiernos civiles-democráticos, la transformación del modelo de Estado y del modelo económico, así como la firma de acuerdos de paz. Es decir, se trata de un proceso largo de modificaciones –que implican continuidades y rupturas– en las sociedades. Es, por tanto, también un proceso convulso que modifica las composiciones y relaciones de poder en estas sociedades.

Esto conecta con otro aspecto del campo problemático: la realización de poder. Es especialmente problemático cuando en la realización de este poder intervienen actores, cuyo pasado lejano y reciente se caracteriza por asimetrías históricas y violencia extrema. Ese poder –en el contexto de transición– no es transparente, sino se realiza en capas subyacentes (grises) e indistintamente en la legalidad y la ilegalidad, en la formalidad y en la informalidad, así como en los campos del conocimiento ortodoxo y criptodoxo. Los actores de poder buscan (re)producir el statu quo y moldear las transformaciones múltiples en defensa de sus privilegios. Se (re)crean las dinámicas y los condicionantes de poder en un contexto cambiante, obteniendo una realidad transformada y diferente, que no necesariamente obedece a la normalidad y a las conceptualizaciones habituales.

Esa regularidad sistémica diferente supera el monismo político (jurídico y académico) y, por tanto, se requiere de enfoques que estudien –como proponen los enfoques de ‘parapolitics’ y ‘deep state’– los procesos y arreglos políticos que ocurren fuera de la política convencional. En este trabajo se aborda lo legal-ilegal, formal-informal y ortodoxo-criptodoxo en un sentido dual –con todas las tonalidades grises–, en especial cuando se trata de complejas interacciones entre múltiples actores polycontexturales y con finalidades indebidas. Se trata de un conjunto de interacciones (en red) que pueden combinar influencia indebida, abuso de poder,

imposición, criminalidad abierta e impunidad en la realización indebida de poder.

Esta compleja confluencia del contexto histórico de la transición múltiple y las interacciones entre actores de poder se condicionan mutuamente. En este sentido, el enfoque teórico aborda ambos ámbitos desde enfoques diferenciados: por un lado, la teoría de sistemas y de diferenciación funcional-estructural –fundamentada principalmente en los trabajos de Niklas Luhmann–, y por otro lado, el social network analysis (SNA) que en sí mismo aún es un campo de discusión teórica.

El primer enfoque argumenta que los sistemas tienen entre sus factores constitutivo la diferenciación. Un sistema no se asume por su diferencia entre 'el Todo y sus partes', sino por la diferenciación entre sistema y su entorno, y entre sistema y sus respectivos sub-sistemas (que en sus interfaces constituye el sistema como un todo). Esta diferencia entre 'sistema y entorno' y entre 'sistema y sub-sistemas' implica interdependencia mutua, pues, unos no existen sin los otros; y también implica fronteras y límites entre éstos. Sin embargo, esta diferenciación y delimitación no significa que no exista interconexión, sino se trata de continuidades de procesos en condiciones diferenciadas.

Otro contraste constitutivo de un sistema es la diferenciación entre 'elemento' y 'relación', que también son interdependientes y recíprocos. Las características cualitativas de elementos y de sus interrelaciones dependen de condicionamientos sistémicos. En sistemas diferenciados y complejos –tomando en cuenta la multiplicidad y diversidad de elementos y relaciones– no es posible que todos los elementos se relacionen entre sí. Esto lleva a una selectividad obligatoria, que implica contingencia: es decir, la necesidad de decidir (selectivamente) entre todas las relaciones posibles en momentos y condiciones específicas. La complejidad y la contingencia influyen, a su vez, sobre la (re) producción misma del sistema.

Aplicado a la realidad social, Luhmann utiliza el término sociedad [Gesellschaft] para referirse a la unidad de todo lo social. La sociedad representa entonces el sistema societal que engloba todo, dividiéndose en sub-sistemas: económico, político y social, entre otros. La sociedad no tiene entorno como tal, pero es, al mismo tiempo, entorno para los sub-sistemas.

El network analysis, por su parte, se fundamenta también en la diferenciación y unidad entre 'elementos' y 'relaciones': una x-cantidad de elementos (nodos, actores, vértices) se interconecta a través de y-cantidad de relaciones (líneas, links, ties). Su enfoque radica en el análisis cuantitativo y cualitativo del comportamiento relacional de los elementos y del conjunto interrelacionado (network, red). El análisis cuantitativo se basa en la teoría de grafos (graph theory) y la algebra de matriz, describiendo el resultado analítico en forma gráfica (sociogramas) y en forma de indicadores matemáticos para los nodos, sub-grupos y/o la red global. Aplicado a la realidad social, se habla de social network analysis (SNA), que busca –en esencia– descubrir e interpretar patrones relacionales entre 'elementos sociales'.

Sin duda, entre teoría de sistemas y SNA resalta la coincidencia de un factor constitutivo: la diferenciación y unidad de 'elementos' y 'relaciones'. Por un lado, la teoría de sistemas enfatiza en un análisis cualitativo de elementos y relaciones desde su condicionamiento, complejidad y contingencia en y entre sistemas; y por otro lado, SNA enfatiza en un análisis cuantitativo entre elementos y relaciones para interpretar los patrones propios que subyacen a estos entramados complejos. Precisamente, sobre esta coincidencia de factores constitutivos se propone un enfoque de intersección en lo teórico y lo metódico-empírico.

Se abre, por tanto, la posibilidad de analizar la interacción social (elementos complejamente interrelacionados) desde los dos ángulos: Uno, la sociedad influye sobre los sub-sistemas y éstos, a su vez, sobre las interrelaciones contingentes (redes), y dos, las interacciones (redes) influyen sobre los sub-sistemas y éstos, a su vez, sobre la sociedad. De manera muy sintética, ese es el argumento teórico para afirmar que la intersección de dos enfoques puede aportar contenido –es decir, aprendizajes e interpretaciones– a complejas zonas difusas (grises) de la realización de poder.

En este ámbito, la polycontextualidad significa – desde el punto de vista sistémico– la multiplicidad de 'direcciones' que puede adquirir un mismo elemento/nodo en distintos sub-sistemas de la sociedad. Este hecho aumenta la capacidad relacional del nodo, pero también incrementa la complejidad del desafío teórico-investigativo. Desde el enfoque relacional, estas múltiples texturas facilitan la constitución de un orden secundario/parasitario –al margen del



orden sistémico primario–, imprimiendo significado a los elementos y sus relaciones en la diferenciación funcional de la sociedad.

Otro elemento divergente, pero complementario, son las fronteras. Los sistemas, sub-sistemas y entornos se diferencian entre sí por fronteras/límites, y en cambio, las redes no tienen fronteras. El enfoque de sistemas delimita y ordena los contornos y las relaciones para aprehender la realidad; y SNA asume y estudia el caos relacional para aprehender la misma realidad. Las relaciones de poder se pueden analizar desde esta complementariedad conceptual y analítica.

Además, el enfoque de intersección abre la reflexión sobre la conectividad funcional y estructural. Funcional, por los procesos dinámicos entre sistema y red, y estructural, por la reciprocidad entre topografía/patrones de la red y anatomía/orden del sistema.

Trasladando el enfoque de intersección a los campos problemáticos concretos de la transición múltiple y de la realización de poder indebido, se acentúa la importancia de actores y relaciones de poder. Se asume, por tanto, que el contexto de transición impulsa transformaciones en los sub-sistemas sociales, condicionando las interacciones sociales en la realización de poder y, al mismo tiempo, las interrelaciones sociales entre actores de poder condicionan al nuevo orden sistémico y otorgan forma y contenido al proceso de transición múltiple.

La transición y el poder ponen el énfasis en el sistema político de las sociedades. Ello conduce hacia el enfoque teórico funcional-estructural de Luhmann y la interpretación del sistema político como un sistema diferenciado y autónomo, que por excelencia procesa las relaciones de poder en la sociedad. El estudio del sistema político permite aprehender las formas de distribución, disputa y ejercicio del poder.

El poder –asumido en su sentido de interacción y funcionalidad– es abordado por Luhmann en forma de cadenas de acción [Handlungsketten] y la reflexividad del poder en sus expresiones formal e informal. El poder es –desde el enfoque sistémico– un atributo de los actores polycontexturales que se realiza y es condicionado en circunstancias sistémicas específicas.

En SNA, el poder es abordado desde sus características relacionales, asumiendo la interdependencia entre actores y su comportamiento relacional, la difusión de recursos (materiales e inmateriales) entre los actores a través de canales relacionales, y el condicionamiento mutuo entre patrones relacionales y estructuras sociales. Este condicionamiento mutuo es un asunto fundamental de SNA, pues, asume que el poder es inherente a la estructura y los patrones relacionales de la propia red.

# 3. Apuntes metódicos

## 3.1 Sistema político

Retomando que el entorno de la transición múltiple –en cuyo centro se ubica generalmente el cambio del régimen político– constituye el contexto de (re) producción de poder indebido, el enfoque primordial radica en el sistema político. Desde el punto de vista de la teoría de sistemas sociales, se produce en sociedades complejas (modernas<sup>6</sup>, según Luhmann) una disgregación en sub-sistemas, y uno de ellos, es el sistema político. Kiesling editó en 2010 un texto de Luhmann sobre sociología política, que define ese campo científico a partir de la teoría general de sistemas. En esta obra se obtiene –según Luhmann ([2010] 2014: 30)– “... la sociología política como teoría del sistema político. [...] Lo que viene referido es aquel sistema social de acción que, de acuerdo al sentido primario de sus acciones, está especializado en la función política.” Es un sub-sistema social que se especializa en la función política. Con ello, Luhmann ([2010] 2014: 27-29) diferencia entre la teoría estructural-funcional y la teoría funcional-estructural:

“La llamada teoría estructural-funcional se sintió en la necesidad de presuponer ciertas estructuras de sistema como premisas teóricas y, consecuentemente, ha sido ampliamente criticada por estática y conservadora [...] Es correcto decir que todo sistema complejo de acción ha de estar estructurado pues, de otro modo, no podría excluir ninguna otra posibilidad y se disolvería en el caos. Las estructuras de sistema son las que, en primer lugar, posibilitan la formación de expectativas de comportamiento relativamente fiables y, con ello, interacciones en sistemas. [...] Sin

6 “... la modernización en América Latina constituye un debate inconcluso en un doble sentido: por un lado se trata de una discusión recurrente cuando se intenta explicar porqué el patrón de desarrollo económico, político, social y cultural de la región siguió por una ruta particular y no coincidió ni ha coincidido, a pesar de su cercanía histórica con Europa Occidental; y, por el otro un cuestionamiento a la validez del concepto modernidad cuando la realidad impone cuestionamientos que trascienden los límites del mismo. En cualquier caso, la apelación a la modernidad efectivamente obliga a pensar hasta qué punto se trata de un modelo con carácter eurocéntrico y en su caso como conciliar esto con la asumida universalidad de la democracia” (Sáenz, 2007: 78)

embargo, el análisis funcional encuentra sus constantes en funciones, no en estructuras. No obstante, muchas funciones pueden ser dependientes de estructuras. Tales funciones secundarias únicamente pueden ser explicadas bajo el presupuesto de determinadas estructuras de sistema. Solo pueden reconocerse las funciones de una «maquinaria partidista» corrupta [...] si ello se hace bajo el presupuesto de una determinada estructura parlamentaria del sistema político. Por principio, sin embargo, la sociología ha de dejar abierta la posibilidad de analizar estas estructuras también como soluciones de problemas fundamentales; esto es, debe dejar abierta la posibilidad de reproblematicar estructuras de todo tipo. Y ha de estar, en último término, en disposición de preguntar por la función de la construcción del sistema en general y por la función de la estructura a secas. La teoría estructural-funcional, con ello, ha de ser conducida hacia la construcción de una teoría funcional-estructural.”

Sáenz (2007) discute y analiza el concepto de sistema político –basándose en las propuestas de Niklas Luhmann y Echeverría<sup>7</sup>– para describirlo como un sistema diferenciado<sup>8</sup>, autónomo y, hasta cierto punto, autocontenido, que por excelencia procesa las relaciones de poder. Asumiendo que el poder es relacional, resulta que

7 Se refiere a Julio Echeverría, 2003: La teoría del sistema político; en: Felipe Burbano de Lara (compilador), 2003: Democracia, gobernabilidad y cultura política; Ecuador: FLACSO, páginas 83 - 106

8 Significa, según Sáenz (2007: 78), que “... la modernidad implica complejización y diferenciación de manera que “lo político” se convierte en un ámbito que tiene validez e importancia por sí mismo y, sobre todo autónomo del “sistema económico” y del “sistema social”. Inicialmente resulta problemático pensar la separación de sistemas de manera tajante; sin embargo, desde una visión normativa el argumento es adecuado: la posibilidad de construir un orden democrático – que pueda denominarse de esta forma en sentido estricto – está directamente relacionada con la construcción y consolidación de un ámbito público en el que la ciudadanía esté en condiciones de discutir y tomar decisiones más allá del peso económico que posean individual o colectivamente los sujetos.” (tomado de: Waxenecker, 2015: 8)



“...todos los actores sociales detentan o poseen poder y están en grado de ejercerlo recíprocamente, en tanto fluye en múltiples direcciones. La “politicidad” es el resultado y una respuesta a esta realidad, a la necesidad de integración colectiva. La imagen que se utiliza es la del poder fluyendo de manera caótica, generando demandas inicialmente difíciles de procesar, pero que son organizadas y ordenadas por el sistema político...” (Sáenz, 2007: 75)

El esquema –elaborado por Sáenz (2007: 77) para representar la propuesta luhmaniana– se utilizará metódicamente para graficar el entorno social del poder (ver figura 2).

En el centro, el sistema político ordena las relaciones de poder presentes en otros sub-sistemas (especialmente, social y económico) y, por tanto, también tiene una función de normar y estructurar las relaciones de poder. “En el centro de este sistema político se ubica otro sistema, –el de partidos políticos–, que se constituye en el canal de las demandas sociales colectivas<sup>9</sup> mediante programas políticos. Estas fuerzas políticas se disputan el control de los poderes del Estado, donde lo programático encontraría su materialización” (Waxenecker, 2016a: 44).

En este marco, “[e]l estudio del sistema político permite entender las formas en las que en una sociedad se disputa, distribuye y ejerce el poder. Para analizarlo, debe tomarse en cuenta a los sujetos que compiten por el poder, las instituciones formales e informales que rigen la contienda política, y los resultados del proceso político. En sociedades democráticas, los partidos y la institucionalidad electoral son claves para la comprensión del sistema político, ya que a través de los primeros tanto el sistema social como económico introducen demandas que se traducen en decisiones públicas que determinan la acción del Estado. Para entender cómo opera la política en un país determinado, debe considerarse su historia y cultura política, variables que moldean al conjunto del sistema.” (CICIG, 2015: 15).

El poder –como tal– es un elemento estos procesos, pero es un asunto teórico complejo y, muchas veces, contradictorio. Más que el poder en sí mismo, el énfasis radica en su realización y reproducción, y ello, conduce a una interpretación del fenómeno en su sentido de interacción y funcionalidad.

**Figura 2. El sistema político según Luhmann**



Tomado de: Sáenz, 2007: 77

<sup>9</sup> “La acción política, por tanto, ha de esperarse en todos los sistemas sociales con alguna complejidad y duración.” (Luhmann, [2010] 2014: 45)

## Torres-Rivas, Edelberto: ¿Somos modernos para ser democráticos? Guatemala: El Periódico, 4 de febrero de 2018

“El concepto de modernización es polisémico, como se acostumbra decir hoy día a la palabra que tiene varios significados. [...] Es importante saber exactamente en qué se está pensando porque hoy día se asocia a crecimiento económico, a las consecuencias sociales y políticas que genera el desarrollo. Por ejemplo, como crecimiento económico moderno se citan la industrialización, la migración del campo a la ciudad, la urbanización, la escolarización, la caída de la mortalidad y después de la fecundidad, el crecimiento de los medios de comunicación de masas y por último, el llamado desarrollo político entendido como democratización al estilo occidental. Nosotros hablamos de Estado Moderno pensando en su funcionamiento parecido a Inglaterra, Suecia, Francia. Dicho de otra manera, la escuela de la modernización, que ya pasó de moda, trabajaba a partir del modelo estructural-funcional y postulaba la existencia de un canónico proceso de modernización, por el cual las estructuras sociales de los países tradicionales (pre-modernos) sufrían cambios normativos de valores cada vez más racionales en el sentido weberiano. Nos preguntamos frecuentemente qué significa para nosotros el concepto de modernidad. La tendencia dominante en la década de los setenta predicaba una suerte de determinismo socioeconómico, por el cual conforme se desarrollaba el proceso de modernización, progresivamente sus efectos se trasladarían al sistema político, induciéndose en consecuencia una tendencia hacia la democratización, entendida como modelo occidental de desarrollo político. [...] En Guatemala, hemos hecho esfuerzos por crecer y, por aparte, por democratizar. Y hemos constatado que ambas categorías de la modernidad no van juntas, están disociados porque se trata, en nuestro caso, de un modelo con muchos ejes independientes. El atraso político lo hemos arrastrado hasta 1985. ¿Cuáles cambios económicos han ocurrido en Guatemala que puedan explicar tanto atraso político? La respuesta se desdobra en otra mayor: porque el país ha sido gobernado por militares que no por casualidad son deshonestos e incapaces. [...] Hoy día, la explicación más usada es la que se refiere a los nuevos procesos de transición a la democracia, desde un gobierno autoritaria, que permiten reconocer los principales defectos de la modernización política. Hoy día sabemos por dónde se podría caminar hacia la modernidad. Debemos tener el sentido del cambio (¿Qué destino final hemos escogido como modernización?); necesitamos tener el control de los cambios (¿Es posible dirigir o programar la modernización o es algo necesariamente espontáneo?); y finalmente saber el origen del cambio (¿Dónde situar la agencia institucional que genera y desencadena los procesos de modernización?). Esta es una aproximación metodológica sugerida, y por lo tanto discutible. ¿Queremos ser modernos, podemos lograrlo? Estamos en el momento preciso. Pero recordemos que también hay atraso, sobre la base de una inmensa pobreza y este ha dominado desde la cueva del autoritarismo, la corrupción, la violencia, y sobre todo la improvisación.”

## 3.2 Social network analysis (SNA)

En lo fundamental, el network analysis se basa en teoremas matemáticos, en los cuales una x-cantidad de actores (nodos, vértices) se interconecta por una y-cantidad de relaciones (líneas, links, ties). La teoría de grafos (graph theory) y la algebra de matriz (matrix algebra) constituyen el cuerpo matemático para describir las propiedades de las líneas entre los nodos. En la representación en forma de sociogramas –desarrolladas en 1934 por Jacob Moreno–, se

identifica el origen del análisis moderno de redes (ver Jansen, 1999: 85), que en la década de 1960 experimentó avances sustanciales con los aportes metodológicos de los ‘estructuralistas de Harvard’ –principalmente alrededor de Harrison White– y el desarrollo de un marco coherente para el análisis matemático de estructuras sociales (Scott, [1991] 2013: 11 – 12). En este sentido, network analysis es un campo relativamente joven, cuyo avance metódico



y teórico se desarrolla desigual en diferentes disciplinas científicas; aunque en este trabajo se profundizará exclusivamente en las ciencias sociales, y por tanto, en social network analysis (SNA).

Lo conceptual de social network analysis (SNA) es en sí mismo un asunto de discusión, pero en esencia, las redes (networks) son un conjunto cualquiera de nodos interconectados y el objetivo principal de social network analysis es descubrir e interpretar patrones relacionales entre estos nodos sociales (Nooy/Mrvar/Batagelj, 2011: 5). Más complejo es el debate teórico, en especial en las ciencias sociales: ¿se trata de un paradigma nuevo, de un cuerpo teórico propio y/o de un método analítico? – En algunos ámbitos científicos se argumenta un salto cualitativo del paradigma individualista (centrado en atributos particulares) hacia un paradigma relacional (Liepelt, 2010), y en algunos, se describe como un enfoque teórico interdisciplinario para el análisis de sistemas complejos (Lake/Wong, [2009] 2015), mientras otros, critican la ausencia de un marco teórico propio de SNA (Bernhard, 2010). Por su parte, Scott ([1991] 2013: 8) reafirma que hay poco acuerdo en cuanto al fundamento teórico propio del social network analysis (SNA): típicamente, el SNA se ha asociado a teorías de rational choice; haciendo énfasis en el análisis de decisiones racionales de agentes reflexivos en las transacciones sociales. Al mismo tiempo, el SNA se asocia al análisis de significados orientativos y de estructuras sociales, y por tanto, también es compatible con teorías culturales, teorías de capital social, el funcionalismo estructural, el estructuralismo, y muchas formas de marxismo. Este autor argumenta que el SNA proporciona un vocabulario y un conjunto de medidas para el análisis relacional, pero no implica la aceptación de una teoría particular de la estructura social.

Otra disyuntiva teórica –vinculado al tema central de este trabajo– es la realización de poder en las redes y por las mismas redes. Al hablar de realización de poder, se plantea el desafío de la concordancia entre social network analysis y teorías políticas, especialmente cuando se aborda i) la desigualdad de poder de unos sobre otros; ii) la distribución desigual de recursos y riquezas; iii) la creación de normas (o normalización) basado en desigualdades e impunidad. Lake y Wong ([2009] 2015) argumentan que estos postulados políticos básicos deben añadirse a las teorías de redes para que éstas sean útiles para el campo de las ciencias políticas. No obstante, también plantean que –hasta ahora– se ha intercambiado

pocos insumos entre estos dos campos teóricos.

En todo caso, el poder –desde el punto de vista de social network analysis– debe tratarse a partir de sus características relacionales<sup>10</sup>. Se asume que el poder no es exclusivamente una propiedad o atributo de los actores, sino de un sistema de actores; y por tanto, el énfasis radica en las relaciones de poder. Siguiendo este argumento, Hafner-Burton y Montgomery ([2009] 2015) sostienen que social network analysis debe fundamentarse en tres principios: i) los actores y su comportamiento (relacional) son mutuamente dependientes; ii) las relaciones entre actores son canales para la difusión de recursos (tanto materiales como inmateriales); y iii) patrones constantes de relacionamiento crean estructuras sociales, que a su vez condicionan la acción social (y realización de poder).

El primer principio se conecta con la visión de 'structural embeddedness' de actores y relaciones, dado que los intereses y los recursos dependen también de una posición estructural-sistémica. Desde el punto de vista de la diferenciación funcional, un actor puede ser incluido en diferentes sistemas funcionales y, de esa manera, adquirir múltiples contexturas (Holzer, 2010: 160). Es decir, un mismo actor puede tener funciones económicas, políticas y/o sociales, entre otras. Esas características polycontexturales de los actores inciden en sus atributos de poder y sus formas de realización del mismo; multiplicándose sus oportunidades relaciones en ese contexto de diferenciación funcional. Y desde un enfoque relacional, importa tanto cuánto poder tiene un actor polycontextural, como la distribución de ese poder en lo relativo a los demás actores.

El segundo principio es vinculado en diferentes ensayos con la teoría de capital social<sup>11</sup> de Bourdieu. Se argumenta –según Jansen (1999: 99)– que

10 El ejercicio de poder comprende todo aquello que establece y mantiene control de una persona sobre otra, –según Morgenthau (1948: 11); en Hafner-Burton/Montgomery, [2009] 2015: pos. 535)–; es decir, el poder incluye todas las relaciones sociales que persiguen este fin, desde la violencia física hasta los mecanismos psicológicos más sutiles que establecen control de una mente sobre otra.

11 El capital social es la totalidad de recursos actuales y potenciales, y está entrelazada con tener una red de duradera de relaciones –más o menos institucionalizadas–, o dicho de otra manera, se trata de recursos que descansan en la pertenencia a un grupo. En las relaciones de intercambio –que conforman el capital social– se entretienen aspectos materiales y simbólicos de manera inseparable. El volumen del capital social que posee cada persona depende tanto del grado de expansión de la red de relaciones, como de la envergadura del capital (económico, cultural o simbólico) de quienes participan directamente en esta red de relaciones. (compare Bourdieu, [1992] 2015: 63-64)

en la acción individual [y la realización de poder] intervienen no solamente el capital material y el capital humano (capacidades y habilidades), sino también la posición [relacional] en sistemas sociales. Bourdieu utiliza esa metáfora del capital social (además de capital económico-material y capital cultural) para analizar los mecanismos de producción y reproducción de la desigualdad social. En este sentido, capital social es un atributo de la posición en la red social y de la capacidad de acceso/flujo/distribución de recursos (materiales e inmateriales) a través de las relaciones establecidas. Estas fuentes de poder –capital social y capital material e inmaterial– (re)crean las desigualdades de poder en sociedades altamente asimétricas.

Y el tercer principio es un tema fundamental de social network analysis: la posición y las subestructuras en las redes. En SNA, el poder es inherente a la estructura y los patrones relaciones de la propia red. Los métodos analíticos se fundamentan en la significación estadística de los patrones relacionales y en medidas cualitativas para describir la estructura y el desarrollo de una red (Scott, [1991] 2013: 3). Para ello, se han desarrollado diferentes medidas: a nivel de actores (grado, intermediación, cercanía, etc.), a nivel de redes (densidad, distancia geodésica, cohesión, etc.) y a nivel de subgrupos (clúster, clique, bloques, equivalencia estructural, etc.). La interpretación de estas medidas adquiere un sentido interdependiente entre las dinámicas de poder propias de las redes y realización y estructuración del poder en las sociedades; asumiendo a las redes como mecanismos de construcción de orden social, que se conforman en y entre sistemas sociales (Holzer, 2010: 162).

Ahora bien, en lo metódico una red<sup>12</sup> es una abstracción de la realidad y una reducción de la misma, pues, nunca podrá captar la totalidad de las relaciones existentes en una sociedad. La información que procesa social network analysis son datos relacionales, en contraposición a otros métodos analíticos que procesan atributos propios de los sujetos. Para ello, hay que distinguir entre relaciones

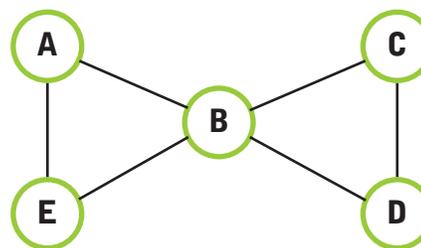
12 "Siempre es necesario seleccionar los aspectos particulares de una red total, y estos aspectos se conceptualizan como 'redes parciales' En todo caso, las redes son una abstracción de la realidad. "En primer lugar, existe la abstracción que está anclada en torno a un individuo en particular, a fin de generar redes 'centrados en el ego' [Ego-centred networks] de las relaciones sociales de todo tipo. En segundo lugar, es la abstracción de las características generales, "globales" de las redes en relación con un aspecto particular de la actividad social: las relaciones políticas, obligaciones de parentesco, amistad o relaciones de trabajo, etc." (compare: Scott, [1991] 2013: 32-33).

dirigidas y relaciones no dirigidas; y la información puede ser recopilada mediante el sistema binario o en forma valorada (asignando un valor a la relación, expresando de esta manera un atributo de la misma). Estos datos relacionales se organizan en una matriz, debiendo diferenciarse entre dos formas:

La matriz de adyacencia [adjacency matrix] o matriz caso-por-caso [case-by-case matrix] contiene los mismos nodos en las líneas y en las columnas, y por tanto, es una matriz cuadrada (figura 3). La matriz indica –mediante el sistema binario–, si existe o no una relación entre nodos: 1 significa sí, y 0 significa no. En su diagonal no contiene información relacional, porque los nodos no pueden relacionarse consigo mismo. El resultado es una red de 1-modo [1-mode network].

**Figura 3. Matriz de adyacencia**

	A	B	C	D	E
A	-	1	0	0	1
B	1	-	1	1	1
C	0	1	-	1	0
D	0	1	1	-	0
E	1	1	0	0	-

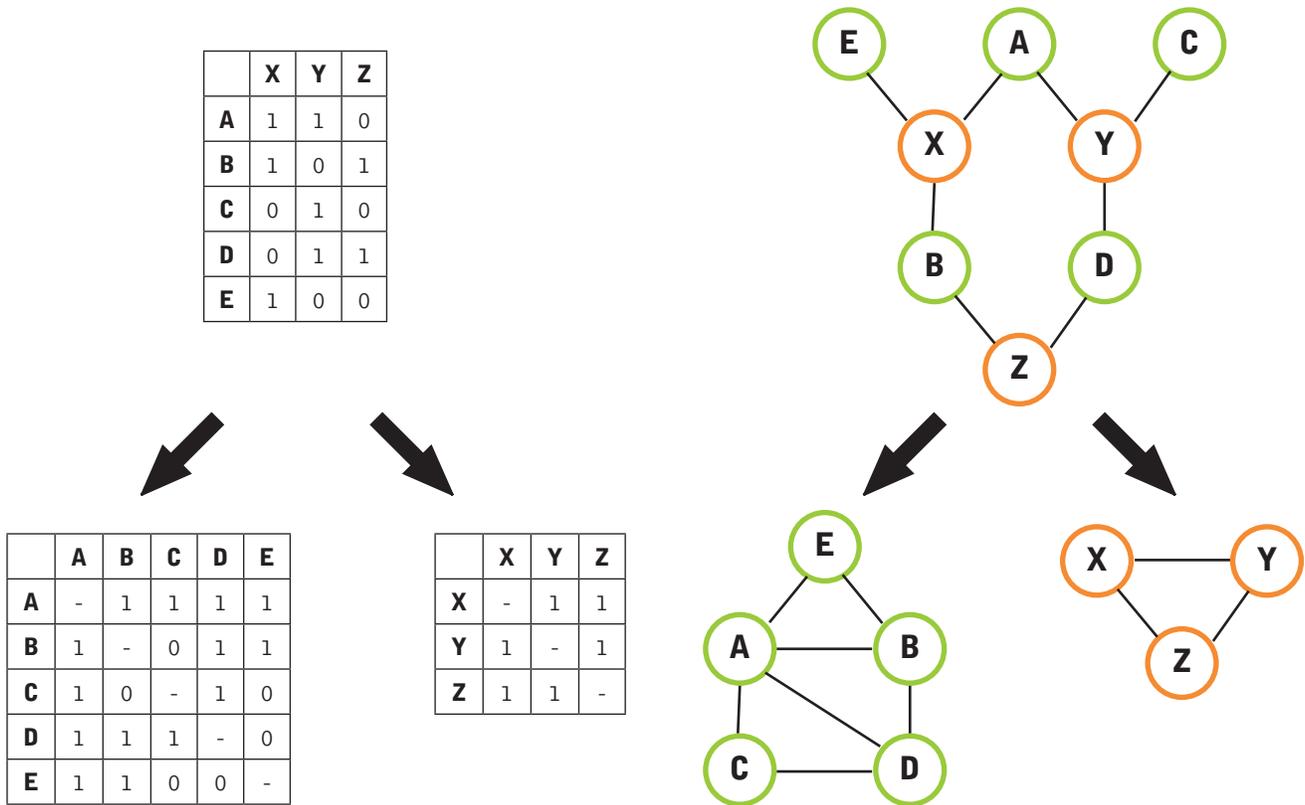


Elaboración propia con base a con base a Scott, [1991] 2013: 65

La matriz de afiliación [affiliation matrix] o matriz caso-por-afiliación [case-by-affiliation matrix] contiene información diferente en líneas y columnas: por ejemplo, en las líneas diferentes personas y en las columnas diferentes empresas. Entonces, la matriz recopila –con el sistema binario– la información sobre qué personas participan en las directivas de qué empresas. Es una matriz rectangular, ya que contiene diferente número de líneas y columnas (figura 4). El resultado es una red de 2-modos [2-mode network].



**Figura 4. Matriz de afiliación (y su conversión)**



Elaboración propia.

Esta matriz rectangular (matriz caso-por-afiliación) puede ser convertida en dos diferentes matrices cuadradas: una matriz caso-por-caso (figura 5) y una matriz afiliación-por-afiliación (figura 6). Significa entonces, que en la matriz caso-por-caso se establecen las relaciones entre las personas por tener puestos directivos en la misma empresa, y en la matriz afiliación-por-afiliación contiene la información relacional entre empresas por tener en sus directivas a la(s) misma(s) persona(s).

Como se ve en las figuras anteriores, la visualización gráfica de una red se compone por nodos (actores) y líneas (relaciones). De igual manera, los nodos pueden adquirir diferentes formas, colores y tamaños en representación de características y cualidades específicas de los actores. Las relaciones pueden ser dirigidas (flechas) o no-dirigidas (líneas simples).

Las mediciones relacionales se obtienen de cálculos matemáticos que se basan en la matriz relacional. Los siguientes conceptos y mediciones encuentran aplicación en este trabajo:

**Centralidad [centrality]:** existen diferentes mediciones de centralidad en SNA, que –en su mayoría– establecen una centralidad relativa de los nodos en la red. Hay que distinguir entre centralidad local y global. Un nodo es localmente central, cuando tiene un alto número de conexiones con otros nodos en su entorno inmediato. Y un nodo es globalmente central, cuando ocupa una posición estratégica en la estructura global de la red (Scott, [1991] 2013: 83).

**Ruta [path]:** es el camino más corto entre dos nodos, recorriendo las líneas de las relaciones de una red.

**Tríadas [triade]:** representan las diferentes posibilidades de interconexión entre tres nodos. En una red dirigida existen 16 diferentes tipos de tríadas. Este concepto se relaciona con la idea de 'strong ties' [conexiones fuertes] y 'weak ties' [conexiones débiles] del social network analysis (Jansen, 1999: 101).

**Grado [degree]:** es la suma de relaciones de un nodo y es un indicador simple de centralidad de un nodo. El grado aplica en una red con relaciones no dirigidas. En una red dirigida se diferencia entre all-degree, in-degree y out-degree.

**Intermediación [betweenness]:** es una medición particular para cada uno de los nodos de la red, calculando –en términos relativos– cuántas veces sirve de intermediario en las rutas entre todos los nodos. Un alto grado de intermediación puede significar una posición de ‘broker’ en la red.

**Cercanía [closure]:** esta medición “...adjudica a cada nodo el valor relativo de inclusión en triadas. Refleja el grado y la fuerza de la conectividad (wheighted all degree) por participar en estructuras cerradas en una red. Closure significa una fuerte conectividad en forma de triadas con el entorno” (Waxenecker, 2017b: 16).

### 3.3 Enfoques de intersección

Como se ha afirmado anteriormente, existe reciprocidad entre las interacciones y su contorno social, y viceversa. En otras palabras, la realización concreta de poder (entre actores relacionados) se entretije mutuamente con las funciones y estructuras de la sociedad. Ello ha conducido al enfoque teórico de este trabajo: teoría de sistemas y social network analysis.

Jansen (1999: 15-18) también considera que existe una “afinidad” entre SNA y análisis macro de unidades compuestas –sistemas–; y con ello se abre un potencial metódico y teórico para aportar al campo sociológico. Según esta autora, no es el individuo como tal que radica en el centro del análisis, sino su relación con otros y su concatenación con las estructuras sociales.

Allí se encierra uno de los argumentos constitutivos de la teoría de sistemas –la diferencia entre elemento y relación–, pues, como afirma Luhmann: la diferencia entre elemento y relación solo puede existir en su unidad y, al mismo tiempo, la disgregación entre elemento y relación lleva a complejidad y contingencia. Por su parte, elemento y relación también son constitutivos para social network analysis: x-cantidad de actores se interconecta por y-cantidad de relaciones. En su análisis e interpretación radica la esencia de SNA.

Otro concepto clave es ‘la frontera’. Networks do not have boundaries<sup>13</sup> (White 1995), es una de las claves para acercarse a ese problema, en tanto las relaciones no se realizan únicamente al interior de un determinado sub-sistema social, sino traspasan estas fronteras.

En cambio, una característica constitutiva de sistemas es precisamente su diferenciación funcional-estructural del entorno. Esta diferenciación marca

límites y fronteras, ya sea entre sistema y entorno o entre sistema y sus sub-sistemas. Sin duda, las interconexiones entre sistema-entorno y sistema-subsistemas existen, pero son continuidades de procesos en condiciones diferentes.

En el caso especial de la sociedad –como el todo social–, se disgrega en sus-sistemas. Uno de ellos es el sistema político, que por excelencia procesa las relaciones de poder en la sociedad. Volviendo a la imagen de las relaciones de poder que fluyen de manera caótica en la sociedad, el sistema político asume una función de normar y estructurar las relaciones de poder. En este sentido, el sistema político encuadra, rige, regula y estructura las relaciones de poder.

En cambio, SNA analiza ese conjunto de relaciones, –sin suponer una estructura previa–, enfatizando en los patrones de la red y su significado social. Pues, mientras el enfoque de sistemas delimita los contornos y ordena las relaciones para aprehender la realidad; social network analysis analiza el caos relacional para aprehender la misma realidad. Es otro enfoque interseccional para analizar las relaciones.

De esa manera se entrelazan los cuerpos conceptuales de ambos enfoques teóricos. Y si se asume que el sistema condiciona las relaciones, y a la vez las relaciones (entre elementos polycontexturales y traspasando los límites sistémicos) tienen una función de creación de orden; entonces, es razonable asumir una interdependencia dialéctica en la cual se condicionan sistemas y redes de manera mutua y recíproca. La sociedad es para las interacciones como un ‘ecosistema’ –parafraseando a Luhmann–, que se transforma en la medida que estas se realizan. Los sistemas sociales y las relaciones de poder se condicionan mutuamente en su desarrollo histórico.


**Tabla 1. Conceptos clave en los enfoques de intersección**

Conceptos clave	Sistema	SNA	Intersección
Elementos y relaciones	Se aborda desde conceptos de complejidad y contingencia. Se construye a partir de atributos y características de múltiples contexturas.	Se aborda desde el análisis relacional de 'patrones de comportamiento' y 'estructuración' de redes. Se construye a partir de información relacional.	Se comparten factores constitutivos de las dos teorías. Se utiliza enfoques analíticos diferenciados.
Poder	Es un atributo del actor en marco de condicionamientos sociales.	Es una propiedad de la propia red: el poder de un actor depende de su posición relacional.	Son enfoques analíticos diferenciados y complementarios.
Fronteras	Sistemas tienen fronteras. Hay interconexión en forma de continuidades de procesos en condiciones diferenciados.	Redes no tienen fronteras. Las redes tienen estructuración relacional interna.	
Relaciones de poder	El sistema político ordena las relaciones de poder.	Son las relaciones caóticas de poder (realmente existentes).	
Desarrollo histórico (transformación)	Las formas de disgregación social condicionan relaciones de poder.	Las relaciones de poder se articulan en y entre sistemas, modificándolos.	Es un enfoque analítico interdependiente.

Elaboración propia.

Cómo funciona esta interdependencia en la realización de poder, es (aún) una pregunta empírica. No obstante, las reflexiones sobre la conectividad funcional y estructural [estructural and functional connectivity] es crucial: desde el punto de vista funcional, la conectividad es inferida de los procesos dinámicos entre el sistema y la red, que son representados por flujos e intercambios de recursos, así como sus impactos. Por ejemplo, la posición relacional en una red –intermediación– y su contraste con determinados resultados (ingresos, contratos adjudicados, etc.) aporta elementos de interpretación del grado de poder de determinados actores. Por ejemplo, en el caso hondureño de corrupción, la "...experiencia señala que una mayor centralidad no siempre se traduce en mayor beneficio económico, y viceversa. Un nodo con alta centralidad y menor beneficio económico podría indicar un "nivel operativo" en un andamiaje de corrupción, mientras una baja centralidad y un alto rendimiento económico podría representar una posición oculta de poder real" (Waxenecker, 2016b: 24).

Y desde el punto de vista estructural, la conectividad se refiere a la reciprocidad entre la arquitectura de la red y la anatomía del sistema. En este sentido, la topología de la red representa posición y potencial

de poder de la red en su conjunto o de un actor específico en el contexto de un sistema. Se indaga sobre el desarrollo y las implicaciones estructurales recíprocas para captar las transformaciones de un modo más dinámico. Y en efecto, la conectividad estructural influye sobre la conectividad funcional, y muchas veces –especialmente en contextos de transición y desequilibrio de poder– la conectividad funcional afecta y moldea la conectividad estructural. Eso forma parte del campo problemático de este trabajo, pues, la transición múltiple en los tres países representa el escenario para que entramados y redes de poder puedan crear un orden secundario-parasitario, cuya magnitud termine por condicionar el sistema en su conjunto. Se relaciona con el 'poder político reflexivo' –conceptualizado por Luhmann– y la capacidad acumulativa del poder informal hasta niveles de subvertir por completo las funciones del poder formal, incluso a tal grado, que la formalidad quede como simple fachada para legitimar las decisiones, imposiciones, influencias, abusos, etc. ante su entorno.

Ciertamente, son procesos paulatinos. La memoria – es decir, las condiciones previas– afecta e influye esa interrelación entre lo estructural y lo funcional. Así, la historia y las estructuras oligárquico-militares aún

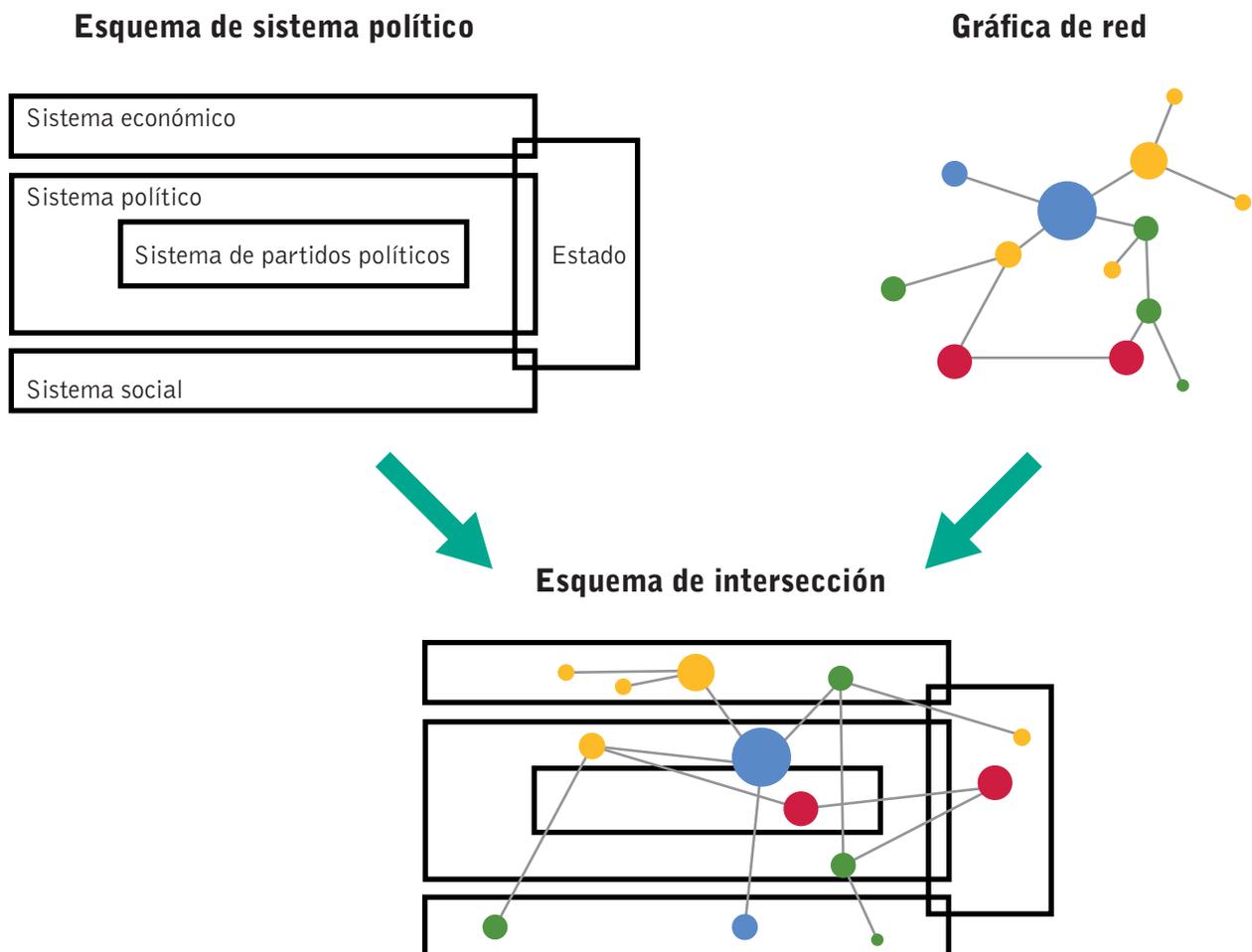
condicionan las transformaciones en los tres países. Esa historicidad no puede ser marginal en los análisis de la realización de poder, tomando en cuenta que las estructuras relacionales desarrollan comúnmente –en distintas esferas de la vida– una resistencia al cambio. Posiblemente –según Hollstein (2010: 96)– transformar patrones relacionales existentes sea más difícil que construir nuevas, dada la fuerza de la costumbre, las expectativas y/o los intereses de los actores.

Ahora bien, la interseccionalidad se construye en tres sentidos:

**Uno.** La intersección 'sistema – redes' utiliza el esquema luhmaniano y los grafos relacionales. El primer representa el sistema político y demás sub-sistemas de la sociedad, reflejando la disgregación

funcional y sus límites. Y el segundo representa los actores y las relaciones que intervienen en los realizaciones complejas de poder. Ambas gráficas se integran en una sola, ubicando los nodos del SNA –pese a que muchos son polycontexturales– en el sub-sistema social que representa las características sistémicas predominantes. Las líneas entre estos nodos representarían las relaciones, ya sea a lo interno de un sub-sistema social y/o entre sub-sistemas diferentes. De esa manera, se grafica la fragilidad de las fronteras entre sub-sistemas sociales en los procesos de realización de poder, riqueza e impunidad. Esta intersección gráfica no solamente tiene una función visual, sino también descriptiva e interpretativa, especialmente para el análisis de interfases y capas subyacentes que intervienen en la realización compleja del poder.

**Figura 5. Esquema de intersección 'sistema - redes'**



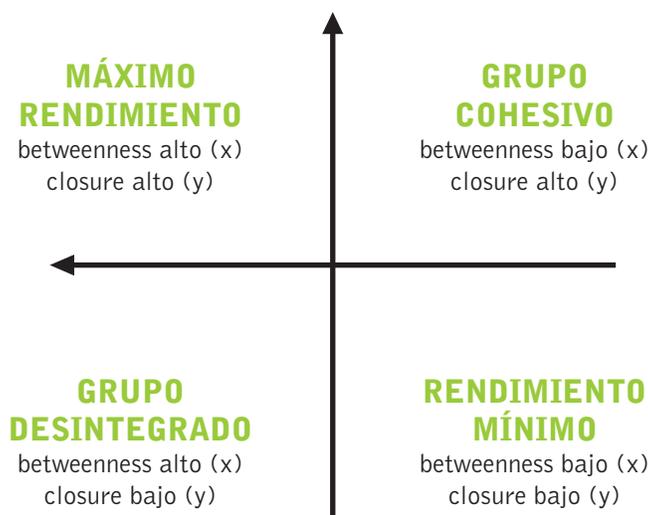


**Dos.** El análisis del poder relacional utiliza mediciones de centralidad global de social network analysis. Una aplicación concreta de estos principios se encuentra en el enfoque analítico del estudio sobre 'economía de captura' en Guatemala (Waxenecker, 2019: 27 - 31):

“La sociedad puede ser vista como un mercado, en el cual, las personas intercambian una serie de recursos –materiales e inmateriales– en función de sus intereses. En este sentido, la metáfora del capital social –según Burt (2000: 2)– sostiene que una buena posición relacional es importante para el éxito y, por tanto, puede ser un activo en sí mismo. Este activo relacional es el capital social, que en esencia, es un concepto de ubicación / posicionamiento en complejos entramados relacionales. Este capital social –igual que otras formas de capital– es productivo y posibilita el alcance de determinadas finalidades (Coleman, 1990) y, a la vez, genera y reproduce desigualdad (Bourdieu, [1992] 2015). En social network analysis (SNA) se analiza precisamente la posición relacional de actores, expresada en diferentes mediciones de centralidad: un nodo es localmente central, cuando tiene un alto número de conexiones [degree] con otros

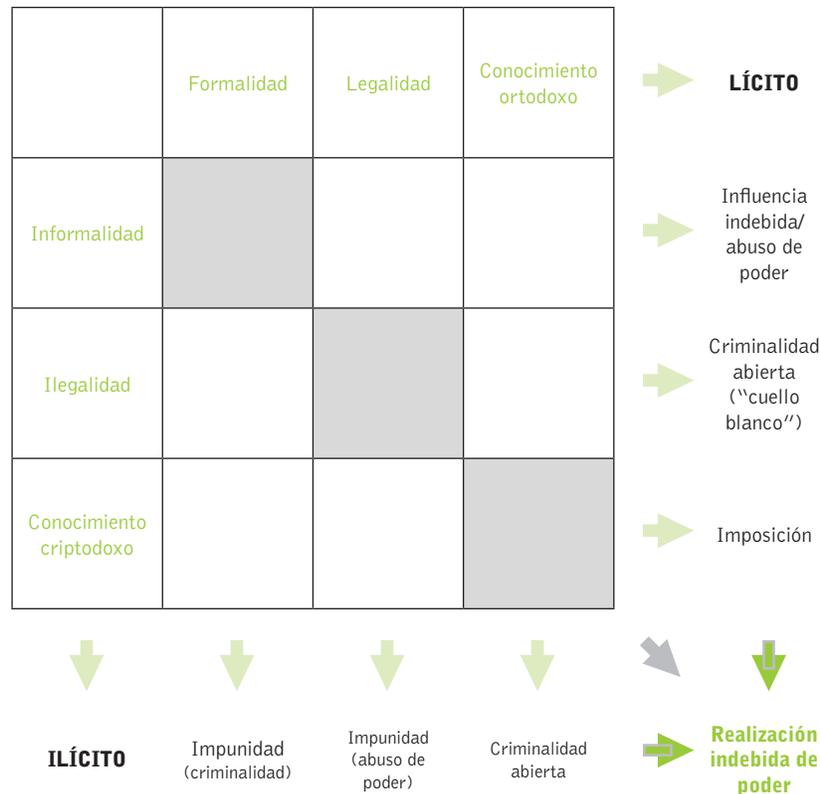
nodos en su entorno inmediato. Y un nodo es globalmente central, cuando ocupa una posición estratégica [betweenness / closure] en la estructura global de la red (Scott, [1991] 2013: 83). Burt (2000) concreta el análisis metódico de capital social, aplicando la medición de betweenness y closure a casos empíricos. Este autor argumenta que la fuente principal de capital social a lo interno de una red, es la posición de brokerage. Es decir, una alta capacidad de intermediación produce tendencialmente mejores resultados (por ejemplo, ingresos) para los nodos. Closure genera cohesión (y regularmente también jerarquía) en un segmento de la red global, pero constituye al mismo tiempo límites de interconexión hacia otros segmentos. En este sentido, closure puede ser crítico en la realización del valor encerrado en vacíos estructurales, de modo que el rendimiento social es más alto en redes con segmentos cohesivos (con alto closure interno) que se interconectan a través de contactos no redundantes (con alto índice de betweenness). En relación al rendimiento y la (re)producción de capital social, Burt (2000: 30) integra betweenness y closure de la siguiente manera:

**Figura 6. Diagrama de dispersión de betweenness (x) y closure (y)**



**Tres.** La realización de poder, enriquecimiento e impunidad se materializa en formas difusas entre la legalidad/ilegalidad, la formalidad/informalidad y el conocimiento ortodoxo/criptodoxo. Por tanto, requiere un abordaje en forma de dualidades entre los campos de lo lícito (formal, legal, ortodoxo) y lo ilícito (informal, ilegal y criptodoxo):

**Figura 7. Esquema analítico de dualidades en la realización indebida de poder**



Elaboración propia.

Dos consideraciones sobre el esquema analítico:

a) Cuando se analiza una acción concreta –que se abordará en adelante con especial atención a la interacción entre actores– se obtienen seis categorías diferentes:

- **Influencia indebida/abuso de poder:** esa interacción se caracteriza por su realización desde la informalidad, la legalidad y el conocimiento ortodoxo, y por tanto, aunque no riñe con la ley y es de conocimiento público, se realiza a través de canales informales que pueden constituir vías que presumen el abuso de poder y/o una influencia desmedida, irregular y anómala. Al ser visible, se supone que debe atraer correctivos.

- **Criminalidad abierta (“cuello blanco”):** Es una acción ilegal, que se concreta en los canales formales y es de conocimiento público. Esta acción contraviene el marco jurídico, pero se

realiza por vías formales de la institucionalidad e involucra actores que ocupan posiciones de esa formalidad. Es decir, actores en posiciones de ‘poder formal’ cometen un crimen (considerado comúnmente como ‘crimen de cuello blanco’), que debería conllevar –por ser visible– los correctivos correspondientes.

- **Imposición:** es la acción de poder que se conduce en la legalidad y la formalidad, aunque se decide e implementa fuera de los cánones de la transparencia (en secreto), y por tanto, al margen de mecanismos democráticos.

- **Impunidad (criminalidad):** es una interacción formal, pero ilegal y secreta. Al encubrirse en lo criptodoxo e involucrar actores formales de poder, se cumplen las condiciones para que el crimen cometido no sea castigado, es decir, que quede en la impunidad.



- **Impunidad (abuso de poder):** aunque no riñe como tal con la ley, la acción se concreta desde la informalidad y el secreto. Esa influencia desmedida lleva una finalidad ilegal/irregular, y se encubre en el manto de lo invisible y la impunidad.

- **Criminalidad abierta:** es una interacción realizada en la informalidad con claros fines ilegales. El hecho de conocerlo públicamente podría romper el círculo de impunidad.

b) La experiencia señala que la realización indebida de poder involucra múltiples interacciones entre múltiples actores. De esa manera, se trata de

entramados complejos de actores de poder (políticos, económicos, militares, institucionales, etc.) que interactúan para acumular poder y riqueza y/o desvirtuar la aplicación de la justicia. Ello significa que se trata de un conjunto de interacciones que pueden combinar la influencia indebida, la imposición, el crimen abierto y/o la impunidad para alcanzar esas finalidades. En otras palabras, la realización indebida de poder se caracteriza por la interacción opaca y difusa (gris) entre actores diversos de poder, y en contextos de transición, este fenómeno se condiciona de manera recíproca con las transformaciones múltiples. Esta complejidad puede representarse en el sentido diagonal (gris/difuso) de la gráfica anterior.

## 4. Casos empíricos de realización indebida de poder

La parte empírica del trabajo se fundamenta –sobre todo– en estudios realizados previamente sobre los temas particulares de la realización del poder. Los estudios –que se presentarán de manera resumida (y parcialmente actualizada)– abarcan los grupos de poder regional en Guatemala, el complejo entramado de corrupción alrededor del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y la articulación de la élite económica y política en El Salvador.

Ciertamente, los enfoques de los estudios y los casos mismos son diversos, pero tienen en común la historicidad de los actores de poder (su path dependency) y de los procesos sociales (critical junctures), así como la interacción indebida en la realización de poder, riqueza e impunidad. También comparten la diversidad de actores de poder que intervienen en estas complejas interacciones: personajes políticos y partidos políticos, élites económicas, (ex)militares y paramilitares, actores abiertamente ilícitos (muchas veces asociados al tráfico de drogas), funcionarios y funcionarias públicas, y entidades estatales, entre otras. Ciertamente, esos ‘poderes fácticos’ son condicionados históricamente y en el caso del Triángulo Norte de Centroamérica (Honduras, El Salvador y Guatemala) se sintetiza en la “transición múltiple” desde la década de 1980. En ese campo problemático se han configurado los poderes fácticos y predominantes, transformándose y reacomodándose en ese contexto complejo de más de tres décadas. En resumen, los casos muestran la confluencia e interacción en realidades subyacentes y zonas grises. Y por último, estos estudios también comparten –en lo metódico– el uso de social network analysis.

### 4.1 Guatemala: RPEI de carácter regional

La caracterización del fenómeno del poder en las regiones (departamentos/distritos electorales) de Guatemala se elabora sobre dos estudios específicos: el documento “Grupos de Poder en Petén: territorio, política y negocios” (Sin autor, 2011) y el ensayo “Poderes regionales y distorsión ilícita de la democracia guatemalteca” (Waxenecker, 2015). Es un proceso investigativo que parte del caso concreto de las operaciones de los grupos de poder en el norte de Guatemala, –específicamente en el departamento de Petén–, y luego proyecta este fenómeno a los demás departamentos del país, así como su incidencia sobre el sistema político guatemalteco (especialmente el Congreso de la República). Este fenómeno político fue retomado –por su fuerte impacto en la política guatemalteca– por la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) en su informe temático “Financiamiento de la política en Guatemala” (CICIG, 2015). La CICIG conceptualiza las redes político-económicas ilícitas (RPEI), y en consecuencia, el fenómeno de los grupos de poder regional es nombrado RPEI de carácter regional. Esa última conceptualización es –hoy por hoy– el término

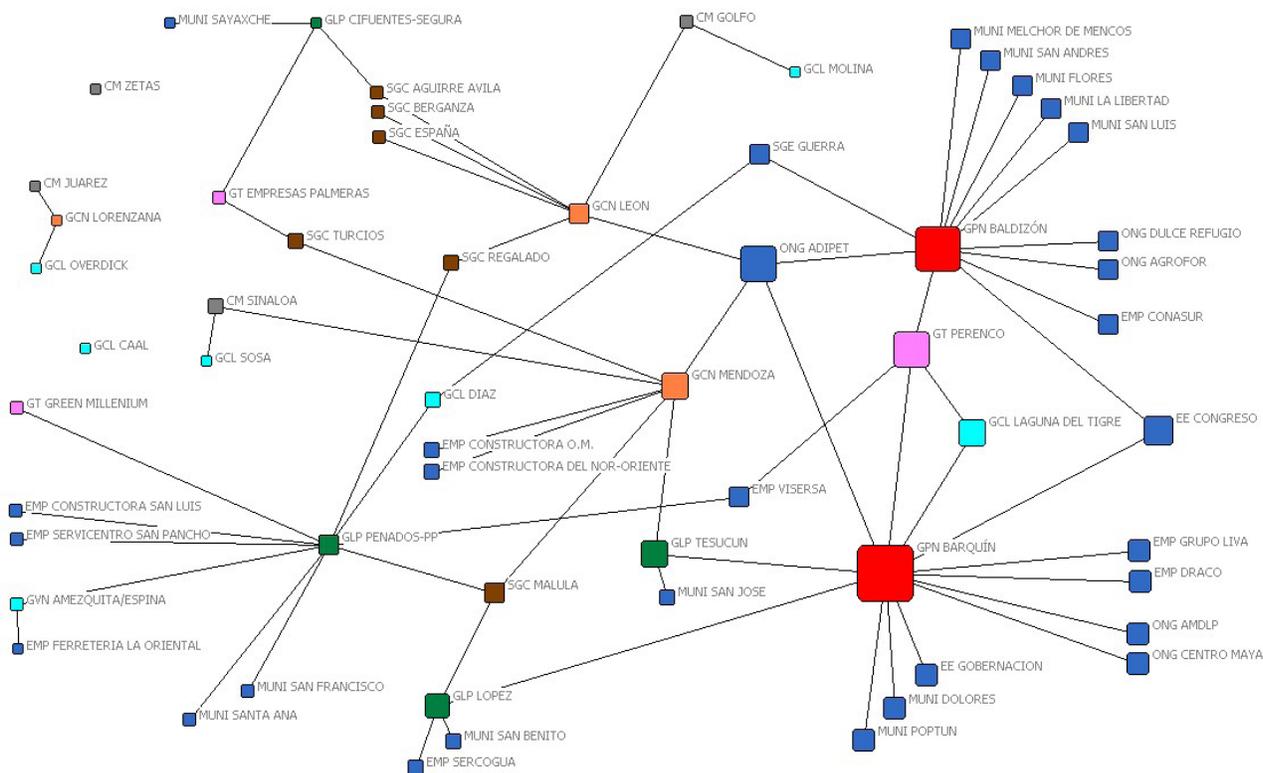
más aceptado en Guatemala, y en tal sentido, también aquí se utilizará para referirse a este fenómeno.

El estudio sobre el poder regional en Petén afirma que actores políticos –diputados de alcance nacional y alcaldes en lo local–, grupos criminales –alrededor de organizaciones de tráfico de droga (ODT) y empresas transnacionales –en especial, la que predomina la explotación petrolera en la región– “... tienen un control fuerte sobre la política electoral, la ejecución de la obra pública, los territorios y la institucionalidad estatal, formando una intrincada red que les permite obtener beneficios económicos, criminales, judiciales, políticos y de legitimidad social” (Sin autor, 2011: 7).

Aquellas zonas de interfase –específicamente, las relaciones “...políticas, alianzas electorales, nexos en propiedades, vínculos criminales, coexistencia territorial, nexos político financieros y ataduras institucionales...” (Sin autor, 2011: 157)– se utilizaron de base para aplicar social network analysis a 59 actores centrales.



**Figura 8. Red de actores estratégicos de RPEI de carácter regional en Petén**



Tomado de: Sin autor, 2011: 158

Este complejo entramado –enfazando en el rol céntrico de las diputaciones distritales– representa:

“...redes de familias y personas que a partir de su inserción en la política partidista han logrado construir una base material y financiera – generalmente asociada al control de la obra pública – que les permite reforzar su posicionamiento político y ampliar su radio de influencia de lo local a lo nacional...” (Sin autor, 2011: 154).

“La política como base de acumulación es central para la comprensión de estos grupos, que desde cargos de elección popular, principalmente alcaldías y diputaciones, logran articular, mediante el control de la obra pública, redes de clientela política y entramados de negocios. El éxito en el control de la obra pública les permite fortalecer su base social a través de distintos tipos de intercambios y ampliar su influencia política” (Sin autor, 2011: 24-25).

Este fenómeno se pudo consolidar en Guatemala, debido a una particularidad del sistema de partidos políticos: los partidos políticos no han representado continuidad y estabilidad política. Ningún partido ha repetido en el ejercicio gubernamental desde 1986 y la fluctuación partidaria es inusualmente alta. En cambio, se observa continuidades de determinadas figuras políticas regionales y locales en la democracia guatemalteca. En especial, diputaciones distritales se reeligen con frecuencia, sosteniendo su perpetuación en la articulación de redes político-económicas ilícitas (RPEI) de carácter regional.

Estas redes son “...estructuras complejas en torno a algunos diputados distritales y que incluyen a alcaldes, empresas constructoras, oenegés y operadores/ intermediarios locales que permiten que el diputado pueda mantener una base política y financiera en torno a su persona. A partir de ese mecanismo, este diputado puede pasar, según su conveniencia, de un partido a otro, utilizando los recursos públicos para financiar la estructura y enriquecerse. [...] Los líderes de estas estructuras se benefician tanto por la vía del

enriquecimiento ilícito a través de la obra pública, como por la conservación y ampliación de una base electoral y la negociación de otras prebendas con diversas estructuras similares". Asimismo, las RPEI "...han tendido a relacionarse con estructuras propiamente criminales, particularmente del narcotráfico en zonas fronterizas" (CICIG, 2015).

"En el actuar de los grupos de poder regional y en su interacción se difuminan las fronteras entre las actividades lícitas e ilícitas. [...] Los grupos de poder regional con alcance nacional y los propios grupos criminales tienen en común el establecer alianzas con empresas transnacionales" (Sin autor, 2011: 155-156).

"En síntesis, la estructura de los grupos de poder regional en Petén se vertebra en torno a la disputa de la obra pública, el control político local, la influencia sobre el ejecutivo y legislativo, la explotación de recursos naturales y la narcoactividad. Los grupos principales cuentan con subestructuras que permiten entender cómo establecen sus bases políticas, económicas y sociales en el territorio" (Sin autor, 2011: 160).

El fenómeno descrito adquiere alcance nacional y en 2015 se identificaron "...27 estructuras [...] que cuentan con las características de redes político-económicas ilícitas. En esta categoría se incluyen a más de 30 diputados distritales" (CICIG, 2011: 53). De esta manera,

"...Guatemala está ante un fenómeno sistemático de incrustación de RPEI en uno de los organismos centrales del sistema

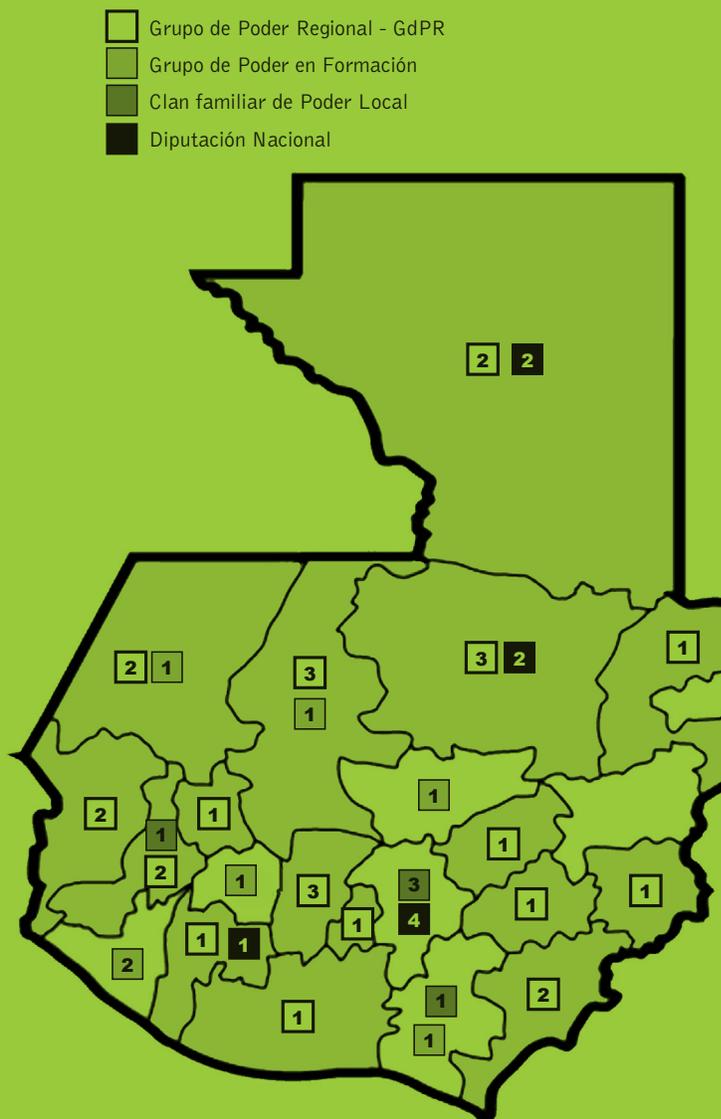
democrático, —el Congreso—, extendiendo sus redes e influencias desde y hacia la institucionalidad local en casi todo el país. La fuerza legislativa acumulada de estos grupos ha alcanzado al menos el 30% del total de integrantes del Congreso, y es comparable con el nivel de incidencia de la parapoltica en Colombia durante los primeros años del nuevo milenio." (Waxenecker, 2015).

Este nivel de incidencia mantiene vigencia, pues, las elecciones del año 2015 se caracterizaron por la prolongación irreversible del círculo vicioso de transfuguismo y reelección de las diputaciones distritales. También mantiene vigencia la afirmación de enfrentar el fenómeno de 'la paradoja del Estado cooptado', que afecta

"...la legitimidad de una institución fundamental para el Estado de derecho, por ser la rama encargada de promulgar las leyes de la República. Este fenómeno llevó a una situación paradójica y problemática para la consolidación democrática de un Estado: La legitimidad de ciertas leyes puede incluso ponerse en duda, porque su cumplimiento puede llegar a favorecer intereses excluyentes o incluso criminales, en detrimento del interés común que exige el Estado de derecho" (Garay Salamanca/Salcedo-Albarán, 2012: 38).

En este sentido, el análisis interseccional del caso concreto de RPEI de carácter regional en Petén, —basándose en la red consolidada—, no solamente aporta elementos de interpretación de ese entramado concreto, sino también coadyuva a la comprensión de un fenómeno nacional.

**Figura 9. Mapa de distribución de poderes regionales en Guatemala (2015)**



No.	Departamento	Integrantes
<b>Grupos de Poder Regional</b>		
1	Totonicapán	Iván Arévalo Edgar L. Arévalo
2	Petén	Salvador Baldizón Carlos Milián
3	Petén	Manuel Barquín
4	El Progreso	Jorge M. Barrios
5	Chimaltenango	José A. Cojtí
6	Chimaltenango	Juan F. Cárdenas
7	Chimaltenango	Roberto Kestler
8	Alta Verapaz	Juan R. Ponce (Elza I. Cú Isem)
9	Alta Verapaz	Haroldo Quej Eduardo Quej (Guillermo Sierra)
10	Alta Verapaz	Luis J. Fernández Ch. Ronald Sierra Leonel Chacón B.
11	San Marcos	Rodolfo M. Castañón
12	San Marcos	Luis A. Contreras
13	Sacatepéquez	Sergio L. Celis
14	Izabal	Byron Chacón
15	Escuintla	Aristides Crespo
16	Quiché	Reynabel Estrada R.
17	Quiché	Carlos E. López G.
18	Quiché	Mario I. Rivera
19	Jutiapa	Jaime Martínez L.
20	Jutiapa	Carlos S. Nájera
21	Chiquimula	Baudilio Hichos
22	Huehuetenango	Julio C. López V.
23	Huehuetenango	Edwin A. Martínez Joel R. Martínez
24	Jalapa	William R. Recinos
25	Quetzaltenango	Nery O. Samayoa
26	Quetzaltenango	Leonel Soto Arango
27	Suchitepéquez	Roberto Villate V.
<b>Grupos de Poder en Formación</b>		
1	Santa Rosa	José I. Castillo
2	Quiché	Estuardo Galdámez
3	Baja Verapaz	Mario S. Linares
4	Sololá	Manuel M. García
5	Huehuetenango	Emilennee Mazariegos
6	Retalhuleu	Alicia D. Beltrán
7	Retalhuleu	Oscar A. Quintanilla
<b>Clanes familiares de Poder Local</b>		
1	Guatemala	Mirma M. Figueroa de Coro
2	Guatemala	Gustavo A. Medrano
3	Guatemala	Juan C. Rivera
4	Santa Rosa	Aracely Chavarria de Recinos
5	Quetzaltenango	Delia K. Rivera de Paniagua

Tomado de: Waxenecker, 2015: 24

## 4.2 Honduras: la corrupción en el sistema de seguridad social

Este caso se basa fundamentalmente en el análisis del caso de corrupción en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), descrito en el estudio “Honduras: ¿Redes indebidas de poder, impunidad y enriquecimiento? – Un bosquejo de una realidad compleja” (Waxenecker, 2016b) y se auxilia en el estudio de Sarah Chayes (2017), titulado “When corruption is the operating system. The case of Honduras”. Chayes (2017: 15) compara Honduras con cleptocracias [kleptocracies] altamente estructuradas como Azerbaiyán, Camboya o Túnez, aunque, en el caso hondureño, los sectores público, privado y criminal, pese a su estrecha ligazón, son más fragmentados y mantienen cierto nivel de autonomía. Esa interacción entre sectores de poder es una realidad histórica y encontró en las condiciones favorables “...en un trono de secretividad y exclusividad del poder político-militar-empresarial en la etapa post-golpe” (Waxenecker, 2016b: 24).

En sí, el caso de corrupción en el IHSS –ventilado públicamente por el periodista David Romero en Globo TV el 8 de mayo de 2015– significó el desvío de más de 7 mil millones de Lempiras (unos US\$ 297 millones) y habría causado la muerte de unas 3,000 personas por las deficiencias en la atención médica. Este caso ilustra –según Chayes (2017: 49)– la división del trabajo que caracteriza a la red cleptocrática hondureña: por un lado, la mayoría del saqueo directo de las arcas del gobierno fue perpetrado por miembros del sector público, a menudo a través de compañías privadas en manos de parientes o representantes inmediatos. Y por otro lado, las “diez familias”, como a veces se las llama, no fueron completamente desvinculadas del escándalo, e incluso, Banco Ficohsa estuvo implicado, según los informes, en transferencias ilegales de fondos de IHSS.

En el social network analysis del caso –construido a partir de fuentes oficiales<sup>14</sup>– se establecieron 215 relaciones entre 129 actores. Este análisis muestra:

“... dos fenómenos interrelacionados entre sí y con el momento coyuntural de Honduras: por un lado, la cooptación (temporal) del IHSS mediante una red, –en cuyo centro se ubica

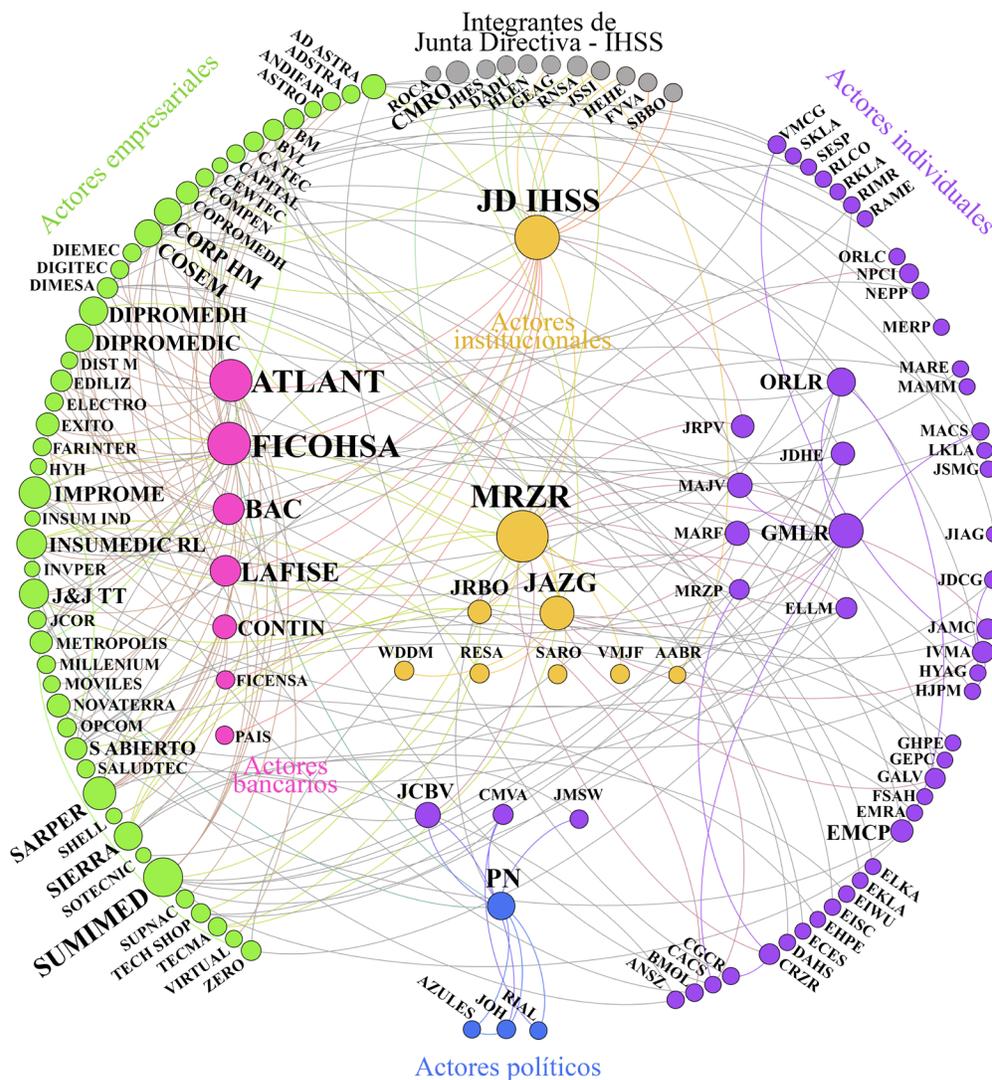
un operador con nexos político-militares–, con la finalidad del desvío deliberado de recursos financieros a través de un entramado de individuos y empresas fachada, y por otro lado, el sector empresarial elitario vinculado sistemáticamente al Estado como fuente de poder y riqueza. Otro fenómeno vinculado a la acumulación económica de la élite hondureña encuentra expresión en los altos grados de centralidad de bancos privados en el entramado...” (Waxenecker, 2016b: 23)

“...la red muestra (aunque marginalmente) los vínculos de influencia política e impunidad. El poder político y las redes de corrupción se moldean mutuamente en la interdependencia sistémica de acumulación económica y política. El peso relativo del Partido Nacional, –habiendo recibido varios millones de Lempiras para el financiamiento de la campaña electoral–, es considerable en la red, pese a la poca información disponible. La estructura introducida desde el poder contribuyó a la reproducción de ese mismo poder” (Waxenecker, 2016b: 24)

Se trata, pues, de un conjunto de entramados de corrupción que confluyeron alrededor del ‘caso IHSS’, conformándose redes flexibles que operaron en las dualidades de lo legal-formal y lo ilegal-informal. El caso fue en 2013 –y sigue siendo, tras los comicios en noviembre de 2017– un factor que influyó en la (re)elección del Partido Nacional y Juan Orlando Hernández en la presidencia de la República. El campo criptodoxo sufrió fisuras importantes –tras las publicaciones de los medios de comunicación–, pero el alcance que ha adquirido el conocimiento público sobre el caso, es debatible.

14 Congreso Nacional de Honduras, Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social y Consejo Nacional Anticorrupción (CNA)

Figura 10. Análisis gráfico de la red de corrupción - Caso IHSS



Tomado de: Waxenecker, 2016b: 20

### 4.3 El Salvador: élites económicas y políticas

El enfoque del estudio en El Salvador se inscribe en las complejidades de la Captura del Estado (CdE) y se titula "Élites políticas y económicas en El Salvador: ¿Captura de Estado?" (Waxenecker, 2017b). De acuerdo a ese enfoque, en el campo problemático de la transición, el sector económico predominante (o al menos algunos de sus actores) han tenido la capacidad de (re)crear condiciones favorables para (re)producir el statu quo de asimetrías, e incluso, de profundizar las desigualdades sociales en beneficio propio. El estudio indaga, por tanto, sobre la composición y articulación de la élite económica salvadoreña y su capacidad de moldear el sistema

político, tomando en cuenta las particularidades del bipartidismo plural del país.

También es importante aclarar el concepto de Captura de Estado, dado el abordaje diverso que está adquiriendo en América Latina. En este sentido, su vinculación con procesos de transición es clave, ya que la transformación de los resortes de poder –tanto del régimen político como de los modelos económico y estatal– configura el teatro para la captura del poder estatal, a través de mecanismos definidos por Hellman, Jones y Kaufmann (2000): se trata –sobre todo– del aprovechamiento del aparato

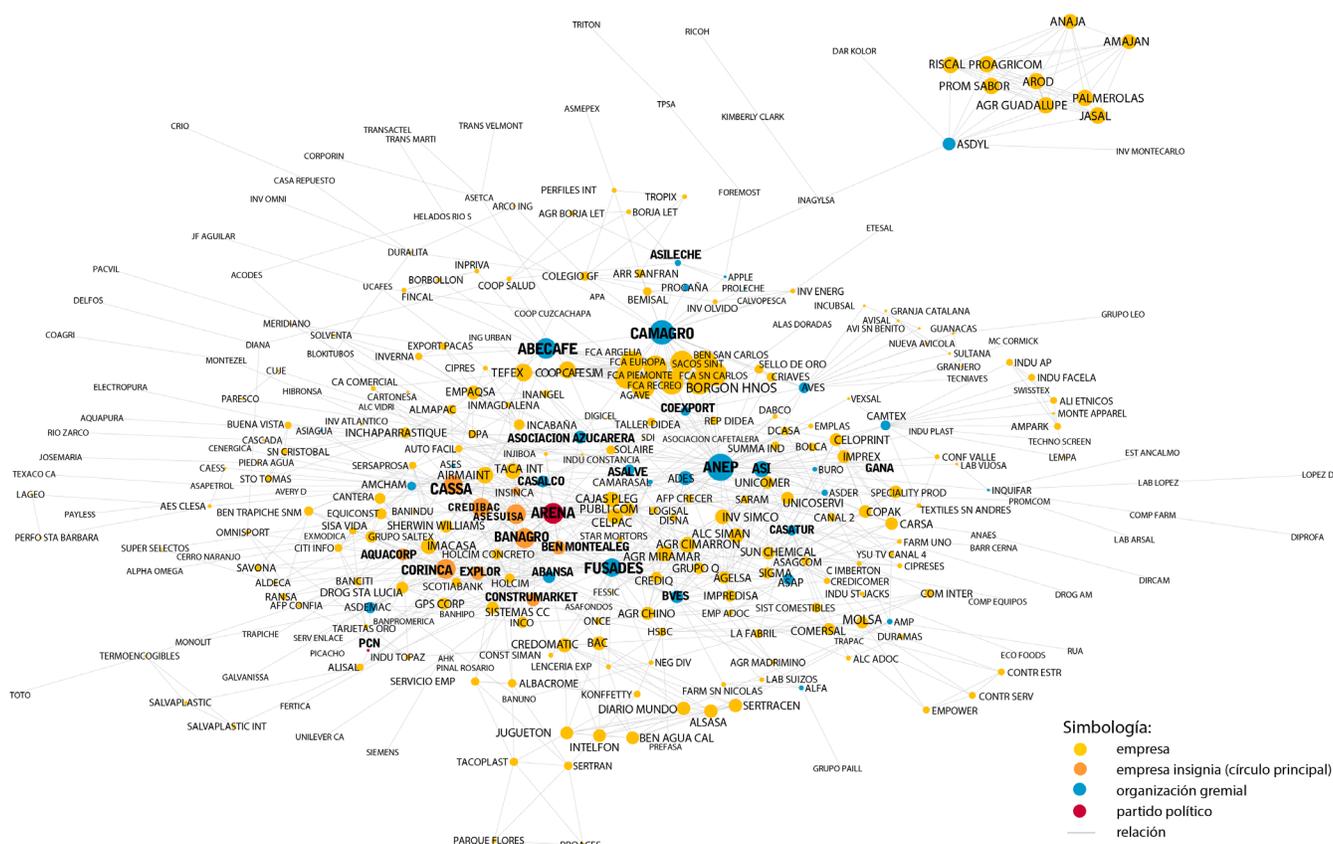
estatal (parlamentario, gubernamental, judicial) para beneficio propio, a través de prácticas de soborno e influencia indebida. No se refiere a 'hechos puntuales', sino a un fenómeno sistemático que imprime forma y contenido al sistema que emerge del proceso de transición, tendiendo un impacto estructural de largo alcance para el país en su conjunto.

“En El Salvador –por sus propias condiciones (geo)políticas y geográficas– la correlación de fuerzas durante la transición se inclina a favor de la élite económica y política, que ha logrado (re)construir y ampliar su posición de poder en los vaivenes de la incipiente democracia y paz. Wade (2016) argumenta que las élites locales tienen un impacto significativo en los procesos de paz y transición, tratando de blindar sus intereses ante el riesgo de la alteración del statu quo. [...] Aparentemente, los actores y factores que propiciaron una situación de captura en El Salvador, se cimentaron en ese periodo de transición múltiple; mientras la paz y el pluralismo democrático se instauraron sobre hechos consumados” (Waxenecker, 2017b: 10).

Este estudio aplica el social network analysis como método central, analizando las relaciones entre integrantes de órganos directivos de la gran empresa, entidades gremiales, partidos políticos e instituciones estatales. La afinidad de la élite económica y política se analiza a partir de empresas insignia, relaciones de parentesco y articulaciones gremial-políticas, obteniendo –en un primer momento– una red cohesionada de “...un total de 327 entidades: 3 partidos, 42 organizaciones gremiales y 282 empresas grandes” (Waxenecker, 2017b: 35). Hasta allí, el estudio aporta enfoques novedosos para analizar la composición y la articulación de las élites políticas y económicas en el caso de El Salvador, que son fundamentales para el posterior análisis de las formas de realización (indebida) de poder:

“Históricamente, la élite económica se ha constituido a partir de lazos familiares y la propiedad sobre la tierra. Sin duda, esta estratificación social – asociada al apellido y a la finca– ya no corresponde a la modernidad, pues, la configuración del poder económico adquiere características más complejas en la actualidad” (Waxenecker, 2017b: 59).

**Figura 11. Cohesión gremial y partidaria de la red empresarial hegemónica en El Salvador (2011)**



Tomado de: Waxenecker, 2017b: 36



“Históricamente, el poder económico ha sido también sinónimo de grupos familiares. Las relaciones de parentesco, –subyacentes a las estructuras directivas y gerenciales de la gran empresa salvadoreña–, evidencian claras continuidades de los apellidos de principios del siglo XX y los núcleos familiares de finales del mismo siglo. No obstante, las interrelaciones se han complejizado ante la heterogeneidad de las relaciones de parentesco, que son asociadas fundamentalmente al apellido paterno y que en sí mismas son socialmente excluyentes y móviles” (Waxenecker, 2017b: 60).

“Las transformaciones profundas –impulsadas desde la década de 1980– del agro y la agroindustria, del sector financiero y de la industria tienen incidencia fundamental en la caracterización de la actual élite salvadoreña: i) la gran empresa salvadoreña se articula alrededor de una red económica hegemónica; ii) esta red económica hegemónica muestra algunas características de modernidad y diversificación, pero no se desprende de su arraigo en la historia y la estructura oligárquica del agro. En especial, la agroindustria – particularmente alrededor del café y el azúcar– continúa teniendo un peso importante en la conectividad con otros sectores económicos hegemónicos; ii) los conglomerados financieros son de la órbita de la red hegemónica, –es decir, los nexos gerenciales persisten–, sin embargo,

el sector tiene altos niveles de concentración y capitalización internacional, y tiende hacia una fragmentación desde el punto de vista de los sectores hegemónicos nacionales. En tal sentido, no es válido seguir definiendo los grupos económicos salvadoreños por su carácter financiero” (Waxenecker, 2017b: 60).

“Esta red representa el andamiaje institucional para la acción política del poder económico hegemónico y corresponde a las condiciones actuales del sistema político salvadoreño, materializando la conciencia gremial (de mediados del siglo XX) y la conciencia política democrática (forjada en las décadas de 1980 y 1990) en función de la perpetuación del predominio político. [...] En estas condiciones, la red representa la derecha económico-política hegemónica de El Salvador” (Waxenecker, 2017b: 35-37).

Aquella fuerza hegemónica también fue la que dio forma a las transformaciones políticas y socioeconómicas, especialmente durante la última década del siglo veinte. El Salvador hereda un sistema socio-político condicionado por el peso de la noche –en referencia a la cultura oligárquica de siglos pasados–, por la propia transición y la influencia desmedida de élites económicas sobre los mecanismos de (re)producción del statu quo. Y las relaciones –intraelitares y estatales– intervienen en las complejidades de la realización del poder.

# 5. Reflexiones analíticas sobre los estudios de caso

## 5.1 Actores y relaciones de poder

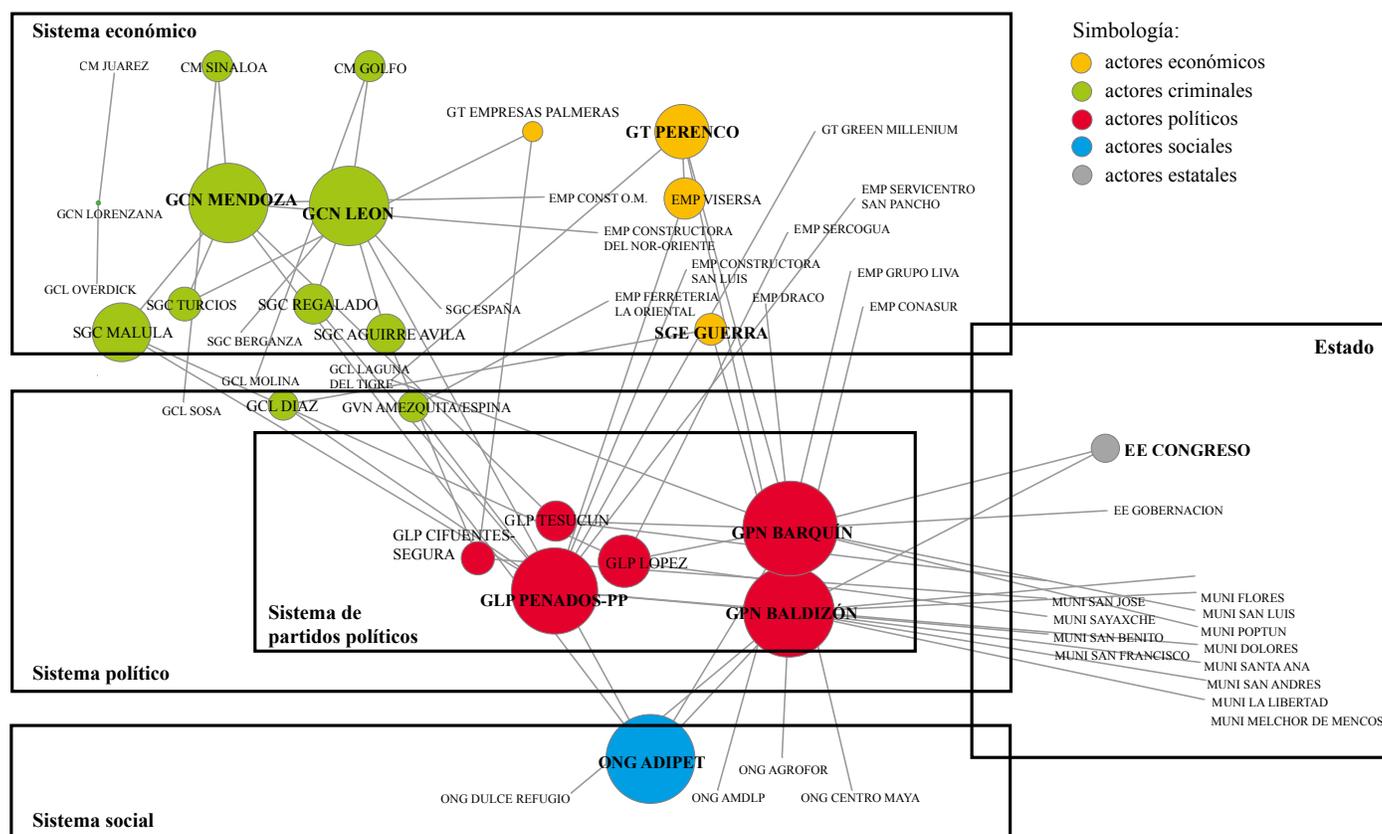
### a) RPEI de carácter regional en Guatemala

En el caso de Guatemala, el análisis sistémico de las relaciones entre redes político-económicas ilícitas (RPEI) señala claramente la fragilidad entre los subsistemas societales (figura 12). Las interacciones en la realización de sus finalidades traspasan indistintamente los límites entre lo político, lo económico, lo social y lo estatal, como una condición necesaria en la confluencia de actores e intereses diversos, pero íntimamente interdependientes.

Los nodos son –sin duda– complejos en sí mismos. Algunos representan estructuras y/o redes, que a su vez se conforman por elementos sistémicos diversos, y que, por ende, asumen características polycontexturales. Esa complejidad, desde el punto

de vista sistémico, se puede procesar a partir de una división en tres sub-grupos principales: i) actores criminales, cuyas operaciones primordiales corresponden a la economía abiertamente ilegal (tráfico de drogas); ii) actores económicos de carácter empresarial, que a su vez se fragmentan: por un lado, empresas que explotan recursos naturales de la región (petróleo, madera y palma africana), y por otro lado, el conjunto de empresas cuyas operaciones se especializan –casi exclusivamente– a negocios con el Estado; y iii) actores políticos que se perpetúan en puestos de poder institucional (a nivel legislativo y a nivel de alcaldías), cuya inserción al sistema de partidos políticos se caracteriza por el transfuguismo. En este sentido, las relaciones con el Estado les son intrínsecas.

**Figura 12. Esquema de intersección sistémico-relacional de RPEI en Petén, Guatemala**





Interesante resulta también la estructuración y jerarquización propia de algunos de estos sub-grupos de actores. Mientras las empresas son un conjunto más o menos disperso; los actores criminales muestran una jerarquía interna que obedece a niveles de control territorial: local, nacional e internacional. Una situación similar sucede con los actores políticos, pues, el vínculo legislativo otorga evidentemente mayor jerarquía que los vínculos municipales. La interfase estratégica (capa subyacente, gris) entre estos sub-grupos es el control sobre los negocios público-privados.

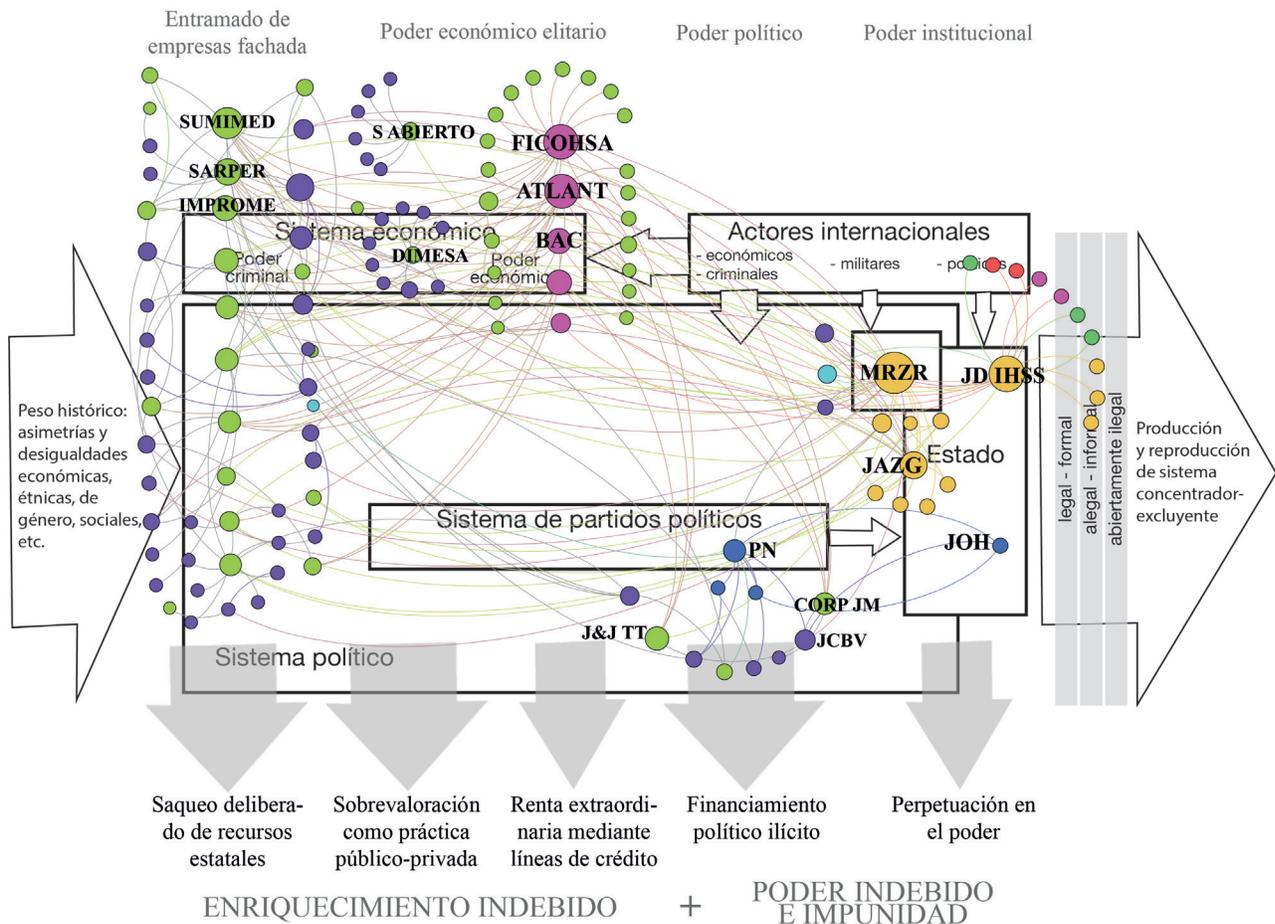
“Las relaciones entre los nodos ilustran una capa de interacción que opera de manera subyacente en y desde el Estado, el sistema político y el sistema económico, involucrando a actores institucionales (internos del Estado) y actores lícitos e ilícitos (externos al Estado). No es meramente un agregado de individuos, sino la suma/confluencia de relaciones que individuos y estructuras (estatales, económicas, criminales, judiciales, (ex)militares, políticas, etc.) sostienen entre sí con la finalidad del enriquecimiento indebido, impunidad y poder indebido. Es un conjunto de actores que forman parte de un todo mayor, y que son resultado de procesos sociohistóricos” (Waxenecker, 2016b: 42).

**b) Entramado de corrupción en Honduras**

En el entramado de corrupción en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) participan actores de diferentes sub-sistemas societales (figura 13), cuya interdependencia señala también la porosidad de las fronteras sistémicas en la realización de finalidades ilícitas. La intersección gráfica entre redes y sistemas societales –analizada en el estudio del caso– describe las interacciones de la siguiente manera:

Se diferencia entonces, por un lado, un entramado de empresas fachada y de entidades adscritas a la élite económica en el sub-sistema económico, y por otro lado, actores y partidos políticos y actores institucionales en el ámbito del sub-sistema político. No se conoce en este caso de la participación de actores abiertamente criminales –como es el caso en Guatemala con las organizaciones de tráfico

**Figura 13. Esquema de intersección sistémico-relacional de red de corrupción (IHSS, Honduras)**



Tomado de: Waxenecker, 2016b: 43

de drogas—, sin embargo, hay que resaltar la conformación de entidades económicas legales — como fachada— para una finalidad ilegal previamente definida. Desde la interpretación polycontextural de los actores, estas entidades se sitúan en el sistema económico, mientras la caracterización legal-ilegal resultará de las características relacionales en la realización de sus finalidades. La interfase estratégica (capa subyacente, gris) entre todos los sub-grupos se articula alrededor de la apropiación de recursos estatales.

**c) Élites y sistema político en El Salvador**

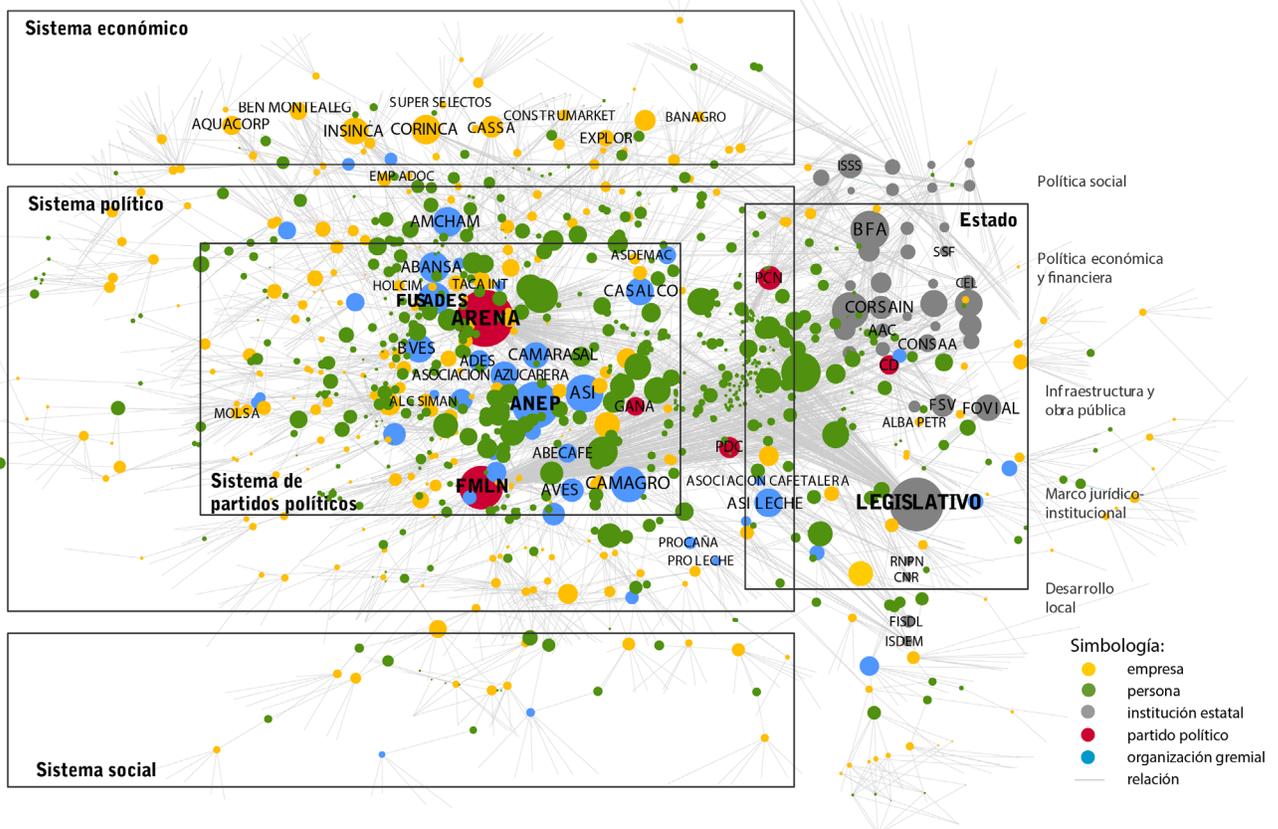
El esquema de intersección puede describirse como un bosquejo de la democracia realmente existente en El Salvador (figura 14), al menos, desde el punto de vista de la interrelación e interdependencia entre la élite económico-política y el Estado. Esta intersección se construye a partir de la red hegemónica económico-política y sus interrelaciones con organismos y entidades semi-autónomas del Estado. Lo difuso de las fronteras entre sub-sistemas societales se produce

—partiendo del enfoque de análisis— especialmente entre el sistema económico y político, a través del sistema de partidos políticos.

El sistema político salvadoreño es el “...resultado de transformaciones, —y por tanto, de rupturas y continuidades—, influidas por critical junctures y correlaciones de fuerzas entre actores condicionados por su propia historicidad (path dependency). Es una democracia definida —en gran medida— por la competencia entre dos partidos rivales: ARENA y FMLN. Ello ha significado, por un lado, un sistema plural de contrapesos políticos y, por otro lado, una partidocracia que ha politizado la institucionalidad y socavado la consolidación de la propia democracia” (Waxenecker, 2017b: 64). Ello condujo a la ‘crisis’ del bipartidismo salvadoreño y la victoria electoral alterna en las elecciones presidenciales de 2019. El impacto sobre las recomposiciones de poder aún es incierto.

La cohesión de las élites económicas y políticas se construye principalmente a partir de relaciones

**Figura 14. Esquema de intersección sistémico-relacional del poder en El Salvador**



Tomado de: Waxenecker, 2017b: 65

económicas y de parentesco, mientras las relaciones gremiales y partidarias articulan sus intereses en la interfase entre lo privado y lo público. En esa interfase público-privada, los mecanismos de representación gremial —establecidos legalmente— abren canales directos de participación privada en las decisiones públicas. Es un mecanismo que funciona al margen del sistema de partidos políticos y las elecciones democráticas. Esa representación es condicionada por correlaciones de fuerzas que intervienen en la definición de políticas públicas, especialmente en los ámbitos de la política económica y la ejecución de obra pública. Esa cuestión se puede analizar desde las posiciones relacionales de poder de actores privados y públicos.

## 5.2 El poder relacional

### a) Los mercados de contrataciones en Guatemala

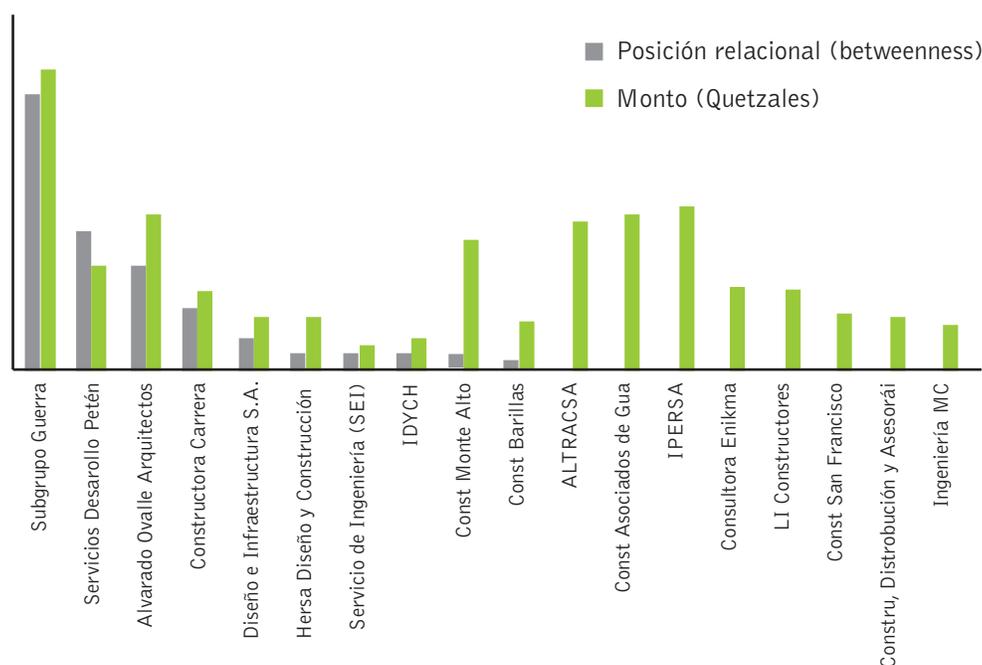
El estudio sobre grupos de poder en Petén analiza a profundidad una de las principales interfases: el entramado de contrataciones público-privadas. Este análisis utiliza principalmente la capacidad de intermediación [betweenness] de los actores empresariales en el conjunto de la red, asumiendo que el grado de poder relacional se expresa también en mayor acumulación (figura 15). Sin embargo, el estudio (Sin autor, 2011: 123-131) muestra que la correlación entre estos factores no siempre

De igual manera, los negocios público-privadas son un aspecto clave en la interfase entre el Estado y el sistema económico. Estos mercados de contrataciones representa más del 22.5% de los presupuestos públicos ejecutados entre 2012 y 2016. Es, en términos mercantiles, un elemento importante para la propia economía nacional y, en términos relacionales, un flujo clave de recursos desde lo público hacia lo privado. Esa importancia los hace susceptibles a tráfico de influencia y soborno.

responde a la libre competencia entre empresas en el mercado, sino a influencias de poder que provienen especialmente desde actores políticos y criminales. Este enfoque señala un fenómeno de poder local/regional en Guatemala.

Una mirada nacional ofrece el estudio sobre 'economía de captura', analizando más de 298 mil contratos de construcción, salud, transporte, alimentación seguridad entre 2004 y 2017 en Guatemala. El volumen total de estos mercados de

**Figura 15. Posición relacional (intermediación) y reparto monetario de obra pública regional**



contratos público-privados supera los Q.102 mil millones (equivalentes a US\$ 13,6 mil millones).

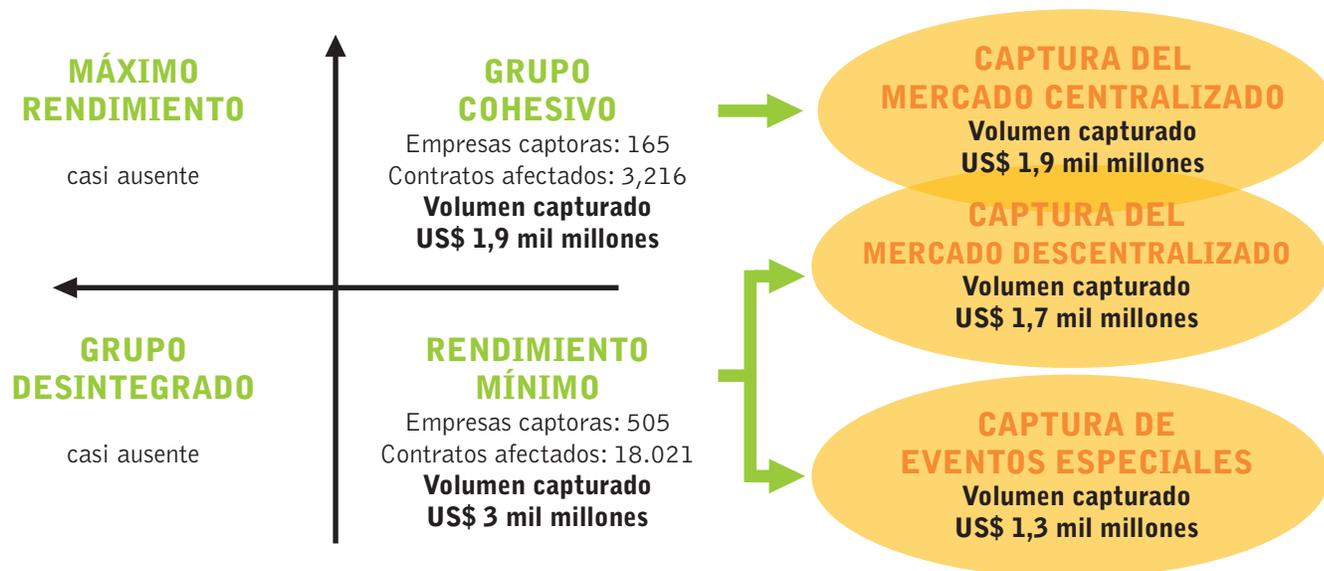
“En lo metódico, social network analysis (SNA) ofrece herramientas para analizar e interpretar entramados relacionales (redes) y, específicamente, aporta mediciones de centralidad global de los actores: cercanía (closure) e intermediación (betweenness). Estas mediciones de centralidad global –en representación de capital social– permiten calcular el potencial económico de los actores privados que participan en los cinco segmentos analizados del mercado público-privado. El estudio contrasta este valor esperado de éxito económico de las diferentes empresas versus los montos realmente adjudicados a las mismas. Al sumar las diferencias halladas, se determina el volumen capturado de los mercados público-privados y, por ende, el excedente extraordinario. El volumen capturado es expresión de influencias extraordinarias al margen de las reglas de competitividad económica. El excedente extraordinario se calcula a partir del volumen capturado y lo componen dos factores: i) los sobornos (incentivo monetario comercial) para funcionarios públicos y; ii) ganancia adicional (excedente de captura) de los agentes privados pro el incremento indebido del volumen de negocios” (Waxenecker, 2019: 5).

Particularmente el mercado de construcción suma adjudicaciones por un valor superior a los Q. 78 mil millones (US\$ 10,4 mil millones) entre 2004 y 2017. “El resultado del modelo analítico muestra que el

valor adjudicado a empresas captoras suma en total Q. 49,9 mil millones [US\$ 6,6 mil millones]. Es decir, casi el 64% de las contrataciones del mercado público-privado de construcción se concentra en un número limitado de unas 670 empresas. [...] En general, el comportamiento relacional y económico de estos agentes privados permite identificar tres fenómenos específicos: i) la captura del mercado centralizado, que corresponde al campo relacional del grupo cohesivo; ii) la captura de eventos especiales, que abarca una franja específica del campo de rendimiento mínimo; y iii) la captura del mercado descentralizado, que abarca el mayor número de contratos del campo de rendimiento mínimo” (Waxenecker, 2019: 44).

En efecto, el segmento del mercado descentralizado de construcción es de mayor relevancia para las redes ilícitas de carácter regional. “El excedente extraordinario asciende a Q. 6,1 mil millones [US\$ 810 millones] entre 2004 y 2017. Además, los datos señalan un continuum fenomenológico importante hasta el presente. El valor adjudicado a las empresas captoras del mercado descentralizado representó el 19% del total del mercado público-privado de construcción durante la gestión gubernamental de GANA. Este porcentaje registra un incremento incesante: 25% en el gobierno de la UNE, 31% en el gobierno del PP y el 38% durante el primer año de gobierno de FCN. La perpetuidad de la distorsión de los mercados descentralizados necesariamente va de la mano con la perpetuidad de estructuras políticas a nivel local y regional” (Waxenecker, 2019: 53).

**Figura 16. Esquema de segmentos del mercado de obra gris (2004 - 2017)**





## b) El 'reparto' en Honduras

Se tiene a simplificar los hechos, pues, generalmente se enfatiza en el rol y la responsabilidad del exgerente del IHSS en ese entramado complejo de corrupción. Ello puede tener validez desde lo mediático y/o lo jurídico. Ciertamente, la posición relacional de ese personaje refleja una función de articulación. No obstante, desde el nivel interseccional, ese análisis queda corto. Por un lado, hay que enfatizar en la historicidad de los actores y la coyuntura política del país en los años posteriores al golpe de Estado. Y por otro lado, la posición en la red logra reflejar únicamente una faceta del poder. La otra faceta es el beneficio económico que los actores obtienen de manera indebida.

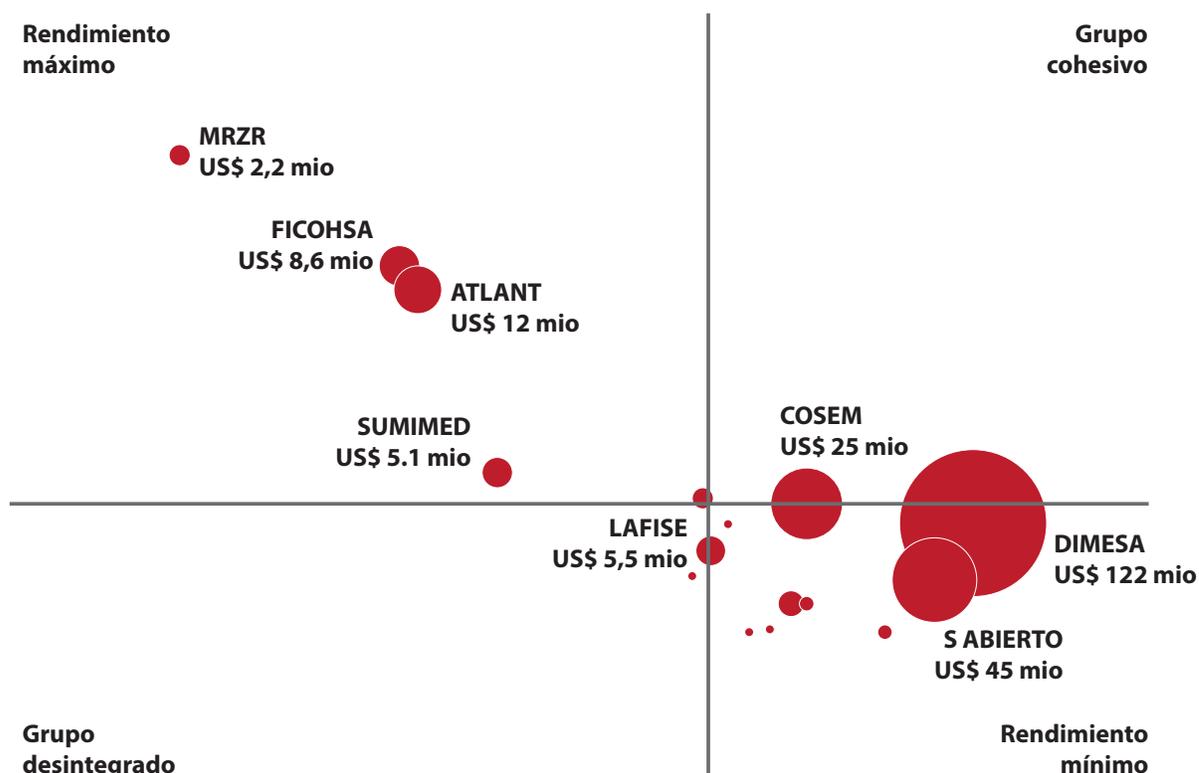
En este caso, el poder relacional de un actor es una combinación de grado e intermediación, mientras la cuantificación económica expresa el flujo de recursos hacia el actor (figura 19). En esta ponderación del poder –por la posición relacional y el flujo de recursos– se relativiza, en primer lugar, el rol del exgerente Mario Zelaya (MRZR), pues, desde el punto de vista relacional cumple una función de articulador, pero desde el punto de vista de flujo de

recursos figura en una liga más baja. Por su parte, una función de bróker con alto flujo de recursos adquieren dos bancos –Banco Atlántida y Banco Ficohsa–, cuya fuente de poder radica –como señala Chayes (2017)– en su vinculación con familias de la élite hondureña y su cercanía con los círculos del poder político (especialmente el Partido Nacional).

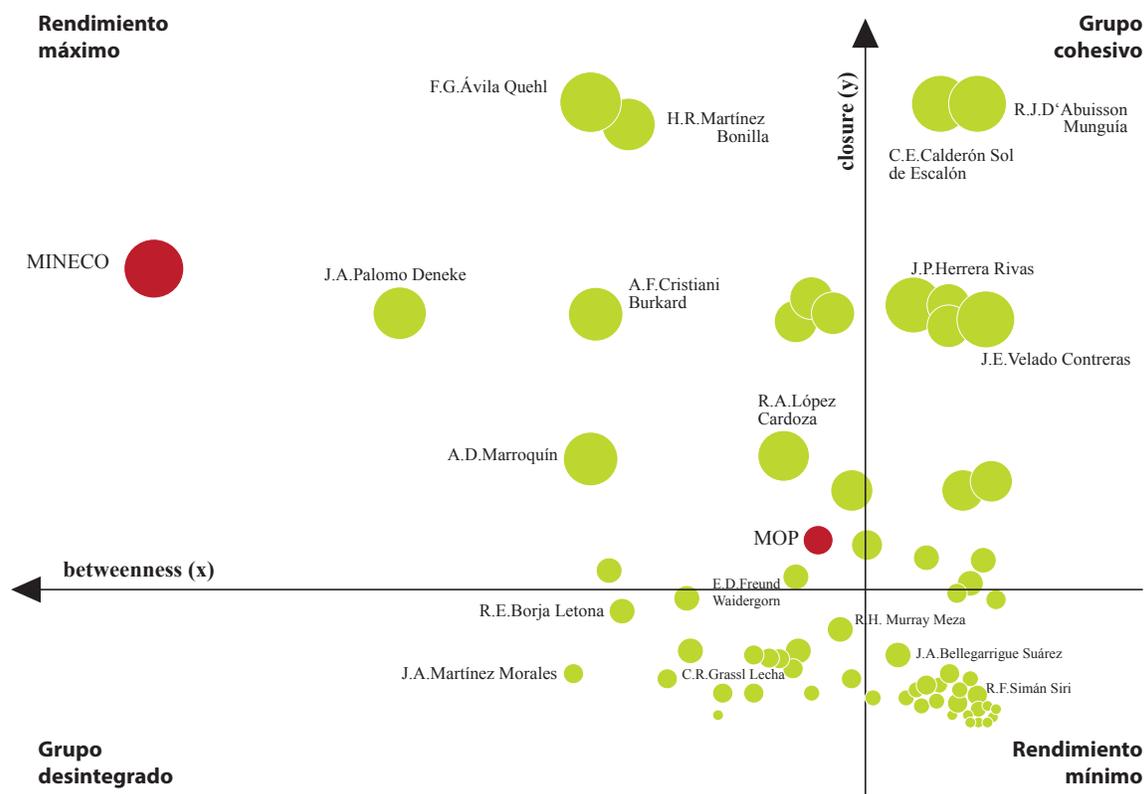
En el campo opuesto resaltan las empresas Compañía de Servicios Múltiples (COSEM), Distribuidora Metropolitana S.A. (DIMESA) y Sistemas Abiertos S.A. (S ABIERTO). Estas empresas ocupan una posición marginal de poder en la red, pero su capacidad de flujo de recursos es extraordinariamente alta. Por tanto, su 'fuente de poder' no radica en la alta conectividad, sino en las características propias y en la selectividad y discrecionalidad de sus relaciones.

De la intersección se obtiene un análisis más complejo de los grados de participación de los actores en la realización de la apropiación indebida de los recursos del Estado. El análisis relacional y el análisis de las dualidades de las interacciones otorga contenido a las capas subyacentes y zonas grises de la realidad.

**Figura 17. Diagrama interseccional de posición relacional y flujo de recursos (Honduras)**



**Figura 18. Diagrama de poder relacional: closure/betweenness (El Salvador)**



Elaboración propia con datos de Waxenecker, 2017b

### c) El Salvador: balance de poder

Los mecanismos de representación gremial en entidades estatales se constituyeron sobre asimetrías en el contexto de transición múltiple y de Captura de Estado (Wade, 2016 / Waxenecker, 2017b). Son mecanismos de decisión auto-referencial del propio poder económico. Es decir, los sectores económicos son parte directa de las decisiones públicas en relación a sus propios intereses. Esta situación ha llevado a asimetrías en la competitividad económica, que favorecen sectores (cuasi)monopólicos, especialmente a aquellos vinculados a la agroindustria: por ejemplo, el Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA) y el Consejo Salvadoreño de Café (CSC).

La factibilidad de decisiones auto-referenciales depende de correlaciones de fuerzas. Por un lado, las correlaciones intraelitarias de las entidades gremiales condicionan el rol de los actores privados en estos espacios; y por otro lado, los (des)balances de poder en las entidades estatales semi-autónomas también tendrán incidencia en el contenido y el resultado social de las decisiones públicas.

SNA permite –desde al punto de vista relacional– hacer un análisis de las posiciones de poder de

actores privados y públicos, indagando precisamente sobre los (des)balances de poder en la dinámica de representación política.

La matriz relacional de la red interseccional (figura 20) es de tipo afiliación-por-caso, y se convirtió en una matriz caso-por-caso (con un total de 2528 nodos) para procesar y analizar las posiciones relacionales de las personas de la red hegemónica en relación a los entes rectores de la política económica y la ejecución de obra pública: el Ministerio de Economía (MINECO) y el Ministerio de Obra Pública (MOP), respectivamente. Se utiliza la clasificación en cuatro campos (según Burt)<sup>15</sup>.

Los nodos del campo de rendimiento máximo tienen estrechas interrelaciones en los diferentes subsistemas societales, incluyendo el sistema de partidos políticos y el propio Estado: por ejemplo, Guillermo Ávila Quehl y Dagoberto Marroquín ocuparon puestos directivos en empresas, fueron integrantes de

<sup>15</sup> Las posiciones relacionales se analizan en este caso a partir de la intermediación [betweenness] y cercanía [closure]. En el diagrama, el valor horizontal (x) representa la intermediación, el valor vertical (y) es la cercanía y el tamaño del nodo refleja el grado [degree].



partidos políticos (ARENA y PCN<sup>16</sup>) y legisladores en 2011. Por su parte, Joaquín Palomo Déneke fue integrante de directivas de 8 empresas –incluyendo algunas del círculo de empresas insignia– y, al mismo tiempo, también fue integrante del Consejo Ejecutivo Nacional del partido ARENA.

Personas con menores nexos directos con la gran empresa se encontraron estrechamente integradas en las estructuras partidarias y ocuparon puestos públicos, como fue el caso de Roberto D’Abuisson, Carmen Elena Calderón Sol y Jorge Velado Contreras, entre otras. Su cohesión se produjo principalmente en lo político-estatal. Y por su parte, los nodos del campo de “grupos desintegrados” son considerados puentes o enlaces entre sub-sistemas.

Estos nodos privados reúnen diferentes características en una sola persona (empresario, directivo de gremial y/o actor partidario) y acumulan diferentes grados de poder relacional. Su polycontextualidad aumenta la capacidad relacional a partir de ser ‘contacto’ en diferentes sub-sistemas, potenciando –a la vez– su posición social de poder. Y al mismo tiempo, el poder relacional no es inherente a las personas, sino se modifica constantemente a partir de nuevas alianzas económicas, enlaces matrimoniales, traspasos generacionales, y cambios dirigenciales en las gremiales y partidos, entre otros. El balance de poder en la propia élite política y económica se transforma de manera constante.

El diagrama también muestra un ‘balance’ entre el poder privado y público, especialmente en cuánto a la decisión sobre la política económica del país. Los actores privados sostienen relaciones institucionales (gremiales y partidarias) hacia instancias estatales de decisión, donde convergen con el entramado de relaciones institucionales de los propios nodos estatales. En este sentido, la posición de Ministro de Economía representa –como tal– un sujeto clave en la decisión pública. Su posición relacional confiere una alta capacidad de influencia sobre las decisiones del ámbito económico.

En todo caso, ello es reflejo de lo heterogéneo y complejo del propio ‘poder estatal’, que es objeto y sujeto de disputas de poder en distintos momentos del ciclo político. La realización de poder indebido requiere de poder público-estatal. Por tanto, los (des) equilibrios de poder son un asunto clave en los ciclos de enriquecimiento, influencia e impunidad.

## 5.3 La realización indebida de poder

### a) Interfases Guatemala:

En el estudio referido (Sin autor, 2011) se describe la multiplicidad y diversidad de interacciones que esta interfase incluye, entre éstas: control directo sobre empresas y/u organizaciones no gubernamentales (propiedad y/o testaferrato), imposición, influencia, enriquecimiento, lavado de dinero, financiamiento político, acuerdos secretos, clientelismo y relaciones de parentesco.

Las interacciones, que conforman la capa gris de la obra pública, se pueden describir desde las dualidades en la realización de poder. De modo esquemático, se describe el contenido de algunas interrelaciones en

la tabla 2, tomando en cuenta las complejidades que encierra ese nivel en sí mismo. Por ejemplo, la relación entre actores políticos y el Congreso de la República permite el reparto del presupuesto público (en forma de un Listado Geográfico de Obras) entre los departamentos y los propios legisladores. Esa relación se concreta legal y abiertamente de la Comisión de Finanzas del parlamento, pero el acuerdo de reparto (que en su esencia es informal) permanece en el campo de lo criptodoxo. De esa manera, el andamiaje de esa interacción se construye sobre la imposición y la influencia indebida.

Las distintas interacciones –que se (re)producen en la interfase de la obra pública– adquiere contenidos grises que se caracterizan en conjunto

como un proceso de realización indebida de poder. Este contenido relacional imprime también nuevos contenidos a la polycontextualidad de los actores y a la conceptualización misma del fenómeno social. En otras palabras, la intersección hace visible la complejidad de las dualidades de los elementos y

la relaciones, y también tiene implicaciones en la caracterización fenomenológica, pues, la dicotomía lícito-ilícito se diluye en la realización de lógicas secundarias/parasitarias que se ocultan en la formalidad y legalidad del ejercicio de poder.

**Tabla 2. Análisis de dualidades en realización de poder de RPEI**

Interacciones	Actores	Formal / informal	Legal / ilegal	Ortodoxo / criptodoxo	
Reparto del presupuesto público	Actores políticos / Congreso	informal	legal	Ortodoxo / criptodoxo	➔ <b>Influencia / imposición</b>
Asignación de obra regional	Actores político / Gobernación / ONG / municipalidades	formal	ilegal	criptodoxo	➔ <b>Crimen de cuello blanco</b>
Control sobre ejecución de obra pública	Actores políticos / actores criminales / ONG / empresas constructoras	informal	legal	criptodoxo	➔ <b>Impunidad (abuso de poder)</b>
Enriquecimiento ilícito	Actores políticos / actores criminales / actores estatales / empresas	formal	ilegal	criptodoxo	➔ <b>Impunidad (crimen)</b>
Financiamiento electoral	Actores políticos / actores criminales / empresas	informal	ilegal	criptodoxo	➔ <b>Ilícito</b>
Lavado de dinero	Actores políticos / actores criminales / ONG / empresas constructoras	informal	legal	criptodoxo	➔ <b>Impunidad</b>

  
**Realización indebida de poder**

Elaboración propia.

### b) Interfases Honduras:

La interfase estratégica (capa subyacente, gris) entre todos los sub-grupos se articula alrededor de la apropiación de recursos estatales, involucrando diversas prácticas: saqueo deliberado de fondos estatales, lavado de dinero, sobrevaloración de contratos, apertura de líneas de crédito y financiamiento político, entre otras.

Las capas paralelas y grises de las interacciones alrededor de la apropiación de recursos estatales muestran también una compleja combinación de las dualidades legal-ilegal, formal-informal y conocimiento ortodoxo-criptodoxo (tabla 3). Por la naturaleza de los hechos, se presenta una capa lícita importante, que fue deliberadamente subvertida desde una estructura relacional paralela/parásita, a modo de un orden secundario criptodoxo. Ciertamente, haber hecho de conocimiento público las prácticas de corrupción, muchas de las esferas de invisibilidad y secreto perdieron vigencia y permitieron tanto las

acciones judiciales como las respuestas sociales en Honduras.

El saqueo deliberado se fraguó directamente desde puestos directivos y gerenciales del propio IHSS, así como un entramado de personas –con relaciones de parentesco y/o vínculos de confianza– que configuraron diversas entidades empresariales para operar –desde la informalidad, aunque con apariencia de legalidad– una serie de contratos anómalos. Estos se operaron públicamente, aunque la finalidad y la estructura de lavado de activos permanecían en lo criptodoxo. De esa manera, la posibilidad de imposición, influencia indebida e impunidad constituye el entorno de esas formas indebidas de enriquecimiento.

La sobrevaloración es una práctica corrupta común en la relaciones público-privadas. Estos contratos se manejan desde la formalidad, aunque en su esencia ya contienen la ilegalidad: el cobro de un precio superior a los comunes en el mercado. Ello implica relaciones

de doble vía. Uno, la aceptación mutua del sobreprecio abre la posibilidad de la negociación sobre el reparto de esa 'ganancia extra-ordinaria' entre actores públicos y privados. Es la esfera del conocimiento criptodoxo. Dos, la suscripción de un contrato público que ya contiene el monto sobrevalorado. Es la parte ortodoxa. De allí, que esa práctica involucra 'crimen de cuello blanco' e impunidad.

Al parecer, para viabilizar las líneas de crédito con diferentes bancos comerciales, asociados a capitales nacionales e internacionales, se desfinanciaron rubros específicos del IHSS de manera premeditada, creando de manera 'artificial' la necesidad de financiamiento

externo-privado. La contratación de los créditos se dio por vías legales y públicas, pero su trasfondo se habría gestionado desde espacios informales.

En relación al financiamiento político, existe la percepción que la mayor parte de la información aún no se conoce. No obstante, consiste en aportaciones de dinero para el Partido Nacional (el partido gobernante desde el golpe de Estado) y figuras políticas (incluyendo el actual presidente Juan Orlando Hernández). El modus operandi es ilícito: informal, ilegal (porque la ley electoral prohíbe aportaciones anónimas) y criptodoxo.

**Tabla 3. Análisis de dualidades en realización de poder en caso IHSS**

Interacciones	Actores	Formal / informal	Legal / ilegal	Ortodoxo / criptodoxo
Saqueo deliberado	Actores institucionales / empresas fachada	informal	legal	Ortodoxo / criptodoxo
Lavado de dinero	Empresas fachada / individuos	informal	legal	criptodoxo
Sobrevaloración de contratos	Actores institucionales / empresas elite	formal	ilegal	Ortodoxo / criptodoxo
Líneas de crédito	Actores institucionales / empresas elite	informal	legal	Ortodoxo
Financiamiento electoral	Actores políticos / partidos políticos / empresas fachada / empresas elite	informal	ilegal	criptodoxo



Elaboración propia.

### c) Interfases El Salvador:

La realización del poder en las interfases se basa sobre otra estructura de poder: el económico. Ello caracteriza el análisis de las dualidades en la interfase del financiamiento político en El Salvador (y es –al mismo tiempo– característico también para los otros países de la región).

La normatividad salvadoreña establece un financiamiento político mixto: público y privado. En este sentido, los aportes privados –realizados por vías formales, legales y abiertas– y los aportes estatales –realizados por las mismas vías– son lícitas (tabla 4).

En cambio, existen otras prácticas sistemáticas que intervienen en el financiamiento político, convirtiendo esa interfase en una esfera de realización indebida de poder:

El desvío de fondos públicos –mediante mecanismos corruptos– se observa en los casos de los expresidentes Francisco Flores y Antonio Saca –ambos de ARENA–, estableciendo un 'círculo vicioso' que profundiza las asimetrías competitivas en el sistema político democrático. Se trata de una práctica de impunidad, mientras permanece en el campo criptodoxo.

La utilización de recursos estatales al servicio del propio partido de gobierno –en este caso, tanto de ARENA como del FMLN– es otra práctica sistemática. En efecto, es una disyuntiva de prácticamente todas las democracias y, a veces, los límites entre lo legal y lo ilegal son delgadas. En todo caso, en tanto se moviliza abiertamente, pero por canales informales, se trata de un abuso de poder.

Estos dos mecanismos –desvío y utilización de recursos estatales– son empleados para recrear el statu quo, sin asumir sus costos para su (re) producción. El sistema se autogenera.

El financiamiento electoral secreto se realiza por vías ilegales, informales y criptodoxas, El financiamiento secreto –y otras formas que contravienen la legalidad– implica estructuras de lavado de dinero (simples o complejas) para encubrirlo y sostener la impunidad. La complejidad se incrementa cuando se

toma en cuenta el origen legal o ilegal de estos fondos. Esa forma se constituye en normalidad, cuando se reconoce como una ‘moneda de cambio’ para acceder posteriormente a privilegios y recursos estatales.

Y no por último, la negación de acceso a información sobre el financiamiento político es un dispositivo para sostener las asimetrías de poder, basado en el conocimiento criptodoxo. Esa lógica de imposición involucra directamente a financistas, partidos políticos y entidades estatales.

**Tabla 4. Dualidades de la interfase financiamiento político (El Salvador)**

Interacciones	Actores	Formal / informal	Legal / ilegal	Ortodoxo / criptodoxo	
Financiamiento privado directo	Actores privados / actores políticos	formal	legal	ortodoxo	➡ Lícito
Financiamiento público	Actores políticos / entidades estatales	formal	legal	ortodoxo	➡ Lícito
Desvío de fondos públicos	Actores privados / actores políticos / actores estatales	formal	ilegal	criptodoxo	➡ Impunidad
Utilización de recursos del Estado	Actores políticos / partidos políticos / empresas fachada / empresas elite	informal	legal	ortodoxo	➡ Abuso de poder
Financiamiento privado secreto	Actores privados / actores políticos	informal	ilegal	criptodoxo	➡ Ilícito
Lavado de dinero	Empresas fachada / individuos	informal	legal	criptodoxo	➡ Impunidad
Negación de información pública	Actores políticos / partidos políticos / empresas fachada / empresas elite	formal	legal	criptodoxo	➡ Imposición

  
**Realización indebida de poder**

Elaboración propia.



## 6. Reflexiones políticas: zonas grises y vulnerabilidad de la democracia

**Marco Pérez Navarrete**

Coordinador de programa Democracia, Seguridad y Derechos Humanos  
Heinrich Böll Stiftung oficina San Salvador-El Salvador, Centroamérica

Centroamérica se caracteriza por ser una región sumamente volátil. En 50 años de historia, el triángulo Norte de Centroamérica ha vivido transiciones que van desde dictaduras y represión política, asesinatos en masa y crímenes de lesa humanidad, eliminación de garantías constitucionales, armamentización y militarización, y como origen y consecuencia, la organización del movimiento social representada por sectores vulnerados y vulnerables, cuya muerte y lucha constituyeron los únicos frentes en defensa de su propia sobrevivencia.

Las mismas élites de poder que se apoderaron de múltiples territorios para su beneficio bajo estrategias de explotación agrícola inmisericorde, también fueron capaces de apoyar procesos de militarización así como de implantar modelos económicos que siguieron perpetuando su capacidad adquisitiva a costa de la explotación laboral en sus diferentes facetas. Guatemala y El Salvador, en diferente expresión Honduras, vivieron procesos de guerras civiles que permitieron la mutación no sólo de los poderes en control de medios de producción sino que también la apropiación del Estado bajo uso patrimonialista. Además de confirmar que las viejas élites económicas y los grupos de poder militar podían unirse para sostener un aparato estatal diseñado para el usufructo, también sus conflictos de larga o baja intensidad contra movimientos sociales organizados, corroboraron que la institucionalidad de los países ha sido utilizada para beneficio de pequeños grupos a costa de la mayoría. A pesar de la ocurrencia de estos amargos capítulos en la historia centroamericana, justamente la lucha y la resistencia pacífica o armada de los movimientos representativos de la ciudadanía, transformaron la región en dirección hacia los procesos de paz con acuerdos entre élites incluidos, y la nueva democracia sustentada en la representatividad de pequeños grupos actores de los conflictos mencionados.

En estas dinámicas de poder, los procesos de pacificación en la región brindaron la oportunidad no sólo de intentar acabar con la muerte de miles de personas encarnando ideales de justicia y equidad, sino también de fortalecer la democracia como símbolo de la participación ciudadana en las decisiones que beneficiarían a la nación como colectividad. Sin embargo, ninguno de los dos casos puede demostrarse como proceso satisfactorio: el llamado triángulo norte de Centroamérica sigue teniendo tasas homicidas y femicidas altísimas en comparación con otras regiones del planeta, y la democracia solo se "operativiza" a través de la representatividad de partidos políticos formados por grupos de poder o afiliados a estos grupos y sus intereses económicos.

El problema de la permeabilidad en estos procesos es real. Los mismos grupos de poder que fincaron territorios para su beneficio a costa de la mayoría, son los que han detentado el poder por décadas, generando vorágines de violencia que promueven la desigualdad y prácticas patrimonialistas. Un círculo vicioso tiene como único escape el desplazamiento forzado interno y la migración.

Justamente dicha permeabilidad, es una expresión tácita de las zonas grises que intenta describir y explicar este documento investigativo. A pesar de que los procesos históricos estuvieron basados en ideologías

políticas y expresiones concretas para la búsqueda de satisfacción de necesidades elementales de la población centroamericana, pocas élites lograron forjar o incrementar su riqueza bajo el espejismo del progreso y el desarrollo. Cuando el Estado de derecho y sus instituciones públicas se vuelven sinónimos de herramientas de grupos infectados por la corrupción y el patrimonialismo, las zonas grises que van desde lo lícito a lo ilícito aparecen: las estructuras de poder económico, político partidario y militar se vuelven un péndulo afilado que va degollando la colectividad que les sustenta. Una especie de parasitismo social, adornado por historias de éxito individuales, la romantización de la pobreza e inversión social mínima y asistencialista, se convierte en la médula espinal de las sociedades en Guatemala, El Salvador y Honduras.

### **Una región, tres modelos de gestión, un resultado.**

Aunque similares en contexto histórico, Guatemala, El Salvador y Honduras muestran claras diferencias en cuanto a las élites de poder fáctico y sus respectivos modelos de gestión. La atomización partidaria en Guatemala, las maquinarias electorales obsoletas en El Salvador, y el militarismo en Honduras, son muestras de las diferencias mencionadas. Esto se traduce en modelos de gestión que priman la explotación de recursos naturales, el control del territorio y la localidad, la represión como norma de control, y la desigualdad como raíz de la pobreza y la micro y macro criminalidad, entre otros elementos a tomar en cuenta.

La partidización de la democracia, por tanto, cobra especial interés en estos modelos de gobernabilidad mínima, pues limitan la gestión de recursos públicos a componendas de carácter partidario, con la estimulación del discurso pseudo conciliador. Los partidos políticos tradicionales en Centroamérica, no han necesitado mutar dentro de sus cúpulas partidarias y brazos militantes, ya que la realidad en crisis sigue siendo la misma para la mayoría de la población y el mismo discurso se ha mantenido intacto. La ausencia de oportunidades para transformar las cúpulas directivas en los partidos políticos interna o externamente es prácticamente inexistente o inoperante por el blindaje impuesto por las mismas cúpulas.

Apenas los vestigios de nuevos partidos o movimientos civiles que han logrado ostentar el poder recientemente en Guatemala y El Salvador con Jimmy Morales y Nayib Bukele como estandartes, dan la sensación de representar algo nuevo, cuando realmente no lo son dentro del concierto político partidario y la estructura que los sostiene. Sin embargo, y ante los resultados de Morales en su gestión anti anticorrupción y promoción de élites fácticas en el poder, y un halo de incertidumbre en la futura gestión y gobernabilidad de Bukele, ponen en tela de juicio las posibilidades de cambio a favor de las mayorías, considerando el caudillismo como único medio de transformación. De hecho, la historia en Centroamérica ha demostrado que los caudillismos políticos están próximos al autoritarismo, y se corre el riesgo de conjuntar nuevamente grupos de poder fáctico que se auto protegen bajo las fisuras del sistema que han dejado como herencia otras gestiones presidenciales y legislativas. Tal es el caso de Honduras, donde Juan Orlando Hernández ostenta el poder presidencial en buena medida por el apoyo militar que le concede la práctica represiva ante cualquier intento de sublevación popular.

El resultado sigue siendo entonces, que la llamada captura del Estado siempre ha existido en estos modelos de gestión patrimonial, ya sea con figuras militares, partidarias o aparentemente ciudadanas, pues todas y cada una de ellas se someten a la operatividad por demás feudal para imponer sus ideologías y prácticas en el territorio. De ahí que, los tres poderes del Estado, ejecutivo, legislativo y judicial, también estén bajo la sombra de estas viejas prácticas, que hacen en menor o mayor grado posible el apareamiento y por demás preocupante auto sostenibilidad de las zonas grises.

Es en este contexto, tanto histórico como social y político, donde la vulnerabilidad de la democracia es explícita. La falta de contrapesos de contraloría social, ante la enorme influencia y control sobre los poderes formales de parte de los grupos de poder fáctico, además de la ausencia de una verdadera representación popular en las cúpulas partidarias que ostentan espacios de gestión pública y política, entre otros elementos a considerar, hacen que el modelo democrático vigente en esta región sea vulnerable ante la necesidad del dominio y del poder público para usufructo privado. Esta vulnerabilidad ha sido mencionada anteriormente en campos de elaboración teórica económica, considerando la volatilidad de las crisis financieras ligadas a ideologías políticas. Sin embargo, es necesario el estudio formal de las condiciones necesarias para que la



democracia, como modelo representativo del poder popular a beneficio de las colectividades y las garantías individuales, sea fortalecida ante las transiciones descritas. Los cambios a favor de la democracia, en síntesis, son lentos, y en términos de tiempo y geopolítica, sumamente burocráticos como expresión de la vulnerabilidad ejercida por la misma presión de los grupos fácticos ante la lucha por el poder.

La concepción de continuidad -continuum- a través de procesos de transición, deja sin efecto la posibilidad de cambios abruptos y, por consecuencia, discontinuidades en la historia de los tres países en cuestión. Tanto las esferas políticas como las económicas, teniendo como base las élites y redes de poder fáctico, han permanecido inmutables en su devenir, bajo la protección del poder militar represivo y la mirada inocua de los poderes transnacionales representados por países potencias y las empresas globales.

Aunque es cierto que la continuidad de los procesos es imprescindible para que un programa de nación se desarrolle, justamente esta aseveración pierde validez cuando ninguno de los países del triángulo norte de Centroamérica, posee un plan de nación dialogado, concertado y ejecutado por representatividad popular. Su carencia revela que la apropiación efectiva de los programas estatales infectados por corrupción sistemática, en muchos casos, proporciona un caldo de cultivo para la diseminación de redes de poder antiguas y nuevas, locales y nacionales, jerárquicas y horizontales.

Esto representa un desafío sistemático en la investigación de los fenómenos sobre el poder: Las zonas grises superan e invaden los espacios legales, dando la sensación de que la impunidad y la inmunidad es posible en todas sus expresiones humanas. El Estado y las finanzas públicas se vuelven una matriz en metástasis por acción y ejecución de los grupos de poder fáctico.

### **Las alternativas políticas en la democracia objetiva.**

Las zonas grises, bajo un mínimo de condiciones imperantes para su apareamiento y manutención, distorsionan por tanto el concepto de democracia en el denominado triángulo norte de Centroamérica. Los partidos políticos tradicionales, al ser parte de un legado histórico rebotante de "impunidad transicional", montaron maquinarias electorales que permiten su propia subsistencia, y el acaparamiento de las instituciones estatales. El círculo de negocios perfecto, cuando se trata del uso indiscriminado de los recursos del Estado, consiste en que los actores simplemente se repiten y sostienen desde las reglas que imponen. En los tres países, los poderes ejecutivo, legislativo y judicial se transformaron en una vorágine representativa de las necesidades de grupos económicos y de redes de poder, cuya acción apoyada por reductos conservadores y militares, crean un escenario de conformismo y fatalidad psicosocial en los conglomerados populares.

Más allá de la conceptualización teórica que exige el estudio de estas redes y su impacto en la esfera estatal pública, esta investigación demuestra no solo la permeabilidad y mutabilidad de los grupos de poder y sus redes, sino también condiciones que perpetúan el fenómeno. La democracia entonces se vuelve un sinónimo de concentración del poder, bajo reglas que permiten el uso indebido de ese poder. La democracia se vuelve una posibilidad de irrumpir el Estado de derecho a través de una reforma de ley o un juicio manchado por corrupción, o bajo la componenda política de los acuerdos inter partidarios en los congresos.

La generación de espacios de contraloría social, en este apartado específico, pertenecen en los tres países a reductos de grupos progresistas, que sufrieron y sobrevivieron las escenas históricas de represión militar y estatal. Bajo esa perspectiva, siguen siendo grupos que demandan que la justicia social se haga presente, bajo las reglas de un sistema que, como se ha abordado, presenta más que fisuras: Esta sostenido bajo grupos de poder fáctico que destruyen a propósito el andamiaje institucional del Estado.

Ante este panorama difícil, la democracia participativa sigue siendo un desafío inexpugnable para las sociedades activas y organizadas guatemalteca, salvadoreña y hondureña. La consolidación de la democracia en los procesos históricos de la región, será posible única y exclusivamente bajo la transformación del poder debido, como respuesta directa al uso de poder ilegal, ilícito que por hoy permea la realidad multinacional.

Los próximos ciclos históricos y la continuidad, se verán afectados no solo por la migración forzada como fenómeno multicausal, sino también por los mismos procesos de globalización que afectan positiva o negativamente a las nuevas generaciones, ávidas de alternancias políticas pero siempre expresadas en espacios partidarios. La organización popular, como fue concebida alguna vez, sigue siendo parte del desarrollo de la autonomía de los pueblos. Aunque este último postulado parece simplemente anacrónico, demanda una seria atención en el análisis de las alternativas sociales para la búsqueda de una transición hacia modelos de participación ciudadana y representatividad popular.

Los conflictos sociales generados por la desigualdad, la captura histórica y la apropiación patrimonial del Estado, el sometimiento popular ante las redes indebidas de poder, entre otros elementos a considerar, podrán superarse en la realidad centroamericana, con la búsqueda de un nuevo modelo democrático que permita la autonomía y el uso debido del poder, así como la participación ciudadana y la contraloría social efectiva. Parte de los valores democráticos, seguirán siendo el respeto a los derechos humanos y a las garantías individuales, la igualdad entre mujeres y hombres, la protección de la vida en sus múltiples especies, el derecho y respeto a la diversidad, la superación del clasismo y el racismo, la lucha contra la marginación y la exclusión, entre otras condiciones, fuera de las zonas grises, y sin la sumisión a los poderes fácticos. Ciertamente, los desafíos planteados en la historia de Centroamérica, son tantos como los ejemplos de lucha organizada. Una real democracia participativa sigue siendo, por tanto, el principal modelo a conquistar.

# 7. Conclusiones

La parte empírica del trabajo se basa en estudios previamente elaborados sobre fenómenos de poder en Guatemala, Honduras y El Salvador, abarcando las redes político-económicas ilícitas (RPEI) de carácter regional, especialmente en el departamento de Petén (Guatemala), el entramado de corrupción en el IHSS (Honduras) y la articulación de la élite económica y política (El Salvador).

En el caso guatemalteco se trata de articulaciones de actores políticos, que construyen y mantienen su acumulación económica y política alrededor del control sobre la obra pública regional y la perpetuación en posiciones de poder. Estos grupos se articulan con actores empresariales y criminales en intrincadas redes para obtener beneficios y privilegios económicos, políticos, criminales, judiciales y de legitimidad social. Es un fenómeno nacional con incidencia clave en el Congreso de la República, planteándose la disyuntiva de 'la paradoja del Estado cooptado'.

El caso hondureño analiza el caso de una red de corrupción en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), que ha defraudado al Estado por casi US\$ 300 millones. Esta red se compone por un conjunto de actores políticos, institucionales y económicos, que confluyeron y operaron para el saqueo deliberado de fondos públicos para beneficio particular y político.

El caso salvadoreño analiza la composición y articulación de la élite económica a la luz del fenómeno de Captura de Estado. Se trata de la capacidad de actores empresariales para moldear y aprovechar el aparato estatal, a través de prácticas de soborno e influencia indebida. El análisis aborda las articulaciones económicas, familiares, gremiales, políticas e institucionales alrededor de actores empresariales en función de sostener sus privilegios en las asimetrías y desigualdades que caracterizan este país.

Del análisis metódico-empírico se puede concluir:

La confluencia de actores económicos, políticos, criminales y/o estatales es característico de las redes analizadas. Estos actores de poder difícilmente se pueden comprender sin su historicidad, es decir, sin sus antecedentes en el pasado colonial-liberal, las guerras, el two-track-approach y la propia transición múltiple. Entre actores equivalentes se crean interrelaciones dentro de los propios límites de los sub-sistemas, que pueden reflejar articulación, estructuración y jerarquización entre actores equivalentes, tal como se puede observar en los grupos criminales en Petén, el entramado de empresas fachada en Honduras o la red económica hegemónica en El Salvador, entre otras. Estas formas de cohesión constituyen una articulación de poder primario-sectorial, que incide en las posiciones relacionales en las redes globales.

También es característico que las relaciones traspasan indistintamente las fronteras de los sub-sistemas sociales. Es prácticamente una condición necesaria para la confluencia de actores polycontexturales y la concreción de intereses diversos, pero interdependientes en la realización compleja de poder. La interfase estratégica de estas interacciones –en forma consolidada– es: tener control e influencia sobre la decisión pública y para la apropiación de recursos estatales.

Estas formas de control e influencia –como ejercicio de poder– adquieren formas diversas en los casos analizados: reparto de asignaciones presupuestarias, injerencia en los procesos de adjudicación de contratos, articulación de empresas fachada, representación gremial, decisiones auto-referenciales, sobrevaloración, saqueo deliberado, licitación pública, soborno y lavado de dinero, entre otros.

Son interacciones difusas, pues, no todas operan en los opuestos extremos de lo lícito o lo ilícito, sino se caracterizan en las dualidades legal-illegal, formal-informal y conocimiento ortodoxo-criptodoxo; que en interdependencia con la interfase estratégica, constituyen un conjunto de realización indebida de poder, enriquecimiento e impunidad.

Los actores de las redes adquieren en el contenido de estas interacciones nuevas características atributivas, pues, se revela un contenido oculto (criptodoxo) en la formalidad y la legalidad del ejercicio del poder. Además, en este contenido relacional criptodoxo subyace la capacidad de una red para crear un orden secundario/parasitario, que resta poder al orden primario legal-transparente. La realización de poder en el orden secundario genera más poder informal, que al mismo tiempo, reviste a la red y sus actores de mayor capacidad para recrear este orden secundario. Es decir, el poder informal se incrementa en detrimento del poder formal, alterando y distorsionando la normalidad y funcionalidad sistémica.

La posición de poder de actores es el resultado de múltiples variables: el condicionamiento, las características relacionales, la capacidad de movilización de recursos y los atributos propios. Los casos de Guatemala y de Honduras muestran que la posición relacional no siempre coincide –por sí misma– con el ‘éxito económico’, sino que existen factores de poder que alteran el resultado y las lógicas de la libre competencia. En todo caso, la intersección analítica de variables de SNA y de atributos que representan el flujo de recursos, ofrece una lectura adicional a esas complejas interdependencias. En la práctica, las irregularidades –aquello que no corresponde a la normalidad– obliga a nuevas preguntas, y por tanto, a la búsqueda de más respuestas.

En el caso salvadoreño se aplica un análisis meramente relacional, combinando intermediación [betweenness], cercanía [closure] y grado [degree]. El resultado de este balance de posiciones relacionales de poder –asumidas en SNA como una característica inherente a la red– señala cuatro campos diferenciados: nodos integrados, nodos de apoyo, nodos de enlace y nodos de influencia. La élite económica sin nexos gremiales y políticas figura entre los nodos de apoyo y los nodos de enlace dependiendo de su capacidad de intermediación entre sub-grupos de la propia red económica. Los nodos integrados prácticamente no tienen nexos económicos/familiares directos con la gran empresa, pero se insertan en las extendidas redes partidarias y en la Asamblea Legislativa. Son operadores políticos. Por su parte, los nodos de influencia son altamente polycontexturales por ser ‘direcciones’ en diferentes sub-sistemas societales. Las posiciones más altas de poder relacional adquieren los nodos con fuerte arraigo en el sector económico y una participación directa en funciones partidarias y estatales (especialmente, la Asamblea Legislativa).

La importancia de este análisis radica en reconocer la centralidad del sistema político en las articulaciones de poder. En Guatemala, los actores regionales que ocupan un puesto legislativo también constituyen una función céntrica en articulación de las redes político-económicas ilícitas, mientras en Honduras se carece de suficiente información para analizar el nexo de actores políticos. Lo cierto es que la gerencia del IHSS –que ha articulado operativamente el entramado de corrupción– corresponde a un puesto político y una posición de poder institucional. Solo esa posición facilitó la posibilidad y contingencia de articulación de esta red.

El sistema político ordena y canaliza las relaciones de poder en la sociedad. La práctica parece diferir de esa imagen teórica, dada la centralidad de actores políticos en la realización indebida de poder, enriquecimiento e impunidad; al menos, que el orden parasitario y el poder informal ya formen parte integral del funcionamiento de este sistema.

Ciertamente, hay que plantear diferencias históricas y contextuales del sistema político, y especialmente del sistema de partidos políticos, en los tres países. Guatemala tiene un sistema volátil y fragmentado, que encuentra estabilidad en los actores políticos regionales con representación legislativa. Honduras experimentó la ruptura del bipartidismo tradicional y conservador en la crisis del golpe de Estado de 2009. Aunque surgieron nuevas fuerzas políticas –representando una mayor pluralidad política en el sistema–, el Partido Nacional consolidó una posición hegemónica que llevó a tres victorias electorales consecutivas y una reelección cuestionada del presidente en funciones. El Salvador tiene desde la década de los noventa un sistema bipartidista plural –con ARENA y FMLN–, que incluso ha llevada a la alternancia en el ejercicio gubernamental.

Pese a estas particularidades, el financiamiento político es un factor central en todos los casos. Es un eslabón estratégico en la disputa democrática por el poder estatal, asumiendo que éste representa poder en sí mismo por su posición funcional en la sociedad. El financiamiento político se caracteriza por ser mixto (público y privado) y crea, de esa forma, una interconexión con otros sub-sistemas sociales. Es decir, existen conductos legales y formales para financiar el quehacer de los partidos políticos desde los ámbitos privado y público. No obstante, el análisis muestra que intervienen múltiples prácticas corruptas, no transparentes e informales; generando asimetrías competitivas en el sistema político democrático, dado que los aparatos propagandísticos y las estructuras clientelares requieren de crecientes recursos para alcanzar triunfos electorales. Desde el punto de vista funcional, el financiamiento político se ha normalizado como 'moneda de cambio' de actores privados para conservar/adquirir privilegios y acceder a recursos estatales. La corrupción y el uso de recursos estatales al servicio del partido de gobierno son mecanismos para recrear el statu quo, sin asumir sus costos de reproducción. En estas formas se genera un modelo funcional que (re)configura el sistema político y las relaciones público-privadas en la ilegalidad, la perpetuidad y la impunidad. Así, el orden paralelo y el poder informal de las redes distorsiona también el sistema político.

El orden primario y el orden secundario, así como el poder formal e informal, existen de manera paralela e interdependiente. Crean un sentido funcional integral en y entre sistemas sociales, que a la vez, condicionan la función y el comportamiento de sus actores. Quien no cumpla con estos condicionamientos paralelos, será excluido.

En este sentido, en lo estructural se crean dispositivos, mecanismos y estructuras de perpetuidad. En Guatemala, las RPEI (re)producen y profundizan las asimetrías y desigualdades socio-económicas y políticas, y con ello, fomentan la exclusión de las mayorías y la perpetuidad en el poder de una minoría. No solamente de los actores políticos, sino también de actores criminales y de actores económicos. En Honduras, se impone un sistema unipolar en el continuismo del Partido Nacional y del propio presidente Juan Orlando Hernández. Con ello, se perpetúa un modelo político, amparado en la realización de poder indebido, y cada vez más también en la intervención violenta de las fuerzas armadas del país. Y en El Salvador, la dualidad de poder formal e informal se ha construido sobre los andamiajes de otro fenómeno de poder: la captura del Estado en la década de 1990 por las élites económicas. Este ciclo (re)productivo de un statu quo excluyente de larga data, condiciona el sistema político y de partidos políticos, incluyendo al FMLN que ha administrado esa realidad desde el gobierno durante más de 7 años.

La permanencia de estas complejas redes indebidas de poder representa un riesgo crucial para las democracias del norte de Centroamérica, en especial, en un periodo de nuevos ciclos de transformaciones –al menos en Guatemala y Honduras– por el creciente descontento social ante la corrupción, la impunidad y las arbitrariedades en el ejercicio del poder público. El poder se atrinchera y condiciona los cambios.

El trabajo muestra –desde lo teórico y lo metódico-empírico– que la intersección entre teorías de sistemas y SNA aporta enfoques sugestivos para dar contenido a dinámicas complejas desde ángulos diferentes y complementarios. El instrumental teórico y metódico enriquece los estudios de caso y ofrece respuestas a las interdependencias entre sistemas sociales y redes de poder en Guatemala, Honduras y El Salvador.

La discusión conceptual es un campo de debate y –al menos en América Latina– no hay consenso para nombrar los fenómenos de poder que involucran una multitud y diversidad de actores interrelacionados en la realización de finalidades difusas, pero esencialmente ilícitas. Las limitaciones de las conceptualizaciones jurídicas, especialmente alrededor del enfoque predominante de 'crimen organizado', han abierto la discusión no solamente en entornos de sociedad civil y la academia, sino también en espacios jurídicos. En especial, la reflexión sobre macrocriminalidad y el aporte de CICIG con las reflexiones sobre redes político-económicas ilícitas aportan elementos clave de la relación de la criminalidad compleja con el Estado.

Precisamente, la relación de esa criminalidad con el Estado es clave, dado que las redes representan fenómenos ilícitos de actividad mixta público-privada. El involucramiento de la maquinaria estatal como sujeto activo en

hechos ilícitos es clave: en un sentido estricto (y político), como criminalidad fortalecida por el Estado; y en un sentido amplio, por la corresponsabilidad estatal en crímenes contra la humanidad cometidos por actores no estatales. En todo caso, el desafío de profundización queda planteado con el bosquejo conceptual presentado en este trabajo.

Un desafío quizá mayor es la reflexión sobre las democracias realmente existentes en la región, acercándose de manera crítica a las 'normalidades' comúnmente aceptadas, e indagando sobre la 'democraticidad de la propia democracia' en diferentes momentos de la historia reciente y su interdependencia con el entorno fáctico de redes de poder.



# Bibliografía

Ambos, Kai, 2004: Derechos humanos y derecho penal internacional; en: Diálogo Político, Año XXI, No. 3 – Septiembre, 2004; Konrad-Adenauer-Stiftung A.C., págs. 85 - 115

Alpaca Pérez, Alfredo, 2013: Macrocriminalidad y derecho penal internacional; en: CICAJ, 2013: Cuaderno de Trabajo del CICAJ No. 2, Categoría Egresados; Pontífica Universidad Católica del Perú; Perú

Argueta, Otto/Huhn, Sebastian, 2014: Sistematización. Modelos explicativos de la violencia en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua; San Salvador: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y Prevención de la Violencia Juvenil en Centroamérica (PREVENIR)

Arévalo de León, Bernardo, 1998: Sobre arenas movedizas: sociedad, Estado y ejército en Guatemala, 1997; Guatemala: FLACSO

Barrientos, Ricardo, 2015: Una perspectiva regional sobre la intervención de las élites económicas centroamericanas en la política fiscal; en: Icefi, 2015: Política fiscal: expresión del poder de las élites centroamericanas, Guatemala: F&G Editores, pág. 1 – 24.

Bernhard, Stefan, 2010: Netzwerkanalyse und Feldtheorie. Grundriss einer Integration im Rahmen von Bourdieus Sozialtheorie; en: Stegbauer, Christian (Hrsg.), 2010: Netzwerkanalyse und Netzwerktheorie. Ein neues paradigma in den Sozialwissenschaften. Germany: VS Verlag für Sozialwissenschaften, 2. Auflage

Bourdieu, Pierre, [1992] 2015: Die verborgenen Mechanismen der Macht, Schriften zu Politik & Kultur 1; Hamburg: VSA Verlag

Brand, Ulrich/Dietz, Kristina, 2014: (Neo-)Extraktivismus als Entwicklungsoption? Zu den aktuellen Dynamiken und Widersprüchen rohstoffbasierter Entwicklung in Lateinamerika; en: Müller, Franziska/Sondermann, Elena/Wehr, Ingrid/Jakobeit, Cord/Ziai, Aram (Hrsg.), 2014: Entwicklungstheorien. Weltgesellschaftliche Transformationen, entwicklungspolitische Herausforderungen, theoretische Innovationen. PVS, Sonderheft 48/2014. Baden-Baden: Nomos Verlagsgesellschaft, pág. 128 – 165

Braun, Virginia / Clarke, Victoria, 2006: Using thematic analysis in psychology. Qualitative Research in Psychology, 3 (2); en Qualitative Research in Psychology, págs. 77-101  
Disponible en: <http://www.informaworld.com/smpp/content~db=all~content=a795127197~frm=titlelink>  
(Consulta: 28 de mayo de 2017)

Burt, Ronald, 2000: Structural holes versus network closure as social capital; University of Chicago and Institute Européen d'Administration d'Affaires (INSEAD)

Chayes, Sarah, 2017: When corruption is the operating system. The case of Honduras; Washington: Carnegie Endowment for International Peace

CICIG, 2015: Financiamiento de la política en Guatemala; Guatemala: Comisión Internacional contra la Impunidad (CICIG)

CICIG/MP, 2015: Corrupción en el sistema aduanero "La Línea", Guatemala, 17 de abril de 2015. Disponible en: <https://prezi.com/9qzqju9hmgghy/aduanas/> (Consulta: 03 de mayo de 2017)

Coleman, James, 1990: Foundations of social theory; Cambridge: Harvard University; University Press

Comisión de Verdad, 2012: Informe de la Comisión de Verdad: la voz más autorizada es la de las víctimas; Tegucigalpa, Honduras

FMM (Fundación Myrna Mack), 2011: Caso Myrna Mack: Contexto socio-político de un crimen de Estado; Guatemala.

Garay Salamanca, Luis Jorge/Salcedo-Albarán, Eduardo, 2012: Narcotráfico, corrupción y Estados. Cómo las redes ilícitas han reconfigurado las instituciones en Colombia, Guatemala y México; México: debate, primera edición

Grupo Conjunto, 1994: Informe sobre grupos armados ilegales con motivación política en El Salvador (28 de julio de 1994). Disponible en: <http://www.uca.edu.sv/publica/idhuca/grupo.html>

Guzmán Böckler, Carlos, [1986] 2016: Donde enmudecen las conciencias. Crepúsculo y aurora en Guatemala; Guatemala: Catafixia Editorial, primera edición.

Hafner-Burton, Emilie M./Montgomery, Alexander H., [2009] 2015: Globalization and the Social Power Politics of International Economic Networks; en: Kahler, Miles (editor), 2009: Networked politics; USA: Cornell University Press, E-book edition 2015, posición 508-889

Hellman, Joel/Jones, Geraint/Kaufmann, Daniel, 2000: Seize the State, Seize the Day, State Capture and Influence in Transition Economies; World Bank Policy Research Working Paper, no. 2444. Disponible en: <http://siteresources.worldbank.org/INTABCDEWASHINGTON2000/Resources/hellman.pdf> (Consulta: 06 de julio de 2017)

Hirsch, Joachim, 2005: Materialistische Staatstheorie. Transformationsprozesse des kapitalistischen Staatensystems, Hamburg: VSA-Verlag.

Hollstein, Betina, 2010: Strukturen, Akteure, Wechselwirkungen. Georg Simmels Beiträge zur Netzwerkforschung; en: Stegbauer, Christian (Hrsg.), 2010: Netzwerkanalyse und Netzwerktheorie. Ein neues paradigma in den Sozialwissenschaften. Germany: VS Verlag für Sozialwissenschaften, 2. Auflage

Holzer, Boris, 2010: Netzwerke und Systeme. Zum Verhältnis von Vernetzung und Differenzierung; en: Stegbauer, Christian (Hrsg.), 2010: Netzwerkanalyse und Netzwerktheorie. Ein neues paradigma in den Sozialwissenschaften. Germany: VS Verlag für Sozialwissenschaften, 2. Auflage

Icefi, 2017: La corrupción: sus caminos e impacto en la sociedad y una agenda para enfrentarla en el Triángulo Norte Centroamericano; Guatemala

Jansen, Dorothea, 1999: Einführung in die Netzwerkanalyse: Grundlagen, Methoden, Anwendungen. Opladen: Leske + Budrich.

Kahler, Miles, [2009] 2015: Networked politics. Agency, power and governance; en: Kahler, Miles (editor), 2009: Networked politics; USA: Cornell University Press, E-book edition 2015, posición 73-501

Kenney, Michael, [2009] 2015: Turning to the "Dark Side". Coordination, exchange, and learning in criminal networks; en: Kahler, Miles (editor), 2009: Networked politics; USA: Cornell University Press, E-book edition 2015, posición 1608-2081

Kreisky, Eva/Löffler, Marion, 2012: Begriffs- und Deutungskämpfe um Demokratie; en: Kreisky, Eva/Löffler, Marion/Spitaler, Georg (Hgs.), 2012: Theoriearbeit in der Politikwissenschaft, Wien: Facultas Verlag, pág. 133 – 145

Kurtenbach, Sabine 2010: "Why is Liberal Peacebuilding so Difficult? Some Lessons from Central America"; en: CEDLA, European Review of Latin American and Caribbean Studies 88, April 2010, pág. 95 – 110

Lake, David A./Wong Wendy H., [2009] 2015: The politics of networks. Interests, power, and human rights norms; en: Kahler, Miles (editor), 2009: Networked politics; USA: Cornell University Press, E-book edition 2015, posición 2620-3089

Liepelt, Klaus, 2010: Korrelationen: Empirische Sozialforschung zwischen Königsweg und Kleiner Welt; in: Stegbauer, Christian (Hrsg.), 2010: Netzwerkanalyse und Netzwerktheorie. Ein neues paradigma in den Sozialwissenschaften. Germany: VS Verlag für Sozialwissenschaften, 2. Auflage



- Luhmann, Niklas, [1975] 2012: *Macht*; Konstanz und München: UVK Verlagsgesellschaft, 4. Auflage
- Luhmann, Niklas, [1987] 2012: *Soziale Systeme. Grundriss einer allgemeinen Theorie*; Frankfurt: Suhrkamp Verlag
- Luhmann, Niklas, ([2010] 2014): *Sociología política*; Madrid: Editorial trota (edición en alemán: André Kieserling/ traducción al español: Iván Ortega Rodríguez)
- Morgenthau, Hans Joachim, 1948: *Politics among Nations: The Struggle for Power and Peace*; New York: Alfred A. Knopf
- Nooy, Wouter de/Mrvar, Andrej/Batagelj, Vladimir, 2011: *Exploratory Social Network Analysis with Pajek. Revised and Expanded Second Edition. United States of America: Cambridge University Press, second edition*
- ONU, 2006: *Acuerdo entre la Organización de Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala relativo al establecimiento de una Comisión Internacional Contra La Impunidad en Guatemala (CICIG)*, Ciudad de Nueva York: Naciones Unidas.
- Robles Espinoza, Rodolfo, 2012: *Informe pericial militar, Caso: genocidio en el período 1982-1983*; Guatemala
- Rosada-Granados, 2011: *Dictamen de peritaje histórico, Fiscalía de Sección de Derechos Humanos, expediente MP 00-2010-23251*; Guatemala.
- Sáenz de Tejada, Ricardo, 2007: *Democracias de posguerra en Centroamérica: Política, pobreza y desigualdad en Nicaragua, El Salvador y Guatemala (1979 – 2005)*; México DF: FLACSO
- Sáenz de Tejada, Ricardo, 2014: *Mapeo del arreglo político vigente en Guatemala*; Guatemala: CONGCOOP
- Salcedo-Albarán, Eduardo/Garay-Salamanca, Luis Jorge, 2016: *Macro-criminalidad: complejidad y resiliencia de las redes criminales*; iUniverse.
- Schetsche, Michael, 2012: *Theorie der Kryptodoxie. Erkundung in den Schattenzonen der Wissensordnung*; en: *Soziale Welt*, 2012, No. 63, págs. 5 - 24
- Schink, Alan, 2016: *Parapolitik und gesellschaftliche Schattenzonen. Eine wissenschaftliche Auseinandersetzung*; Universität Salzburg. Vortrag, gehalten auf der 4. Konferenz junger Wissenschaftler\_innen der Arbeitsgemeinschaft für Friedens- und Konfliktforschung, Bonn, Deutschland
- Schönenberg, Regine, 2013: *Roots of Organized Crime in the Amazon*; en: Heinrich Böll Stiftung/Schönenberg Regine (eds.), 2013: *Transnational Organized Crime: Analyses of a Global Challenge to Democracy*, Bielefeld: transcript Verlag, pág. 189 – 198.
- Scott, John, [1991] 2013: *Social network analysis. United Kingdom: SAGE, third edition*
- Sikkink, Kathryn, [2009] 2015: *The power of networks in international politics*; en: Kahler, Miles (editor), 2009: *Networked politics*; USA: Cornell University Press, E-book edition 2015, posición 4766-5149
- Sin autor, 2011: *Grupos de Poder en Petén: territorio, política y negocios*; Disponible en: <https://www.plazapublica.com.gt/sites/default/files/the-peten-report.pdf> (Consulta: 03 de diciembre de 2014)
- Stegbauer, Christian, 2010: *Weak and Strong Ties. Freundschaft aus netzwerktheoretischer Perspektive*; in: Stegbauer, Christian (Hrsg.), 2010: *Netzwerkanalyse und Netzwerktheorie. Ein neues paradigma in den Sozialwissenschaften. Germany: VS Verlag für Sozialwissenschaften, 2. Auflage*
- Torres-Rivas, Edelberto, 2013: *Revoluciones sin cambios revolucionarios. Ensayos sobre la crisis en Centroamérica*; Guatemala: F&G Editores, Segunda edición
- Tunander, Ola, 2009: *Democratic State vs. Deep State: Approaching the Dual State of the West*; en: Wilson, Eric/ Lindsey, Tim, 2009: *Government of the shadows. Parapolitics and criminal sovereignty*; London, U.K.: Pluto Press

Vela Castañeda, Manolo, 2007: "Guatemala, 1982: El corazón del orden burgués contemporáneo", en: Foro Internacional, vol. XLVII, núm. 2, abril-junio, 2007, Colegio de México A.C., pág. 369 – 407

Wade, Christine J., 2016: Captured peace. Elites and peacebuilding in El Salvador; USA: Center for International Studies/ Ohio University

Waxenecker, Harald, 2014: Poderes fácticos y la disputa por los recursos estratégicos: Redes, poder y violencia; Guatemala: La Otra Cooperativa/hbs

Waxenecker, Harald, 2015: Poderes regionales y distorsión ilícita de la democracia guatemalteca; Guatemala: Prensa Comunitaria.

Disponible en: <https://comunitariapress.wordpress.com/2015/08/11/poderes-regionales-y-distorsion-ilicita-de-la-democracia-guatemalteca/> (Consulta: 12 de agosto de 2015)

Waxenecker, Harald, 2016a: Poder y Violencia en el Triángulo Norte de Centroamérica. Condiciones similares y disímiles entre los 3 países: Honduras, El Salvador y Guatemala; en: hbs, 2016: Re-conceptualización de la violencia en el Triángulo Norte. Abordaje de la seguridad en los países del norte de Centroamérica desde una visión democrática; San Salvador: Heinrich Böll Stiftung, páginas 10 - 60

Waxenecker, Harald 2016b: Honduras: ¿Redes indebidas de poder, impunidad y enriquecimiento? – Un bosquejo de una realidad compleja, hbs/La Otra Cooperativa

Waxenecker, Harald, 2017a: Guatemala: Genderterror in der Nachkriegszeit. Femicidio im Kontext; en: ReveLA, 2017: Realidades y Visiones sobre Latinoamérica, Frauen und Feminismus. Beiträge aus Lateinamerika/Mujeres y Feminismos. Lecturas desde Latinoamérica, Edición 7, 03/2017; Viena, Austria; págs. 54-66

Disponible en: [https://issuu.com/revistarevela/docs/revela\\_6\\_final](https://issuu.com/revistarevela/docs/revela_6_final) (Consulta: 24 de junio de 2017)

Waxenecker, Harald, 2017b: Élités políticas y económicas en El Salvador: ¿Captura de Estado?; El Salvador: Heinrich Böll Stiftung – Centroamérica

Waxenecker, Harald, 2019: Desigualdad y poder en Guatemala: Economía de Captura; Guatemala: Paraíso Desigual.

White, Harrison, 1995: Network Switchings and Bayesian Forks: Reconstructing the Social and Behavioral Sciences; en: Social Research 62 (4), págs. 1035-1063

Wilson, Eric, 2009: Deconstructing the shadows; en: Wilson, Eric/Lindsey, Tim, 2009: Government of the shadows. Parapolitics and criminal sovereignty; London, U.K.: Pluto Press





Este ensayo sobre poder y zonas grises se inscribe en la reflexión sobre la transición en el Triángulo Norte de Centroamérica, pues, desde los años 80, la democracia como contrapartida al autoritarismo mantiene “herencias” mismas del pasado colonial-oligárquico-autoritario, tanto por los actores de poder como las relaciones que rigen entre éstos. Es decir, actores de poder y relaciones de poder conforman el entorno fáctico que influyó en el desarrollo histórico de la región. ¿Cómo han moldeado las redes de poder a las democracias en el Triángulo Norte (y viceversa)?